



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**ACLARACIÓN A LAS BASES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 0001-2005-ED/UE028-BID**  
**"Adquisición de Módulos de Material Manipulativo para Educación secundaria"**

**EMPRESA N° 01:**

**Consulta N° 01:**

Deseamos saber, en razón de la importancia de este proyecto y los volúmenes a contratar, de que medios dispondrá la entidad compradora para que la indicación sea realmente efectiva. Sugerimos que cada participante presente una unidad de muestra para cada ítem que oferte para lograr que la evaluación de los productos ofertados se realice cabalmente.

**Respuesta:**

De acuerdo a lo indicado en la sección II de los Documentos de Licitación (IAO "Documentos Técnicos", literal b), se indica que los oferentes deben presentar muestra(s) de(los) ítem(s) al cual se presenten. Asimismo, considerando que algunas muestras pasarán por pruebas destructivas, se ha visto por conveniente solicitar, en determinados ítems, dos muestras. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.

**Consulta N° 02:**

En el caso del ítem 2 "Kit de Microscopia", en razón del alcance y cobertura nacional de este proyecto, entendemos que el Microscopio requerido será uno de aquellos con características tales que permitan realizar observaciones en cualquiera de las siguientes tres formas:

- 1) Aprovechando la luz natural
- 2) Con iluminación de pila ó batería pequeña y
- 3) Con alimentación eléctrica de 220 VAC.

De tal manera que no exista ninguna restricción para los usuarios en todo el Territorio Nacional, ya sea que cuenten o no con el suministro eléctrico, e incluso se pueda operar en horas de la noche.

**Respuesta:**

Los microscopios deben permitir como mínimo la iluminación con espejo aprovechando la luz natural y con electricidad a 220vac.

Asimismo, considerando realizar ciertas precisiones a las especificaciones técnicas de los bienes que forman parte de la presente Licitación. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

**Consulta N° 03:**

Deseamos que se nos confirme que la facturación hasta el término de entrega DDU por el fabricante / exportador se realizará por el valor total de los bienes y servicios provenientes del extranjero, y que los elementos de fabricación nacional y servicios de origen peruano que intervengan en cada conjunto de suministro, tales como la inclusión de inscripciones y símbolos patrios del Perú, y otros se facturará por separado por la empresa nacional que presente a la firma proveedora del extranjero, considerándose la suma de ambas facturaciones como el precio total ofertado en cada ítem.

**Respuesta:**

Con relación a la facturación del valor total de los bienes y servicios conexos que provengan del exterior emitidos por el fabricante/exportador estos deben ser endosados por la empresa que participa directamente en la Licitación a favor del Programa Especial MECEP BID, a través de una factura de transferencia. Respecto a los servicios conexos(transporte interno, entre otros), la facturación por estos servicios deberá ser emitida por la empresa que participa directamente en la Licitación.

Para el despacho de aduana, únicamente se utilizarán los documentos que amparen los productos importados.

**Consulta N° 04:**

Al haber realizado sendas consultas a Nuestras empresas Representadas Fabricantes cuya distribución es a nivel Mundial, consideran que el término de entrega de 75 días para la totalidad de los bienes, resulta prácticamente imposible, dadas las capacidades de producción y existencias en nuestras fábricas ubicadas



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

en distintos países de Europa y las Américas. Sugerimos que la evaluación del tiempo de entrega, admita cronogramas de entregas en función de la capacidad de producción de cada fabricante, considerando que la primera de estas entregas se realizará antes de los 75 días calendarios.

### **Respuesta:**

Se toma en cuenta entregas parciales, pero no menores al 25% del monto total contratado.

Asimismo, se amplía el plazo de ejecución del contrato a ciento cinco (105) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, entrega del adelanto o entrega de la orden de compra, lo que ocurra después; Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.

De igual manera, para efectos de asegurar la entrega oportuna de los bienes dentro del plazo establecido se ha considerado la lotización de los ítems que forman parte del presente proceso. La adjudicación se realizará por lote completo de acuerdo al ítem al que se presentan. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 03.

### **Consulta N° 05:**

Respecto a la forma de pago, deseamos que se establezca como única forma de garantía contra el pago de los bienes importados, la forma de la Carta de Crédito, para que la importación se haga directamente del Cliente hacia nuestra empresa representada fabricante / exportadora. De tal manera que las entregas parciales de acuerdo a cronograma establecido, y de esta manera se reemplace el pago de los Anticipos : "Anticipo por adelanto del 20%" y "Anticipo para materiales del 40%" previstos en la página NRO. 2 de las CEC y sus respectivas Garantías Bancarias. En tanto el oferente elija esta forma de pago y en virtud de ofrecer una mayor seguridad al Cliente y al Estado Peruano.

### **Respuesta:**

No, no es posible. Deben sujetarse a lo señalado en los Documentos de Licitación, que indica que deben presentarse como garantías de adelanto y anticipo para materiales respectivamente, carta fianza o póliza de caución las mismas que deberán tener carácter de irrevocable, solidaria, incondicional, sin derecho de excusión y de realización automática, emitida por un Banco o Compañía de Seguros del país del contratante, con validez hasta que los bienes hayan sido entregados en la forma establecida en los Documentos de Licitación o en otra forma que el Comprador considere aceptable.

### **Consulta N° 06:**

Por favor confirmar ó completar la información de cantidades según las cuales:

El ítem NRO.1 consta de 5 unidades por módulo, en cada uno de los 7209 módulos

La cantidad total será entonces: 36,045

Así mismo en cuanto al ítem NRO. 2 y en otros ítems cuyas cantidades representan conjuntos por cada módulo.

### **Respuesta:**

Para obtener el número total de unidades que conforma cada ítem de la licitación, debe multiplicarse la cantidad de módulos por la cantidad de bienes que se detalla en cada ítem. Como ejemplo:

Para el ítem NRO. 1 :  $7,215 \times 5 = 36,075$  unidades.

Para el ítem NRO. 3 :  $7,215 \times 1 = 7,215$  unidades.

Para el ítem NRO. 5 :  $7,215 \times 3 = 21,645$  unidades.

Y así sucesivamente.

### **Consulta N° 07:**

Respecto de la valorización de los bienes que con carácter referencial se han señalado en los documentos de licitación para cada uno de los ítems, y sus cantidades correspondientes, las cuales en algunos casos alcanzan las 36,045 unidades. Dado que la cantidad demandada solo pueda alcanzarse destinando instalaciones para emplearse de forma exclusiva a la producción de estos bienes durante varios meses.

Por cuanto los productos requeridos en el presente proceso de licitación corresponden según las reglas del Banco Interamericano de Desarrollo, a países miembros considerados elegibles, siendo estos países en su mayor parte desarrollados y cuyos estándares de vida y niveles industriales les permiten desarrollar y comercializar productos de carácter eminentemente Educativo contando con mercados y clientes que



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

otorgan a tales productos, no solo su valor intrínseco sino un auténtico valor comercial en función de las tecnologías empleadas y los avances alcanzados en cuanto la didáctica y diseño.

Consideramos que estos valores referenciales señalados no corresponden realmente a la valorización de los bienes en estos mercados y que una elevación considerable de los presupuestos y correspondientemente, de las expectativas en cuanto a nivel de calidad sería conveniente para lograr una correspondencia con su real valor en sus mercados originarios.

### **Respuesta:**

**Los precios referenciales responden a un estudio de mercado. Deben sujetarse a lo señalado en Las Bases. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.**

### **Consulta N° 08:**

En el caso de ítems con números 1, 2, y 3, entre otros, que por cuya naturaleza y tecnología demandarán un soporte técnico que involucra un posible ocasional suministro de repuestos, sugerimos que sea obligatorio que la totalidad de las unidades de todos los módulos suministrados sean iguales entre sí. Esta medida significará una estandarización necesaria y muy conveniente para los intereses de los usuarios en todo nuestro país.

### **Respuesta:**

**Los bienes a ser suministrados deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas que responden a los estándares de tecnología actual del mercado de tal manera que permita atender y/o asegurar las demandas de suministros de repuestos.**

### **EMPRESA N° 02:**

#### **Consulta N° 09:**

Entendemos por lo señalado en la Secc II DDL (IAO 11.1 (i) que sólo bastará presentar copias simples, y en caso de adjudicación, solo los documentos indicados en los literales a), b) y h) deberán legalizarse en el Consulado Peruano y el Ministerio de RR EE. Favor confirmar.

### **Respuesta:**

**De acuerdo a lo señalado en la sección II, literal IAO 11.1(i), en el caso de las empresas extranjeras podrán cumplir con la presentación de todos los documentos y copias simples de los documentos indicado en los literales a), b) y h), y de resultar favorecidos con la Buena Pro, deberán acreditar los mismos debidamente legalizados ante el Consulado del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.**

### **Consulta N° 10:**

Solicitamos confirmación de que no se presentara una Garantía de Mantenimiento de Oferta? Favor confirmar.

### **Respuesta:**

**No se presentará garantía de mantenimiento de oferta.**

### **Consulta N° 11:**

Consideramos el plazo de entrega de 75 días muy breve, para Bienes importados, Solicitamos se amplié este a 150 días que es un tiempo que permitirá a los postores extranjeros participar. Tener presente que los montos son altos y todo resulta mas complicado, especialmente la logística y el transporte.

### **Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta N° 04. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.**

### **Consulta N° 12:**

La Secc. III Criterios de Evaluación y Calificación, en el numeral 4.1 Criterios Financieros, en el inciso (a) estipula que el Índice de Liquidez o Ratio Corriente mínimo es de 0.3 y el Rendimiento del Capital del 1%. Solicitamos nos confirmen estos valores pues 0.3 implica que la empresa no tiene liquidez y difícilmente podrá afrontar con éxito, un contrato de la envergadura que los de esta Licitación implicaran. Favor aclarar.

### **Respuesta:**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se confirman los valores indicados en las Bases. Asimismo, se tomarán en cuenta otros criterios de calificación que permitan determinar que las empresas calificadas tengan la capacidad de cumplir con el contrato, como son la experiencia, disponibilidad de recursos financieros y capacidad de suministro.

### Consulta N° 13:

Para el caso de Bienes a ser Importados, que documentos serán requeridos y en que plazo deben ser presentados?

#### Respuesta:

Para los documentos a presentar en la oferta, ver cláusula IAO 11.1(i) de los Documentos de Licitación.

En la etapa de ejecución de contrato, para el caso de bienes importados, los documentos de embarque que deben entregarse para efectos de desaduanaje y nacionalización de los bienes son los siguientes:

- Factura comercial (original y dos copias); debe indicarse el nombre del comprador, descripción detallada de los bienes, cantidades, moneda, precio desagregado en Valor FOB, Flete, Seguro y monto total.
- Documento de transporte (Guía aérea-AWB cuando es transporte aéreo o conocimiento de embarque-Bill of Lading cuando es transporte marítimo) en original y tres(03) copias.
- Lista de contenido/packing list (Detalle de todas las mercaderías embarcadas).
- Certificado de seguro por el 100% del valor total de los Bienes, la misma que debe ser emitida antes del zarpe de la nave y pagada antes de la llegada de la nave, con una validez hasta la entrega de los bienes en perfecto estado en destino final.
- Certificado de garantía del fabricante, indicando el periodo de tiempo que cubre esta garantía.
- Certificado de inspección emitida por una firma certificadora que indique que el bien cumple con lo requerido.
- Certificado de Origen, emitida por una entidad estatal o privada que controle el comercio exterior del país de origen; esto permitirá identificar y garantizar la procedencia de la mercancía.
- Factura de transferencia(de ser el caso), emitida por el proveedor local, donde transfiere los bienes del fabricante al Comprador.

Asimismo, para efectos de precisión de los plazos en los cuales se debe contar con esta documentación y todo aquello que conlleve al desaduanaje y nacionalización de los bienes importados. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.

### Consulta N° 14:

En la Secc. III Criterios de Evaluación y Calificación, en el numeral 4.2 Criterios de Experiencia, se solicita demostrar haber efectuado suministros similares en los últimos 5 años, presentando prueba documental, así como certificados de calidad emitidos por los clientes. En caso de empresas que no cuenten con 5 años de operación pero que tengan la capacidad y solvencia necesarias, cual sería el caso? No podrían presentarse? Podrían resultar descalificadas por esta razón?

#### Respuesta:

Se indica que demuestren suministros similares en los últimos cinco años, entendiéndose que el plazo puede ser menor, pero no mayor a los cinco años establecidos.

### Consulta N° 15:

Se solicita que todos los items incluyan una Guía de Uso y Conservación del material. Las especificaciones señalan un formato de 20.5 X 27.5 cm (Carta) y otra condición es que, salvo en los Items 17 y 27, las Guías tengan 32 páginas como mínimo. Si bien la lista de items presenta algunos que podrían requerir un número de páginas cercano al indicado para la Guía respectiva, otros, como los de las áreas de Educación Física y Educación para el Arte, (pelotas, colchonetas e instrumentos musicales,) consideramos por demás exagerado el requerimiento. Creemos que si un oferente presenta una Guía que sin tener las 32 páginas, satisface las expectativas del comité evaluador en cuanto al contenido, descripción del Bien, sugerencias para la conservación e higiene del material y actividades a desarrollar con el citado material, el número de páginas no debe ser la única pauta para calificar las Guías. Sugerimos reconsiderar este requerimiento,



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

flexibilizándolo, pues de otra manera, podrían generarse distorsiones al momento de la evaluación de las propuestas.

### Respuesta:

**Las guías de uso y conservación deben tener como mínimo 32 páginas con excepción de las que corresponden a los ítems 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25 Y 27 que como mínimo deben tener 16 páginas. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.**

### **Consulta N° 16:**

Entendemos por lo señalado en la Sección VI Programa de Suministros; Entrega de Muestras, que para la presentación de ofertas y muestras, no será obligatorio presentar las Guías y Manuales en la calidad física requerida. En cuanto a las cajas o envases para conservar los materiales, pueden estas no ser las definitivas, a condición que se proporcione un plano o diseño dimensionado para el envase o caja final que deberá entregarse?

### Respuesta:

Efectivamente, para la presentación de muestras, las guías y manuales pueden presentarse en machote a efectos de evaluar su contenido. Respecto a la calidad física de las guías, manuales y envases, estos pueden ser presentados acabados o detallar sus características de calidad física en el formulario Nro. 12 de las Bases de acuerdo a las especificaciones establecidas en la sección VI. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y NRO. 02.

### **Consulta N° 17:**

Entendemos que no será obligatorio, ni causal de descalificación que los 3 logotipos que las cajas, y en algunos casos los Bienes deben llevar impresos o adheridos, sean presentados con las muestras, sino al momento de la entrega final de los Bienes. Favor confirmar.

### Respuesta:

Conforme, no es necesario. Se exigirá en la entrega de los bienes. Respecto a logotipos. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.

### **Consulta N° 18:**

Secc. VI Programa de Suministros 3.- Guía de Uso y Conservación.- En este punto se indica que los materiales deben contar con una guía que plantee actividades de aprendizaje y que responda a los criterios generales de una Guía. Reiteramos lo señalado en la Aclaración No 7 respecto al número de páginas requerido, el cual consideramos excesivo, especialmente para los ítems del grupo D y E (Ítems del 12 al 26). Favor aclarar.

### Respuesta:

Ver respuesta a consulta Nro. 15. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### **Consulta N° 19:**

El pago del adelanto de 40% para capital de trabajo se pagara inmediatamente después de recibida la garantía por el 100% de adelanto. Contestar, sí?

### Respuesta:

Deberá presentar además de las garantías documentación que acredite la compra de materiales e insumos para la elaboración de los manipulativos (cronograma de utilización de materiales, tanto en monto como en cantidades que deben estar en concordancia con su presupuesto), documentación que debe estar suscrita por el Representante Legal, y contar con la conformidad respectiva.

### **Consulta N° 20:**

La penalidad por retraso en el plazo de entrega es excesiva. El BID como Banco Mundial, sugieren que 0.5% semanal de los bienes pendientes de entrega resulta razonable, por lo que agradecemos su respuesta.

### Respuesta:

Ajustarse a lo establecido en las Bases, Sección VIII-Condición Especial del Contrato CGC 27.1 Se cuenta con la necesidad urgente de adquirir los bienes cuya entrega debe realizarse antes del inicio del año escolar 2006, por lo que los postores deben cumplir con el plazo de ejecución a fin de no incurrir en demoras, y en consecuencia, no sean afectos a penalidades..



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### Consulta N° 21:

Para el caso de Bienes importados el Comprador se ocupa del tramite de pago de Aranceles e impuestos, y entonces los extranjeros cotizaran DDU

#### Respuesta:

**Es correcto. De acuerdo a lo señalado en las Bases, el Incoterm pactado es DDU(entrega en lugar convenido, derechos no pagados). El Comprador se encarga del pago de aranceles, impuestos así como gastos portuarios.**

### Consulta N° 22:

Se indica que el monto referencial consignado en las bases es para valores DDP. Dado que el Comprador asumirá el pago de derechos e impuestos (de haberlos) se pregunta: Para cotizar Bienes a ser importados, se debe descontar del monto referencial original, la porción que correspondería a derechos e impuestos? De estar exonerado el Bien, cual sería el procedimiento? Favor aclarar.

#### Respuesta:

**Debe presentar su oferta en términos DDU tomando en cuenta el valor referencial establecido. Es responsabilidad del comprador (Programa Especial MECEP-BID) efectuar el despacho de aduana y obtener la documentación que libera de tributos a los bienes, de corresponder.**

### Consulta N° 23:

En la sección VI Programa de Suministros, se indica que luego de la entrega total de los Bienes en los Almacenes del Ministerio, el proveedor contratará una firma certificadora a fin de inspeccionar y certificar la calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas. Para ello, es necesario establecer los criterios de inspección, dependiendo estos de las características y materiales de cada ítem. Podrían indicarnos los criterios a utilizarse en el proceso de la referencia.

#### Respuesta:

**Dicha certificación debe corroborar que los bienes suministrados cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en cuanto a calidad física y pedagógica, de ser el caso.**

### Consulta N° 24:

Se solicita la presentación de muestras hasta el día anterior a la fecha de presentación de ofertas. Entendemos que estas muestras serán evaluadas y en caso de adjudicación, serán utilizadas para comprobar y certificar que el material que se entregue, presente idénticas características en diseño y materiales que las muestras presentadas. Favor confirmar o aclarar.

#### Respuesta:

**Es correcta su apreciación.**

### Consulta N° 25:

Solo se requieren inspecciones a través de entidad certificadora, autorizada por INDECOPI, una vez que los Bienes hayan sido entregados en su totalidad en los almacenes del Ministerio de Educación. No es necesario realizar inspecciones Pre-Embarque en origen? Favor aclarar.

#### Respuesta:

**Si, es necesario presentar un certificado de inspección en origen, documento que forma parte de la documentación solicitada en la Enmienda a las Bases Nro. 01.**

### Consulta N° 26:

Es posible que nos proporcionen el cuadro de distribución de los 7,209 módulos por departamento?

#### Respuesta:

**El cuadro de distribución por departamentos es el siguiente:**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

DEPARTAMENTOS	N° DE MÓDULOS POR DEPARTAMENTO
AMAZONAS	188
ANCASH	424
APURIMAC	211
AREQUIPA	233
AYACUCHO	261
CAJAMARCA	548
CALLAO	97
CUSCO	309
HUANCAVELICA	239
HUANUCO	282
ICA	139
JUNIN	359
LA LIBERTAD	394
LAMBAYEQUE	220
LIMA	1 187
LORETO	375
MADRE DIOS	46
MOQUEGUA	61
PASCO	140
PIURA	477
PUNO	427
SAN MARTIN	234
TACNA	87
TUMBES	58
UCAYALI	219
	7 215

**Consulta N° 27:**

En los ítems 8 y 9 Ciencias Sociales solicitamos nos proporcionen la cantidad de mapas por departamento, ya que es necesario conocer que cantidad de cada departamento se tendría que imprimir.

**Respuesta:**

El cuadro de distribución de mapas corresponde al señalado en la consulta Nro. 26.

**Consulta N° 28:**

Los Mapas que entregaremos como muestras presentan una guía didáctica individual que contiene la información necesaria para el uso adecuado del Mapa. Sin embargo, ninguna alcanza el número de páginas requerido, el cual consideramos no debería constituir un requerimiento rígido, sino que se debería evaluar de modo cualitativo más que cuantitativo. Asumo que esta inquietud es una de orden general entre los proponentes. Favor considerar lo señalado y aclarar el punto. Gracias.

**Respuesta:**

Las 32 páginas requeridas como mínimo se refieren a la totalidad de mapas del respectivo kit. Ceñirse a lo establecido en las Bases. Ver respuesta a la consulta NRO. 15 y ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### Consulta N° 29:

La garantía de Cumplimiento deberá tener una validez de 60 días adicionales al plazo de entrega. Se consulta si esta puede presentarse mediante una carta de crédito irrevocable (Standby L/C) emitida por un Banco de USA de primer orden

#### Respuesta:

**Si. Se precisa que la forma de garantía de fiel cumplimiento será carta fianza, póliza de caución o carta de crédito stand by. Ver Enmienda a las Bases Nro. 04.**

### Consulta N° 30:

Siendo esta licitación financiada parcialmente con fondos del BID, se deben seguir las condiciones y políticas de adquisición de dicha entidad. Sin embargo, se solicitan algunos items cuya fabricación se realiza en países no elegibles por el Banco. Entendemos que en algunos casos, al presentarse esta situación la entidad tiene la facultad de optar por adquirir dichos items cuyo origen no es elegible por el BID. Ello implica que el pago de los mismos sea efectuado con recursos propios (contrapartida nacional) Solicitamos nos aclaren si se ha pensado en esta alternativa, o simplemente declararían desierto estos items.

#### Respuesta:

**Deberán sujetarse a lo indicado en los Documentos de Licitación, que indican que los bienes deben provenir de un país elegible, detallado en la Sección V- Países Elegibles. Asimismo, deben tomar en cuenta los numerales 5.3 y 5.4 de la sección I-Instrucciones a los Licitantes que dice lo siguiente:**

**5.3 El término país de origen significa el país en el cual los bienes han sido extraídos, cosechados, cultivados, producidos, manufacturados o procesados; o, el país en que como efecto de la manufactura, procesamiento o montaje, resulte otro artículo, comercialmente reconocido, que difiera sustancialmente en sus características básicas de sus componentes importados.**

**5.4 La nacionalidad de la firma que produzca, ensamble, distribuya o venda los bienes, no determina el origen de los mismos.**

### Consulta N° 31:

En la Secc. VI – Programa de Suministros, Item 8 y 9, anexos NRO. 1 y NRO. 2 respectivamente, solicitan un Planisferio Escrito, Físico por una cara y Político por la otra. Sistema de Proyección de Peters. Asimismo, un planisferio Escrito, Físico por una cara y Político por la otra, Sistema de Proyección de Mercator. Al respecto queremos señalar lo siguiente: Actualmente son tres las proyecciones cartográficas de uso mayoritario para planisferios: Mercator, Ecuatorial y Peters.

- La Mercator muestra los países del mundo bajo una óptica Eurocéntrica, es decir dando mayor importancia al hemisferio norte que al hemisferio sur.

- La Ecuatorial busca que tratar ambos hemisferios sin otorgar preferencia a uno. Por ello es que en esta proyección la línea ecuatorial se sitúa la más cerca posible al centro del mapa.

- La Peters intenta representar proporcionalmente a los países respecto a la superficie real.

En este contexto, creemos que a fin de evitar comentarios que sugieran alguna preferencia a un proveedor, que pudiera tener algún tipo de exclusividad de alguna de las tres proyecciones, sugerimos que se permita presentar cualquiera de las tres proyecciones cartográficas descritas. Siendo el objetivo final de los mapas solicitados, la enseñanza y el aprendizaje en los centros escolares, aun cuando la Ecuatorial por obvias razones debería ser el que utilicen los países latinoamericanos, en aras de la libre competencia e igualdad de oportunidades, principios que propugnan el BID como el Banco Mundial, el proceder de esta manera, despejara sin duda alguna cualquier insinuación de imparcialidad, que opaca en ocasiones procesos de similares características.

#### Respuesta:

**El requerimiento de un mapa con el sistema de proyección de Peters tiene una finalidad pedagógica: que tanto estudiantes como docentes puedan apreciar más de una forma de representar la superficie terrestre sobre el plano y que analicen las ventajas y desventajas del empleo de dichas proyecciones. Si bien técnicamente no hay ninguna proyección cartográfica exacta, académicamente está aceptado que mediante el Sistema de Proyección de Peters se representa más cercanamente las superficies reales. Sin**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

embargo, tomando en cuenta que este es el único mapa que difiere del resto de componentes del Kit, se ha decidido independizarlo como ítem NRO. 29. Asimismo, se permitirá la presentación de los mapas que no se refieren específicamente al Perú con el Sistema de proyección Ecuatorial, ya que los mapas del Perú sí deben ser elaborados utilizando la proyección de Mercator.  
Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta N° 32:

24.- Existe algún límite de precio para la oferta, en función de los montos referenciales? Es decir, si algún proponente extranjero ofertara por el 100% del monto referencial, DDU, y el ítem gozara de exoneración de derechos e IGV, por lo que el 100% del monto estaría disponible. Se consulta: Cuál sería la situación en este caso particular?

#### Respuesta:

De acuerdo a las políticas del Banco, no se consideran rangos máximos ni mínimos para efectos de emitir la propuesta económica. Los postores deberán hacer sus propuestas en función de sus costos.

### Consulta N° 33:

Entendemos que se debe suministrar muestra del ítem ofertado. los ítems 8 y 9 Mapas, pensamos que 1 mapa por ítem o por formato es suficiente para comprobar materiales y diseño. Es correcto? De no ser así, se estaría restringiendo la participación, pues difícilmente un impresor invertirá en preparar todos los mapas, sin saber si conseguirá algún resultado favorable, siendo el costo en este caso muy elevado.

#### Respuesta:

El proceso de evaluación exige la verificación de la calidad de todos los mapas requeridos, es indispensable por lo tanto, contar con las muestras de cada uno.

### Consulta N° 34:

Ustedes solicitan un mapa tridimensional de 100 x 50 cm aproximadamente, de ofertar uno con medidas que difieren en + - 10%, entendemos que se aceptara la oferta, ya que siendo un ítem elaborado en varios países, siempre en LPI se considera un rango de tolerancia. Favor confirmar si la propuesta será aceptada?

#### Respuesta:

Debe considerarse que el mapa tridimensional debe ser como mínimo de 50 cm x 100 cm. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta N° 35:

En la Secc. III Criterios de Evaluación y Calificación, ítem 8 Kit de Lectura de Mapas y Escalas Cartográficas, Numeral 3, señala que cada juego de 16 mapas A3 deben estar en un espiralado, mientras que en el Numeral 4, señalan que cada mapa mural está envarillado, con cinta para colgar y envase protector resistente. Favor aclarar el tipo de encuadernación requerido.

#### Respuesta:

Cada mapa mural está envarillado con varilla de PVC pesado o similar, con cinta para colgar.

El envase protector de cada mapa mural es tipo cartucho, de material resistente (mínimo de cartón prensado de 1,5 mm, de espesor o tubo de PVC), de 4 pulgadas de diámetro (10 cm) como mínimo, teniendo en cuenta que los mapas accedan en forma holgada. En caso de ser de cartón prensado, el envase lleva además en cada extremo, una tapa con refuerzo lateral de lata esmaltada o plastificada. Una pegada al cuerpo y la otra unida a él mediante algún dispositivo. En caso de ser de PVC, las tapas son del mismo material y están dispuestas de la manera descrita. El envase protector lleva una etiqueta autoadhesiva de alta adherencia que indique el contenido.

Los mapas murales están embalados en cajas de cartón corrugado de 520 g/m<sup>2</sup> liner que contienen 10 unidades por caja.

Cada juego de 16 mapas A3 están unidos por un espiralado doble de alambre no-flexible revestido de plástico o de PVC, de 1,2 a 1,5 mm de espesor.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cada 6 juegos de mapas A3 espiralados están envasados en una caja de cartón corrugado de 520 g/m<sup>2</sup> liner con tapa para embonarla. Su disposición en la caja es intercalada respecto al espiralado.

Estas cajas a su vez están embaladas igualmente en cajas de cartón corrugado de 600 g/m<sup>2</sup> liner que contienen 10 envases por caja, en dos pilas de 5.

Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta N° 36:

En el grupo E se consulta: Las pelotas requieren un inflador por cada 5 unidades. Es correcto? El inflador debe llevar logotipos. Esperemos que no.

#### Respuesta:

Sí. Se requiere un inflador por cada 5 pelotas. El inflador debe llevar un autoadhesivo de alta adherencia con el logo del Ministerio de Educación y el texto en altas y negritas "DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE – PROHIBIDA SU VENTA", y el año. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### EMPRESA N° 03:

#### Consulta N° 37:

De acuerdo a lo señalado en la sub clausula 4.3 de las IAO, los criterios indicados en la sub clausula 4.2(a) y (b) también se aplicarán a cualquier subcontratista o proveedor; es el caso que el principal proveedor de nuestros productos es de procedencia china y Tailandia; al no estar estos países en la lista de países elegibles tal como se indica en la sección V, estamos imposibilitados de participar en la Licitación Pública Internacional N° 0001-2005-ED/UE028-BID?

#### Respuesta:

Ver respuesta a Consulta Nro. 30.

#### Consulta N° 38:

De ser impedidos de participar en la Licitación Pública Internacional N° 0001-2005-ED/UE028-BID por lo señalado en la subclausula 4.3, solicitamos enmendar los documentos de licitación por intermedio de una adenda incluyendo en la lista de países elegibles señalados en la sección V de las instrucciones a China y Tailandia, en virtud a lo señalado en las subclausulas 8.1, 8.2 y 8.3

#### Respuesta:

No es posible. Ver respuesta a Consulta Nro. 30.

#### Consulta N° 39:

Cabe indicarle que nuestra solicitud obedece a que China y Tailandia son miembros de la APEC (Asociación de Comercio de los Países de Asia Pacífico), por lo tanto, nuestro país al ser también miembro de esta organización mantiene lazos comerciales con ambos países, por lo que resulta incoherente que ambos países no sean miembros de países elegibles para poder participar como proveedores nuestros en la Licitación Pública Internacional N° 0001-2005-ED/UE028-BID?

#### Respuesta:

Ver respuesta a Consulta Nro. 30.

### EMPRESA N° 04:

#### Consulta N° 40:

Respecto al tiempo de entrega de los bienes; según las bases indican 75 días.

Es entendido que estos bienes para los ítems 1, 2, 3, 4 Y 5 son importados y la cantidad requerida es bastante elevado 7,209 módulos por ítem pensamos que cumplir con la entrega en 75 días es muy difícil.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### PREGUNTA

¿Podrían ustedes aumentar el tiempo de entrega a 150 días?

#### **Respuesta:**

Ver respuesta a consulta Nro. 04. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.

### Consulta N° 41:

En vista que se requieren muchos documentos y que los bienes son proveídos por empresas extranjeras y el correo y/o courier puede tardar unos días.

### PREGUNTA

¿Aceptarían ustedes documentos enviados por fax ó e-mail y que después sean regularizados por los originales?

#### **Respuesta:**

Para efectos de presentación de ofertas, ver respuesta a consulta Nro. 09. No se aceptarán envíos por fax o correo electrónico; solo se aceptarán copias simples de documentos solicitados en las Bases los cuales deben presentarse dentro del sobre cerrado que contiene la oferta.

En la etapa de ejecución contractual, para efectos de desaduanaje de los bienes se requieren documentos originales, pero es posible que pueda adelantarse copia de los mismos para revisión.

### Consulta N° 42

Respecto a los ítems 1, 2, 3, 4 Y 5. Conocemos que los valores referenciales son bajos y están muy ajustados para estos ítems.

### PREGUNTA

¿Aceptarían que se cotice por encima del precio base sin estar descalificado?

#### **Respuesta:**

Ver respuesta a Consulta N° 32

### Consulta N° 43:

En muchas Licitación Internacionales, se presenta 2 sobres: 1 Sobre Técnico y 1 Sobre Económico.

El Sobre Técnico se abre primero y se coloca una calificación y luego en otra reunión pública se menciona el puntaje de cada postor, enseguida, se abre el sobre económico y se declara como ganador al postor de menor puntaje en la suma de la calificación técnica con la calificación económica.

### PREGUNTA

¿Es este método de calificación que se va a aplicar para este concurso? ¿Indicarnos cual es la metodología de calificación?

#### **Respuesta:**

No, La forma de presentación y apertura de ofertas está indicada en la cláusula 27 de la Sección I, y detallada en el literal "d" de la sección II- Datos de la Licitación, La oferta será presentada en un único sobre, que contendrá la oferta técnica y económica en su conjunto.

La metodología de calificación se indica en la sección III Criterios de Evaluación, la misma que tiene carácter de confidencial.

### **EMPRESA N° 05:**

### Consulta N° 44:



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Para efectos de la verificación de la calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas. Ustedes solicitan la contratación de una Empresa Certificadora de Calidad debidamente autorizada por Indecopi, de qué empresas se trata ? Tienen una relación específica de estas empresas?

**Respuesta:**

El detalle de empresas acreditadas consta en los registros de INDECOPI.

**Consulta N° 45:**

Respecto a las entregas parciales - De acuerdo a las CEC están permitidas las entregas parciales. Existe alguna fecha diferente para este tipo de entregas ?- Cuantas entregas parciales están permitidas ?- Cuando sería la primera entrega parcial?

**Respuesta:**

Se aceptarán entregas parciales dentro del plazo total de ejecución del Contrato. Pueden permitirse entregas parciales iguales o mayores del 25% en cada una de ellas. La primera entrega dependerá de la capacidad de producción del proveedor para hacerla efectiva dentro del plazo pactado.

**Consulta N° 46:**

En la Sección 8, VIII Condiciones Especiales del Contrato (CEC) toda la columna de códigos está designada con (CGC)

**Respuesta:**

Tal como lo dicen los Documentos de Licitación, las Condiciones Especiales de Contrato (CEC) complementan de manera específica las Condiciones Generales del Contrato (CGC). En caso de contradicción, prevalecerán las disposiciones de las CEC sobre las CGC. Es por ello la referencia realizada en la sección VIII.

**Consulta N° 47:**

En el punto GGC 18.3 ustedes indican Garantías de Cumplimiento con validez a 30 días calendarios, adicionales a la fecha de entrega final de los bienes a satisfacción del comprador. Sin embargo, en las CGC 28.3 indican El periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento será 60 días adicionales a partir de la fecha de entrega del total de los Bienes en los destinos señalados en la Sección VI Programa de Suministros. Cual es válida. ?

**Respuesta:**

Se confirma lo indicado en la CGC 18.3 de la Sección VIII en el cual se precisa que el plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento es de 30 días adicionales a la fecha de entrega del total de los Bienes a satisfacción del Comprador. Asimismo, la cláusula 28.3 debe referirse a la garantía de los bienes. Ver enmienda a las Bases N° 05.

**EMPRESA N° 06:**

**Consulta N° 48:**

En el Anexo A : Detalles de Bienes a Adquirir y Valor Referencial de Las Bases, indican lo siguiente:

Item A Ciencia y Tecnología y Ambiente

Item 1 Cantidad 5 Kit de Electricidad y Magnetismo Cantidad 7209

Item 2 Cantidad 5 Kit de Microscopios con muestras fijas Cantidad 7209

Como se debe ofertar el grupo completo del Ítem A Ciencia y Tecnología y Ambiente ó por Ítem Individuales independientes Item 1 , Item 2.

**Respuesta:**

Los ítems serán adjudicados individualmente. Asimismo, se está considerando la lotización de los ítems respectivos. Las letras sólo se refieren a las áreas curriculares que corresponden los ítems/lotes del presente proceso. Se debe ofertar indicando específicamente el número de ítem(s) y el(los) número(s) de lote al que se presentan. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### Consulta N° 49:

En el Anexo A : Detalles de Bienes a Adquirir y Valor Referencia de Las Bases, indican lo siguiente:

Item A Ciencia y Tecnología y Ambiente

Item 1 Cantidad 5 Kit de Electricidad y Magnetismo Cantidad 7209

Item 2 Cantidad 5 Kit de Microscopios con muestras fijas Cantidad 7209

Ustedes indican Item 1 Cantidad 5 luego indican Cantidad 7209 Que significa la cantidad 5 y que significa la Cantidad\_ 7209

#### **Respuesta:**

**Ver respuesta a la Consulta NRO. 06**

### Consulta N° 50:

En el punto 4.2 Criterios de Experiencia

En lo que refiere a facturas, el comité aceptara las Facturas invoice donde se indica el nombre del proveedor extranjero y de su representante en el Perú.

#### **Respuesta:**

**Para efectos de la evaluación de la experiencia, sólo se aceptará la facturación del oferente que presenta su oferta en forma directa o a través de su representante en el proceso de selección.**

### Consulta N° 51:

En las Bases indican que se puede presentar Oferta Alternativa

Consultamos al comité si es necesario también presentar una muestra Alternativa.

#### **Respuesta:**

**El numeral IAO 13.1 de la Sección II de los Documentos de Licitación que precisa de manera específica lo indicado en la Sección I, indica puntualmente que las ofertas alternativas no serán permitidas.**

### Consulta N° 52:

En la Presentación de la Muestra es necesario presentar el Video Instructivo ó el manual de Experimentos.

#### **Respuesta:**

**El video, el manual y la guía forman parte del ítem. En consecuencia, estos deberán presentarse como parte de la muestra.**

### **EMPRESA N° 07:**

#### **Consulta N° 53:**

Compra De Bases: Puede ser nuestra Empresa italiana el Oferente y Fabricante quien participe directamente, asumiendo todas las responsabilidades de la Licitación al 100% pero utilizando a su Representante Peruano solo para que presente la oferta y actúe en representación de la empresa italiana en todos los asuntos administrativos, incluyendo firma de Contrato para lo cual la empresa italiana otorgaría poder al Representante? Para esto la empresa italiana debe comprar directamente las Bases ¿ o es suficiente con la compra efectuada por nuestro Representante?

#### **Respuesta:**

**La adquisición de Bases debe ser a nombre de la empresa que presentará la oferta en la presente Licitación, pudiendo ser adquirido por su representante.**

### Consulta N° 54:

Forma de Pago



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En lo referente a la Forma de Pago, En la Sección C Preparación de las Ofertas en el Punto 15 Monedas de la Oferta y Monedas de Pago, específicamente en el Punto 15.2 dice a la letra: Para los fines de esta cláusula la moneda de la unidad económica europea ( EURO) se considera moneda elegible.

Sin embargo en la Sección 8 Condiciones Especiales del Contrato, en el Punto 16.4 Indica que la Moneda de Pago será en Nuevos Soles o en Dólares de los Estados Unidos de América. Esta cláusula se contradice con la anterior, por lo que consultamos lo siguiente,

Si nosotros somos una Empresa Italiana y los Bienes son del Extranjero y pretendemos vender bajo la modalidad DDU (Aceptada por ustedes en la Acción 2 datos de la Licitación en el Punto 14.6 (a) (i)) PODREMOS ofertar solo en EUROS. Por favor aclarar.

### **Respuesta:**

La sección I considera las Instrucciones Generales a los Oferentes, mientras que la sección II- Datos de Licitación completan o suplen las disposiciones de la sección I, en caso de conflicto, las disposiciones contenidas en la sección II prevalecerán sobre las establecidas en la sección I.

Es por ello, que deberán sujetarse a las Bases, numeral IAO 15.1 (a) (b) de la sección II-Datos de Licitación, que indican que Las monedas en las cuales se pueden ofertar son en Nuevos Soles de la República del Perú o Dólares Americanos.

Asimismo, para efectos de comparación de ofertas se utilizará Nuevos Soles, tal como se indica en la IAO 34.1 de la sección II-Datos de Licitación.

### **Consulta N° 55:**

Plazo de Entrega

Teniendo en cuenta que la fabricación de los siguientes Items

Items 1 Kit de Electricidad y Magnetismo

Item 2 Kit de Microscopia con muestras fijas

Item 3 Modelo de Torso Humano

Item 4 Kit de Código Genético

Item 5 Balanzas

Item 6 Algeplanos

Item 7 Calculadora Científica

Item 11 Kit de Materiales Tecnológicos de Mecanismo con dispositivos de control

Item 27 Sistema de Audio para lengua Extranjera

Todos estos tiene que ser obligatoriamente de fabricación extranjera, puesto que no existe fabricación nacional de estos equipos. Resulta imposible poder suministrar estos equipos en 75 días como máximo según las bases.

CONSULTAMOS Es factible que el Plazo de Entrega para todos los equipos importados sea un mínimo de 150 a 180 días. Debido a que estamos seguros que casi ningún fabricante de estos equipos, podría cumplir con las fechas solicitadas, por lo que dejarían de presentarse al presente concurso.

### **Respuesta:**

**Ver respuesta a Consulta NRO. 04. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.**

### **Consulta N° 56:**

Plazo de Presentación de Ofertas

Basándonos en el mismo principio de la consulta anterior, que casi la mayoría de bienes solicitados en la Licitación. son de Origen Extranjero, y que la preparación de una oferta sería demanda mas tiempo que el solicitado. CONSULTAMOS si es factible que el Plazo de presentación de Ofertas sea postergado o ampliado a



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

30 días adicionales. Apreciaremos evaluar nuestra consulta a fin de que ustedes sean beneficiados teniendo mas ofertas a evaluar.

### **Respuesta:**

Tomando en cuenta la necesidad de distribuir de manera oportuna estos materiales, se considera una ampliación de 30 días desde la notificación del documento de aclaración a las Bases hasta el plazo de presentación de ofertas.

### **Consulta N° 57:**

Al ser la empresa italiana directamente el Oferente y Fabricante puede utilizar su Representante en Perú? De ser así se trataría de una participación directa de la firma italiana y por lo tanto toda la documentación legal, financiera, garantías y otros requeridos en los DDL o en cualquier otra sección sólo serían presentadas por la firma italiana? Actuando Nuestro Representante solo para representarnos, en todos los actos administrativos, firma de contrato, consultas, absolución de consultas y otros necesarios para el cumplimiento de todos los requerimientos de la Licitación? Es decir nuestro Representante solo sería nuestro enlace? No estaría obligado a presentar nada, puesto que las garantías son dadas por la firma italiana quién enviaría un documento de compromiso de ser responsable solidariamente del 100% de cumplir con todo lo requerido en las Bases de la Licitación?

CONSULTA: De ser la firma italiana el Oferente y Fabricante también podría nombrar a una persona natural para presentar la Oferta en su Representación?

### **Respuesta:**

Es posible. Para ello, deberán presentar una carta poder simple en la cual se le autoriza a presentar la oferta en representación de la firma oferente y/o fabricante.

### **Consulta N° 58:**

Disponibilidad de recursos financieros

El monto resultante de la evaluación financiera no podrá ser menor al 40% de lo adjudicado.

¿ Podría aclararse? Se refiere a la disponibilidad de fondos en el banco ¿ o a qué ¿ Por favor aclarar

### **Respuesta:**

Se refiere a cartas de los Bancos que indiquen expresamente que la empresa oferente cuenta con una línea de crédito o disponibilidad propia, cuyo monto resultante no podrá ser menor al 20% del monto referencial del (de los) ítem(s)/lote(s) a los que se presenta(n), tal como lo indican los Documentos de Licitación.

### **Consulta N° 59:**

Traducción: Cuando se habla de traducción fidedigna para documentación relevante significa que tiene que ser hecha sólo por traductor oficial o basta que se este seguro que la traducción es exacta? o en el caso de ser ganador recién se deben hacer las traducciones oficiales?

### **Respuesta:**

En la sección II-Datos de la licitación IAO 11.1(i) , se indica claramente que la documentación que contenga información esencial de las propuestas se presentará en idioma castellano o, en su defecto, acompañada de una traducción simple. Tomar en cuenta que las guías o manuales solicitadas como parte de las muestras deben ser elaboradas en castellano estándar oficial.

### **Consulta N° 60:**

VISITAS: Como se hace en el caso de oferente extranjero con las visitas de evaluación, estas pueden ser en la misma fábrica en Italia ¿?

### **Respuesta:**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Es potestad del Comprador tomar las acciones necesarias para realizar esta inspección, detallada en los Documentos de Licitación.

### Consulta N° 61:

Muestra: No esta claro si la muestra es obligatoria presentarla. Además con un plazo tan corto de presentación es imposible preparar muestras. Pregunta: Es posible que se amplie la fecha de Presentación de Muestras.

#### Respuesta:

Las muestras deben presentarse hasta un día antes de la presentación de ofertas, en las condiciones establecidas en las Bases. Asimismo, tomar en cuenta la respuesta a la consulta NRO. 56.

### Consulta N° 62:

Video: Si bien el video solicitado se puede preparar CONSULTAMOS: Se puede presentar el video solo en el caso de ser Postor Ganador, vale decir antes de la firma del contrato.

#### Respuesta:

No. Ver respuesta a consulta NRO. 52.

### EMPRESA N° 08:

#### Consulta N° 63:

Forma de Pago

CONSULTA: El pago se puede efectuar en Euros.

#### Respuesta:

No. Ver respuesta a consulta NRO. 54

### Consulta N° 64:

Tiempo de Entrega

Nuestra empresa se presentará en los siguiente items: 1,2,3,4,5,6, 7 , 11 Y 27 Los mismo que tenemos entendido no se fabrican en el Perú, por lo que deberán ser importados y nosotros como fabricantes requerimos un mayor plazo.

CONSULTA: Se podría ampliar el Plazo de Entrega a un mínimo de 180 días.

#### Respuesta:

No. Ver respuesta a consulta NRO. 04. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.

### Consulta N° 65:

Video: No esta claro en las base si el Video se tiene que presentar junto con las muestras antes de la apertura de los sobres

CONSULTAMOS: Aclarar cuando se tiene que entregar el Video.

#### Respuesta:

El video forma parte de la muestra. Ver Respuesta a consultas Nro. 52 y 61.

### Consulta N° 66:

ITEM 03

KIT DE ESTUDIO CODIGO GENETICO



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En lo referente a "15 ARN de transferencia y 35 aminoácidos, estos tienen que guardar relación; se podrían considerar 15 ARN de transferencia y 30 aminoácidos.

**Respuesta:**

**El kit debe permitir comprender el mecanismo del código genético; en ese sentido, se considerará 20 ARN de transferencia y 40 aminoácidos. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 2.**

**Consulta N° 67:**

ITEM 04

MODELO DE TORSO HUMANO MASCULINO-FEMENINO

Podrían especificar cual es el número mínimo de piezas desmontables.

En que parte del modelo deben de ir los logotipos del Gobierno del Perú, del Ministerio de Educación. ¿Se entiende que será en la base, o en el mismo torso?

**Respuesta:**

**Considérese como mínimo 22 piezas, como se indican en las especificaciones técnicas.**

**El logotipo irá en la Base. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 2.**

**Consulta N° 68:**

ITEM 05

BALANZA

¿Las pesas de la balanza tienen que ser de plástico, tal como se indica en la descripción de su calidad física?. Asimismo para garantizar su durabilidad y buen uso, estas deben ser macizas y apilables entre si.

**Respuesta:**

**Las pesas deben ser de metal, bronce o acero inoxidable. Deben ser macizas y no necesariamente apilables, Ver Enmiendas a las Bases Nro 01. y Nro 2.**

**Consulta N° 69:**

ITEM 06

ALGEPLANOS

- ❖ En la calidad física, en el numeral 2, dice: "El **Kit** tiene más de 50 fichas de plástico".

Para definir el número correcto de fichas, es necesario saber ¿Qué se entiende por **Kit**, los 06 Algeplanos o uno solo?.

- ❖ En el numeral 5, dice: "... las piezas más pequeñas tienen como mínimo 2 cm. de largo o de ancho"

En el numeral 7, dice: "Cuenta con piezas rectangulares de 1 cm a 2 cm de largo y 5 cm de ancho (sic)"

Si la pieza rectangular puede tener menos de 2 cm de ancho ya no guardaría una relación de tamaños con la pieza más pequeña, que no puede tener menos de 2 cm de ancho. ¿Qué relación de tamaños debe existir entre una pieza y otra?

**Respuesta:**

**El ítem 06 está compuesto por 06 unidades, cada unidad es un algeplano de mínimo 70 fichas de plástico.**

**La pieza cuadrada grande como mínimo debe medir 4 cm x 4 cm y cada pieza pequeña debe medir la 16ava parte de esta.**

**En cualquier caso, la pieza cuadrada pequeña medirá la 16ava parte de la pieza cuadrada grande.**

**La pieza rectangular debe medir de largo la misma medida de un lado del cuadrado grande y de ancho la misma medida de un lado del cuadrado pequeño.**

**Respecto a los colores, las piezas cuadradas grandes deben ser de dos colores diferentes. Las piezas cuadradas pequeñas deben ser de dos colores diferentes, las piezas rectangulares deben ser de dos colores diferentes.**

**Respecto a las cantidades: 06 piezas grandes como mínimo. Ver Enmiendas a las Bases Nro 01 y Nro 2.**

**Consulta N° 70:**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SOBRE LOS ÍTEMS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE SE SOLICITA UN VIDEO DE CAPACITACIÓN, se solicita la siguiente aclaración:

**70.1** ¿Este material estará orientado al profesor o al alumno? ¿Podrían indicarnos un tiempo mínimo para la duración del video?

**Respuesta:**

**El video está orientado al docente. El tiempo debe ser el suficiente para responder los requerimientos de calidad pedagógica establecidos para el ítem y el desarrollo de las capacidades del área. Por lo tanto, debe tener una duración mínima de 60 minutos. Ver Enmiendas de Bases Nro 1. y Nro 2.**

**70.2** En algunos ítems, algunos componentes se solicitan en más de un juego, para efectos de presentación de muestras es factible sólo presentar un juego? Ejemplo: 5 kit de microscopia, 5 Kit de Electricidad y Magnetismo, 6 juegos de 16 mapas A3, 6 Algeplanos, 3 Balanzas, 5 calculadoras. Solicitamos presentar sólo una muestra en los ítems que nos presentamos.

**Respuesta:**

**Se presentará una sola muestra del bien por lote al que participen, con excepción de los ítems 3, 8, 9, 11, 12,13, 28 y 29 que requerirá la presentación de dos muestras. Ver Enmienda a las Bases Nro 1.**

**Consulta N° 71:**

Item E: Educación física 12-13 :

Teniendo en cuenta que el cierre es solo para cerrar la abertura por donde se introduce la espuma y que por seguridad no debe ser metálico , puede usarse Velcro ( pega-pega ) en su lugar ?

**Respuesta:**

**No. Ceñirse a lo establecido en las Bases.**

**Consulta N° 72:**

Item E - Educación física

14 -15-16 :

Pueden provenir de cualquier lugar del mundo ?

Es un inflador por cada 5 pelotas ?

**Respuesta:**

**Deben sujetarse a la Sección V- Países Elegibles de los Documentos de Licitación.**

**Sí, es un inflador por cada cinco pelotas.**

**Consulta N° 73:**

Item E Educación física 17:

¿Los cronómetros digitales pueden provenir de cualquier lugar del mundo?

**Respuesta:**

**Deben sujetarse a lo indicado en la Sección V- Países Elegibles de los Documentos de Licitación.**

**Consulta N° 74:**

SECCION : GENERALIDADES

\* Con respecto al número de lotes, se entiende que en cada ítem es un solo lote?, de ser así, cada ítem se adjudica con un solo lote?

**Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta Nro 04. Ver Enmienda a las Bases Nro 01**

**Consulta N° 75:**

Oferentes elegibles

\* Considerando que la convocatoria es una Licitación Internacional por relación de ítems, la cual se adjudicará por ítems separados, y asimismo tomando en cuenta que una licitación por ítems se maneja como licitaciones separadas o individuales, consultamos: **¿es posible que una o mas empresas puedan formar parte de varios consorcios cumpliendo con los siguientes requisitos?:**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

No compitan entre sí (es decir se presenten a diferentes ítems) por consiguiente no existe conflicto de intereses.

La experiencia sea diferente (las ordenes de compra, de servicios y contratos presentados no se repitan en ninguno de los consorcios).

La disponibilidad de recursos financieros sea para cada uno de los ítems a los que se presenta o los ítems que se presente.

**Respuesta:**

**Si, es posible.**

**Consulta N° 76:**

**SECCIÓN II - DATOS DE LA LICITACIÓN**

\* IAO 1.1 Los datos consignados indican que solo se admitirán ofertas de ítems completos, preguntamos: en la pagina 9 Anexo A se especifican detalle de bienes a adquirir y valor referencial indicando ítem A y luego los números 1, 2, 3 y 4, Pregunta, el ítem se refiere a los 4 numerales o la letra A se refiere solo a una especificación de los grupos de ítems agrupadas por familias.

**Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta Nro 48.**

**Consulta N° 77:**

**C Preparación de Ofertas**

\* IAO 11.1 (i) literal j) Las referencias financieras de disponibilidad de fondos y/o líneas de créditos pueden ser otorgadas también por Compañías de seguros y/o Bancos del Extranjero?

**Respuesta:**

**Si, es posible.**

**Consulta N° 78:**

\* IAO 11.1 (i) literal k) Con el fin de permitir una mayor participación de postores solicitamos que la experiencia de la empresa sean evaluados desde enero del 2000 a julio del 2005, con la obligación de presentar un balance de situación o comprobación para el presente ejercicio.

**Respuesta:**

**Para el caso de experiencia, se aceptará información y documentación que certifique la misma durante los últimos cinco años, hasta la fecha.**

**Consulta N° 79:**

**Documentos Técnicos**

\* IAO 11.1 (i) literal b) Muestras. Con el fin de evaluar correctamente lo referente a las guías y/o manuales, se van a respetar las bases de presentarlas obligatoriamente de acuerdo a lo solicitado por éstas y poder aplicar correctamente los criterios de evaluación y calificación de Calidad Física, Calidad Gráfica y Calidad Pedagógica.

**Respuesta:**

**Sí. Ceñirse a lo establecido en las bases y remitirse a la respuesta de la consulta Nro 16**

**Consulta N° 80:**

**SECCIÓN III - Criterios de Evaluación y Calificación**

**Evaluación Económica**

**4.2 Criterios de experiencia**

\* Experiencia del Oferente- Cuando se refiere al 30% de experiencia, se refiere al valor referencial o al valor de la propuesta?

**Respuesta:**

**De acuerdo a lo indicado en las Bases, se refiere al valor referencial del ( de los) ítem (s)/lote(s) al que se presenta (n)**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### Consulta N° 81:

CALIFICACIÓN FINAL Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

\* En caso de presentarse una sola oferta, se adjudicará la buena pro?

#### Respuesta:

Las normas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) promueven la competencia; por lo tanto, es deseable que se cuente con dos o más ofertas del lote/ítem al que se presenten.

### Consulta N° 82:

\* En el caso de consorcios en ratio de rendimiento del capital propio, si uno de los consorciados tuviera pérdidas anuales (2002) antes de deducir impuestos en un año, puede sumarse dicho resultado con las utilidades anuales de la otra empresa consorciada y de esa manera cumplir con el mínimo solicitado en las capacidades financieras?

#### Respuesta:

Sí, la acción de conformar una asociación en participación tienen por objeto que las empresas que la conformen complementen los requisitos requeridos en las Bases, cumpliendo los mismos de manera independiente o de manera conjunta.

### Consulta N° 83:

\* Formulario 11 Relación de contratos, ordenes de compra y factura, solicitan adjuntar el Balance General y Estado de Ganancias y pérdidas de los últimos 5 años, se refiere a la Declaración Jurada Anual de Impuestos a la Renta que se presenta a la SUNAT?

#### Respuesta:

Adicionalmente a los contratos, órdenes de compra y facturas, el postor deberá adjuntar el balance general y el estado de ganancia y pérdidas de los últimos 5 años; en caso de oferente nacional, puede presentar la declaración jurada anual de impuestos a la renta que se presenta a la SUNAT - ver sección II IAO 11.1 literal (i)

### Consulta N° 84:

Con respecto a los mapas solicitados, consultamos si es posible presentarlos en papel bond alisado de 120 gramos, considerando que el papel couche indicado en las especificaciones técnicas no se fabrica en el país. Se adjunta las cartas del fabricante de papeles en el Perú en donde indican las características del producto propuesto.

#### Respuesta:

La sección VI de las Bases precisa las características mínimas del material de estos bienes. Queda a criterio del postor ofertar un bien con un material con características diferentes, el mismo que calificará siempre y cuando sea equivalente o supere, en calidad física (resistencia y flexibilidad) y gráfica (color y registro de impresión) al material requerido. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01. y Nro. 02.

### EMPRESA N° 10:

#### Consulta N° 85:

Sección VI - Programa de Suministros - Páginas 17 y 18

Ítem 8 y 9 - Calidad Física (1)

Teniendo en cuenta ser un oferente del país del contratante. En los ítems 8 y 9 - Calidad Física inciso NRO. 1- Se solicita que tanto los Mapas Murales Mudos, Mapas Murales y los de tamaño A3 estén impresos en papel couché plastificado brillante o mate.

#### **Se Consulta:**

Los Mapas Murales Mudos, Mapas Murales y los de tamaño A3, podrán estar impresos en **PAPEL BOND ALISADO DE 130 g/m<sup>2</sup>-PLASTIFICADO BRILLANTE O MATE**, que cumplen con las normas técnicas y estándares exigidos de fabricación, con la certificación de calidad correspondiente, esto debido a que en el país del contratante **NO SE FABRICA PAPEL COUCHE**, se adjunta Certificado de Calidad y de Especificaciones Técnicas del Fabricante.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Así mismo se adjunta una Carta del **Instituto Geográfico Nacional**, ente rector de la Cartografía en el país, en la que se detalla que en la mayoría de las impresiones en Offset emplea **PAPEL BOND ALISADO DE 120 GRAMOS**.

### Respuesta:

Ver respuesta a Consulta Nro. 84.

### **Consulta N° 86:**

#### **Ítem 8 y 9**

Sección VI – Programa de Suministros – Lista de Bienes – Pagina 2

Sección VI – Programa de Suministros – Paginas 17 y 18

En la Sección VI – Programa de Suministros – Lista de Bienes – Pagina 2 se asigna al:

**Kit de 9 Mapas Murales Mudos el Ítem NRO. 8** y al **Kit de Lectura de Mapas y Escalas Cartográficas el Ítem NRO. 9**

En la Sección VI – Programa de Suministros – Paginas 17 y 18 se asigna al:

**Kit de 9 Mapas Murales Mudos el Ítem NRO. 9** y al **Kit de Lectura de Mapas y Escalas Cartográficas el Ítem NRO. 8**

#### **Se Consulta:**

Cual es el **Numero de Ítem** con el cual se deberá identificar en la propuesta a cada uno de estos **Kit**.

### Respuesta:

**El Ítem Nro. 8 es el Kit de Lectura de Mapas y Escalas Cartográficas.**

**El Ítem Nro. 9 es el Kit de Mapas Murales Mudos y juego de 03 marcadores.**

**Se ha independizado como Ítem Nro. 28 el Mapa Tridimensional del Perú.**

**Se ha independizado como ítem 29 el Planisferio con Sistema de Proyección de Peters.**

**Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

### **Consulta N° 87:**

Sección IV. Formularios de la Oferta pagina 14 – Formulario NRO. 11

Que habiendo participado en un Consorcio teniendo una participación del 99% en el mismo, para el suministro a una Entidad del Estado de módulos de material didáctico de características similares al objeto de la Convocatoria de esta LPI.

#### **Se Consulta:**

Que cumpliendo con presentar el contrato, la orden de compra y la factura cancelada correspondiente a dicho Consorcio, y que no estando incluido en el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas del oferente, se pueda suplir específicamente para la acreditación de esta experiencia, con la Copia del Testimonio de Constitución del Consorcio constituido para cumplir dicha obligación contractual.

### Respuesta:

**Es correcto, siempre que demuestre la participación que tuvo el oferente en este contrato, y dicha participación sea relativa a su experiencia; asimismo, cumpla con la presentación del contrato, orden de compra y/o factura cancelada.**

### **EMPRESA N° 11:**

#### **Consulta N° 88:**

Teniendo en consideración que en algunos países al igual que en el Perú, se hacen devoluciones de impuestos por exportaciones, y con el fin de garantizar una correcta y justa evaluación económica, solicitamos que se otorgue un Margen de Preferencia a los productos fabricados en el Perú ya que de no ser así se estaría favoreciendo a los postores extranjeros, lo cual no creemos que sea la intención del Comité de Adjudicación.

### Respuesta:

**Se otorgará un margen de preferencia nacional, siempre que se presente la documentación sustentatoria que respalde el otorgamiento de este margen. Ver Enmienda a las Bases Nro. 03.**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### Consulta N° 89:

5.2 y 5.3 Se tiene conocimiento que existen empresas que compran o fabrican componentes (piezas) en países asiáticos no elegibles específicamente en China, India y Paquistán los cuales luego son ensamblados en "países elegibles" y luego declarados como productos de países elegibles, de evidenciarse esta situación, el comprador anulará el contrato en plena ejecución del mismo?, se le ejecutará la garantía de fiel cumplimiento del contrato?

#### Respuesta:

Deberán tomar en cuenta lo indicado en los numerales 5.3 y 5.4 de la sección I-Instrucciones a los Licitantes que dice lo siguiente:

5.3 El término país de origen significa el país en el cual los bienes han sido extraídos, cosechados, cultivados, producidos, manufacturados o procesados; o, el país en que como efecto de la manufactura, procesamiento o montaje, resulte otro artículo, comercialmente reconocido, que difiera sustancialmente en sus características básicas de sus componentes importados.

5.4 La nacionalidad de la firma que produzca, ensamble, distribuya o venda los bienes, no determina el origen de los mismos.

### Consulta N° 90:

Experiencia del Oferente- Se considerará como validos a los proponentes que únicamente tienen experiencia como imprentas, como postores hábiles teniendo en cuenta que un texto escolar no es un "material manipulativo" ni es un "bien similar" y las guías impresas solo son una parte ínfima del costo de producción?.

#### Respuesta:

La experiencia debe referirse a los materiales manipulativos de la presente convocatoria o bienes similares.

### Consulta N° 91:

En que casos el Comité inhabilitará o no a los oferentes que no demuestren haber efectuado suministros similares por el 30% del valor referencial?

#### Respuesta:

La evaluación se realizará de acuerdo a lo indicado en la sección III de los Documentos de Licitación. En caso de no cumplir con requisitos ahí establecidos, la oferta será descalificada.

### Consulta N° 92:

Solicitamos los nombres de todos los miembros del comité y sus suplentes así como de directivos del Ministerio de Educación, para evaluarlos con el fin de que no existan conflicto de intereses por cuestiones de parentesco o consanguinidad con el Comité de Adjudicación y directivos de nuestra empresa.

#### Respuesta:

Se adjunta copia de la Resolución de Secretaría General N° 0588-2005-ED mediante la cual se designa a los integrantes del Comité Especial, quienes son los encargados de conducir el presente proceso de selección. La lista de directivos del Ministerio de Educación se encuentra en la página WEB: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

### Consulta N° 93:

Considerando que un consorcio se forma para cubrir carencias y unir potencialidades, es correcto deducir que una empresa que tenga mucha experiencia en la fabricación en el rubro y atraviese por situaciones financieras difíciles se consorcio con un socio estratégico que cubra esa debilidad y calificar como postor apto.

#### Respuesta:

Sí, es posible.

### Consulta N° 94:

KIT LECTURA DE MAPAS Y ESCALAS CARTOGRÁFICAS (item 8)

ANEXO 1

Con relación al Mapa Mural Departamental dice " ... deben corresponder al departamento o región donde se encuentre la institución educativa ..."



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

94.1 Cantidad de departamentos o regiones (tomando en cuenta que Callao es región más no departamento)  
¿Cuántos mapas murales departamentales o regionales deben presentarse, favor de especificar nombres?

**Respuesta:**

**Ver respuesta a Consulta Nro. 26.**

94.2 La Industria Nacional no produce Papel Couché, si pueden también considerar el papel bond alisado plastificado, brillante o mate con la misma textura y durabilidad para la impresión de mapas respectivamente.

**Respuesta:**

**No. Ver respuesta a Consulta Nro. 84 así como la Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

94.3 El Instituto Geográfico Nacional, entidad rectora en el país en cartografía elabora todos sus mapas, cartas geográficas y planos en papel bond alisado el cual es también plastificable sin restricciones, ¿es factible presentarlo en este material?

**Respuesta:**

**No. Ver respuesta a Consulta Nro. 84 y la Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

94.4 ¿Los Mapas Mudos deben llevar un plastificado especial para cualquier tipo de plumón?

**Respuesta:**

**Las características del plastificado se han precisado en la Enmienda de Bases Nro. 01. Los marcadores son especiales para mapas mudos, con tinta en base a alcohol. No son los marcadores para pizarra acrílica.**

94.5 Los mapas (murales y A3) en el Kit de lectura de Mapas y Escalas Cartográficas deben guardar estrecha relación en escalas y otros detalles cartográficos con el Kit de mapas Mudos.

**Respuesta:**

**En caso de presentarse a ambos ítems sería lo óptimo.**

94.6 Se entiende que al solicitarse los logotipos del Ministerio de Educación, el Escudo Nacional y el logotipo del Gobierno del Perú, éstos deben de ser impresos en los mismos mapas y no se aceptarán etiquetas adhesivas para la presentación de las muestras.

**Respuesta:**

**Sí se aceptarán solo para la presentación de muestras. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.**

**EMPRESA N° 12:**

**Consulta N° 95:**

Se ha establecido una penalidad por retraso en el plazo de entrega del orden del 2% semanal. Al respecto queremos señalar que en las anteriores licitaciones, tanto BID como Banco Mundial, se estableció el % semanal en 0.5%. Solicitamos reconsiderar dicho porcentaje, salvo mejor parecer.

**Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta Nro. 20.**

**Consulta N° 96:**

Para el caso de Bienes importados entendemos que el Comprador se hará cargo del trámite de nacionalización y pago de Derechos Arancelarios e impuestos, o del trámite de exoneración. ¿Preguntamos: Qué documentos requiere el Comprador para los trámites de Aduanas?

**Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta Nro. 13. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.**

**Consulta N° 97:**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En los ítems 8 y 9 Ciencias Sociales solicitamos se proporcione la cantidad de mapas por departamento, a fin de poder conocer que cantidad por departamento se imprimiría de resultar adjudicados.

**Respuesta:**

Ver respuesta a Consulta Nro. 26

**Consulta N° 98:**

La garantía de Cumplimiento debe tener una validez de 60 días adicionales al plazo de entrega. Se consulta si esta puede presentarse mediante una carta de crédito irrevocable (Standby L/C)

**Respuesta:**

ver respuesta a consulta Nro 29. Ver Enmienda a las Bases Nro. 04.

**Consulta N° 99:**

En la Guía de Uso y Conservación del Material se solicita mínimo 32 páginas para todos los ítems, con excepción de los ítems 17 y 27 que sólo contarán con un mínimo de 16 páginas, si se presentan Guías de Uso con más ó menos de 32 páginas habría algún problema en ello?

**Respuesta:**

Ver respuesta de la consulta Nro 15 y Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02. En caso de presentarse muestras de guías con páginas menores al mínimo establecido, la muestra será descalificada. Es potestad del postor ofertar muestras con un mayor número de páginas

**Consulta N° 100:**

Se consulta sobre los Mapas departamentales. Considerando que el Perú tiene 24 departamentos + una Provincia Constitucional (Callao), asumimos que la muestras a presentar en este sub-item serán representativas y servirán para constatar la calidad de la impresión, material utilizado, Guía de uso y conservación entre otros factores. Siendo el proceso uno de carácter internacional, no correspondería solicitar todas las muestras, pues los mapas del territorio Peruano, o relacionados a este, utilizan como fuente de información el Atlas del Perú, editado por el Instituto Geográfico Nacional. Por lo señalado es que solicitamos nos confirmen que para el sub-item Mapas Departamentales bastara con presentar 1 mapa representativo de cualquier departamento como muestra para el sub-item?

**Respuesta:**

No es posible. Ver respuesta a Consulta Nro. 33.

**Consulta N° 101:**

En la Secc. III Criterios de Evaluación y Calificación, ítem 8 Kit de Lectura de Mapas y Escalas Cartográficas, Numeral 3, señala que cada juego de 16 mapas A3 deben estar en un espiralado, mientras que en el Numeral 4, señalan que cada mapa mural está envarillado, con cinta para colgar y envase protector resistente. Favor aclarar el tipo de encuadernación requerido.

**Respuesta:**

Ver respuesta a la Consulta Nro. 35. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

**Consulta N° 102:**

En la Secc. II DDL pag. 9 se consigna como ítem No 8 KIT MAPAS MURALES MUDOS y el ítem No 9 KIT LECTURA DE MAPAS Y ESCALAS CARTOGRAFICAS. Sin embargo en la Secc. VI Programa de Suministros, pag. 17 y 18 se indica lo contrario. Favor aclarar que número de ítem corresponde a cual ítem.

**Respuesta:**

Ver respuesta a consulta Nro. 86. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.

**Consulta N° 103:**

El ítem No 8 KIT DE LECTURA DE MAPAS Y ESCALAS CARTOGRAFICAS, se solicitan 6 juegos de 16 mapas formato A3 en un espiralado doble no flexible plastificado. Solicitamos nos aclaren si cuando señalan encuadernación espiralada, debemos entender que el juego con los 16 mapas luce cual cuaderno espiral pero en formato A3.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### Respuesta:

Sí, es correcta su apreciación.

### **Consulta N° 104:**

La Sección II DDL (IAO 13.1) señala que no son permitidas las ofertas alternativas. Por oferta alternativa entendemos que el oferente presenta dos ítems con precios diferentes. Eso no se permite en la presente licitación. La consulta es la siguiente: Se permitirá que un oferente presente un sub-componente de un ítem en dos modelos, sin que el precio ofertado varíe, de modo que el Comprador podrá escoger uno u otro, ya que ambos se ajustan a las especificaciones técnicas. La intención es permitir al Comprador elegir entre dos sub-componentes, el que considere más funcional para el objetivo programado.

### Respuesta:

**No. Sujetarse a lo indicado en las Bases, que indica que no se permitirán ofertas alternativas por ítem. Asimismo, pueden presentar su oferta por lote. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.**

### **Consulta N° 105:**

Se requiere mayor detalle para el Ítem No1 KIT DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO, ya que al no especificarse en la relación de componentes, se deja abierta la posibilidad de que algún postor solo oferte lo que se especifica en las bases, que resultaría ser un Kit incompleto, y al cumplir podría resultar adjudicado con el Ítem.

### Respuesta:

**Debe permitir realizar como mínimo los siguientes experimentos**

- **Circuitos Eléctricos en Corriente Continua**
  - . Medidas de Voltaje en CC
  - . Medidas de Corriente en CC
  - . Medidas de resistencias
  - . Ley de Ohm
  - . Conexión de Baterías en Serie y en Paralelo
  - . Circuitos Serie-Paralelo con Lámparas
  - . Circuitos Serie-Paralelo con Resistencias
  - . Circuitos de Resistencia-Condensador en Corriente Continua
- **Circuitos Eléctricos en Corriente Alterna**
  - . Medidas de Tensión en Corriente Alterna
  - . Medidas de Corriente en Alterna
  - . Circuitos de Resistencia-Condensador en Corriente Alterna
  - . Circuitos de Resistencia-Inductancia en Corriente Alterna
- **Magnetismo**
  - . Tipos y Propiedades de los Imanes
  - . Campo Magnético / Curvas
  - . Fuerza del campo Magnético
  - . Solenoides
  - . Electroimanes
  - . Ley de Lenz
  - . Ley de Faraday
  - . Regla de Ampere

### **Consulta N° 106:**

Los videos que se solicitan para el Area de Ciencia Tecnología y Ambiente y para el área de Educación para el Trabajo, indican que el formato es DVD y AVI o MPG, podrían aclarar si se trata de un video o un DVD. No se especifica la duración en ninguna de los ítems. Hay un mínimo o máximo en cuanto a tiempo.

### Respuesta:



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El video debe presentarse en dos formatos: un formato es DVD y el otro es en formato AVI o MPG, respecto al tiempo de duración ver respuesta a la consulta Nro. 70.1. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta N° 107:

En el ítem 2 Kit de Microscopia se requieren 5 microscopios con las especificaciones indicadas y cada uno con mínimo cinco preparaciones microscópicas. Se requiere una caja para cada uno de los microscopios o la caja es para el set de cinco.

#### Respuesta:

Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta N° 108:

En el ítem 5 Balanza se solicitan piezas de 25 grs., normalmente estas son de 20 grs. Es esto correcto?

#### Respuesta:

Es correcta su apreciación. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta N° 109:

En el ítem 6 Algeplanos, se indica que las piezas mas pequeñas tienen 2 cm como mínimo, sin embargo, luego se indica que hay piezas rectangulares de 1 a 2 cm de largo y 5 a 6 cm de largo, entonces porque indican que las piezas mas pequeñas son de 2 cm?

#### Respuesta:

Remitirse a la consulta Nro. 69. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta N° 110:

En el ítem 7 Calculadora Científica, piden que tenga más de 6 memorias y memoria de fórmula. Consideramos que estas especificaciones resultan excesivas para el nivel de secundaria. Podrían confirmar las especificaciones, considerando el monto referencial asignado.

#### Respuesta:

Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta N° 111:

En el área de Educación para el Trabajo, ítem NRO. 11 – Kit de Materiales Tecnológicos de Control de Mecanismos, nos podrían brindar mayor detalle acerca de los dispositivos de control e indicarnos el número aproximado de piezas para cada set?. Entendemos que cada Kit esta compuesto de 5 cajas de materiales y 5 dispositivos de control, las piezas de estas cajas son iguales en numero y forma?

#### Respuesta:

Cada caja debe tener el mismo contenido respecto al número y forma de las piezas. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro 02.

### Consulta N° 112:

En los ítem 12 y 13 Colchonetas, se indica que la funda es de marroquin resistente. Se aceptará un material alternativo utilizado en otros países con resultados superiores?

#### Respuesta:

La funda debe ser como mínimo de marroquín pesado. El postor puede ofertar un bien con material superior – asimismo, Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta N° 113:

En los ítems 14, 15 y 16 Pelotas, se piden 5 de cada una y un inflador por cada 5. Es esto correcto?. Asumimos que el inflador no lleva logo. Favor confirmar.

#### Respuesta:

Ver respuesta a la consulta Nro. 36.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### **Consulta N° 114:**

Considerando el número de items, las características de estos, la cantidad de módulos requeridos y la logística que un proceso de esta magnitud implica; el plazo de entrega no debería ser menor de 120 días. Señalamos lo anterior en base a experiencias previas a nivel local y regional. Confiamos en que reconsiderarán este importante punto que involucra a ambas partes.

#### **Respuesta:**

**Se ha ampliado el plazo de ejecución. Ver respuesta a consulta Nro. 04 y Enmienda a las Bases Nro. 01.**

### **EMPRESA N° 13:**

#### **Consulta N° 115:**

Debido a las cantidades solicitadas por partida y a lo personalizado del empaque, solicitamos se amplie el tiempo de entrega a 120 días calendario, ¿es esto posible?

#### **Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta Nro. 04. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 03 y Nro. 04.**

#### **Consulta N° 116:**

En el ítem NRO. 8 kit de lectura de mapas y escalas cartográficas y el ítem Nro. 9 kit de mapas murales mudos, solicitan mapas murales de 90 a 95 cm x 128cm a 130 cm, tamaños que serían de producción especial y complicaría la participación de algunas empresas, por tal motivo solicitamos se acepte la medida estándar de 90 cm x 125 cm.

#### **Respuesta:**

**Se considerará de 85 a 95 cm x 125 a 130 cm o a la inversa, de 125 a 130 cm x 85 a 95 cm, dependiendo de la información presentada en el mapa. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 1 y Nro. 02.**

#### **Consulta N° 117:**

En el ítem 8 de lectura de mapas y escalas cartográficas, solicitan un mapa tridimensional, en el cual solicitamos nos amplíen las especificaciones de la calidad física, ya que no mencionan el tipo de plástico y el tratado o proceso de producción el cual puede ser termoformado, inyectado o cualquier otro proceso a los que se puede someter los diferentes tipos de plásticos que existen.

#### **Respuesta:**

**Se trata de un mapa físico tridimensional del Perú (volumétrico).**

**Presenta información escrita y está a todo color.**

**El material debe ser resistente a abolladuras, preferentemente de plástico del tipo Poliestireno (PS - número 6 dentro del triángulo), pudiendo ser también del tipo Polipropileno (PP - número 5 dentro del triángulo) o del tipo Polipropileno Biorientado (PPOB).**

**El proceso de producción dependerá de la tecnología disponible por el proveedor, pudiendo ser termoformado o extrujado (inyectado).**

**Sus compuestos y tintes deben cumplir con los estándares de salud humana y de calidad ambiental.**

**Ver Enmiendas a las Bases Nro. 1 y Nro. 02.**

#### **Consulta N° 118:**

Solicitan muestras físicas para la participación en la licitación, pero no mencionan el día de presentación o entrega de muestras, entendemos que se pueden presentar hasta el mismo día de la presentación de propuestas, ¿es esto correcto?

#### **Respuesta:**

**La muestra deberá ser entregada hasta un día antes de la apertura de ofertas, hasta las 17:00 horas. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### **EMPRESA N° 14**

#### **Consulta N° 119:**

Con respecto al Punto 11.1 (i) letra K, de las IAO, referente a la experiencia, solicitó a ustedes aclaren si en caso participáramos en "Asociación en Participación" sería necesario que cada una de las partes cumpla con el requisito de tener "Contratos de suministros similares" por un monto del 30% de la oferta, o que simplemente como Asociación la suma de los contratos llegue al 30% solicitado.

#### **Respuesta:**

**Cada empresa debe presentar su experiencia de manera independiente, pero a efectos de cumplir con la condición señalada en el criterio de experiencia, se va a tomar el cumplimiento de la experiencia ya sea de cada uno, de uno de ellos, o en conjunto.**

#### **Consulta N° 120:**

En la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación, pág. 3 indica que la entrega de los materiales deberá ser en 75 días calendario, dato que encontramos muy difícil de cumplir, ya que habiendo conversado con el fabricante, éste nos indica que por la complejidad de algunos ítems y la cantidad de los mismos, el proceso de producción es demasiado largo, por lo cual solicitamos que el plazo de entrega no sea menor a 180 días calendario.

#### **Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta Nro. 04 y Enmienda a las Bases Nro. 01.**

### **EMPRESA N° 15:**

#### **Consulta N° 121:**

SECCION VI No 2 PLAN DE ENTREGA DE CUMPLIMIENTO

Entendemos que el plazo de entrega establecido por ustedes es 75 días calendario .

A nuestro criterio y por experiencia consideramos que no todos los ítems pueden ceñirse a este plazo. Por cuanto algunos de ellos tienen proceso de elaboración más complejos y dada las cantidades solicitadas sería imposible cumplir con dichos plazos. A no ser que se disponga de un stock de tales dimensiones que no existen por cuanto son cifras demasiado altas para considerarlas como stock básico, por lo tanto solicitamos reconsideren los tiempos de entrega ampliándolos a 180 días.

#### **Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta N° 04 y Enmienda a las Bases Nro. 01.**

#### **Consulta N° 122:**

SECCION III CRITERIOS- DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PAGINA 12 ÍTEM 3 MODELO TORSO HUMANO –MASCULINO – FEMENINO

¿ Es posible presentar modelo de torso humano masculino – femenino y modelo de embrión en el tercer mes de embarazo como 2 componentes del mismo ítem?

#### **Respuesta:**

**El modelo de torso humano masculino-femenino comprende un embrión en el tercer mes de embarazo como parte del Kit, este debe ser desmontable, puesto que se trata de un torso humano bisexo.**

#### **Consulta N° 123:**

EL ESCUDO NACIONAL, EL LOGOTIPO DE GOBIERNO DEL PERU Y EL LOGOTIPO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A TODO COLOR QUE LLEVAN LOS ÍTEMS.

¿Es aceptable presentarlos con etiqueta de alta adhesividad ò un sticker ò es necesario una impresión serigrafiada que elevaría el costo?

#### **Respuesta:**

**La presentación y ubicación de los logotipos que se requieren se detalla en la Enmienda a las Bases Nro. 01.**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### Consulta N° 124:

SECCION III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PAGINA 16 ITEM 6 ALGEPLANOS

Por razones pedagógicas las piezas del algeplano deben tener dimensiones que representan medidas incommensurables. Estas piezas representan variable y entre ellas debe haber una medida en común así el cuadrado grande y rectangular tiene en común el lado o el ancho de máximo 6 cm y el rectángulo con el cuadrado pequeño deben tener en común la medida de 1 cm de ancho o largo, por lo tanto sugerimos que la pieza mas pequeña debe tener 1cm de largo o de ancho para que se cumplan las funciones pedagógicas en dicho material.

#### Respuesta:

Ver respuesta a la Consulta Nro. 69

### Consulta N° 125:

SECCION DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PAGINA 28 ITEM 18 CAJON

Entendemos que el precio referencial que han considerado en las bases por los dos cajones es de S/ 39.27 Nuevos soles, siendo fabricante de cajones y conociendo el mercado hemos verificado que esos precios no se ajustan a la realidad no llegando a cubrir los costos de fabricación.

#### Respuesta:

Sujetarse a lo indicado en las Enmiendas N° 01 y 03.

### Consulta N° 126:

SECCION III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.1 CRITERIOS FINANCIEROS b) disponibilidad de recursos financieros.

Considerando los altos montos de la licitación, es posible que el monto resultante de esta evaluación sea no menor del 10% del monto referencial de los ítems presentados en lugar del 20% que se establece en las bases.

#### Respuesta:

No; Sujetarse a lo indicado en las Bases.

### Consulta N° 127:

CGC 18.3 Se establece que la garantía tendrá validez de 30 días adicionales a la fecha de entrega final, Por otro lado en CGC 28.3 DICE " 60 DÍAS ADICIONALES .....Favor aclarar cuál de los dos plazos prevalece?

#### Respuesta:

Ver respuesta a consulta N° 47.

### Consulta N° 128:

SECCION III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PAGINA 33 ITEM 23 TRIANGULO

Agradeceremos indicar el espesor de acero que se requiere para este ítem es de 5/16 o 3/8 de espesor?

#### Respuesta:

El diámetro que se requiere debe ser como mínimo de 5/16" . Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 2.

### EMPRESA N° 16:

#### Consulta N° 129:

Pregunta :

¿Cual es la densidad por m<sup>3</sup>, de las espuma de cada uno de las Colchonetas ?

#### Respuesta:

La colchoneta compacta debe ser de espuma prensada o aglomerada de alta densidad y de 2 pulgadas de espesor.

La colchoneta blanda debe ser de espuma 20 kg/m<sup>3</sup> y de 03 pulgadas de espesor

Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 2.

### Consulta N° 130:



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Pregunta :

El marroquín solicitado en la funda de las colchonetas , es

- a) Marroquín Liviano
- b) Marroquín Pesado

¿ Cual es el color del marroquín ?

**Respuesta:**

**El material de la funda de la colchoneta debe ser mínimo de marroquín pesado, de color verde, azul o marrón en tonalidades oscuras. Asimismo, Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 2.**

**Consulta N° 131:**

Pregunta

Las colchonetas deben llevar respiraderos ?

**Respuesta:**

**Es Correcto. Debe llevar como mínimo dos respiraderos por cada lado. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 2.**

**Consulta N° 132:**

Pregunta

¿ La presentación de las colchonetas, son en bolsa Individual y en paquetes de cuantas unidades ?

**Respuesta:**

**La presentación consiste en una bolsa dentro de la que se colocan dos colchonetas. Ver anexo correspondiente en Enmienda a las Bases Nro. 01.**

**EMPRESA N° 17:**

**Consulta N° 133:**

Podrían precisarnos si debemos presentar una garantía de mantenimiento de oferta, para la Licitación Pública Internacional NRO. 0001-2005-ED/UE028-BID.

**Respuesta:**

**No. Ver respuesta a consulta N° 10.**

**Consulta N° 134:**

Para acreditar la experiencia en el caso de los ítems correspondientes al Área de Educación Física, consultamos: ¿Los contratos, órdenes de compra o servicios, y/o facturas obligatoriamente deben ser de los mismos tipos de bienes o pueden ser de otros que se utilicen para las mismas actividades (física)?.

**Respuesta:**

**Deberá ser experiencia con relación a los mismos bienes o similares**

**Consulta N° 135:**

Se dice que el plazo de entrega es de 75 DIAS CALENDARIO, preguntamos: si se oferta un menor plazo ¿cómo ello influirá en la evaluación técnica?.

**Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta N° 04. Asimismo, el plazo de ejecución indicado es una condición obligatoria, pero puede ofertar un menor plazo, no siendo ello materia de calificación.**

**Consulta N° 136:**

Nuestra representada es una empresa dedicada a la elaboración de gran parte de los bienes especificados para el Área de Educación Física. Sin embargo, para la elaboración de los mismos requerimos importar insumos, partes y otros materiales de países diversos. En tal sentido preguntamos: ¿Necesariamente el país de donde importamos los referido anteriormente tendrá que ser de un país elegible?, ¿se requerirá la acreditación de la representación del fabricante de estos productos o solo podremos presentar la acreditación de nuestra empresa al ser fabricante nacional?.

**Respuesta:**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ver respuesta a consulta Nro. 89.

### Consulta N° 137:

En lo concerniente a la elaboración de las GUIAS DE USO Y CONSERVACION, se dice que debe plantear diversas actividades de aprendizaje. Al respecto preguntamos: ¿Estas guías será evaluada la calidad pedagógica, tal como se requiere en el programa de suministros de cada ítem, o sólo se evaluará la calidad pedagógica del bien a ofertar?.

#### Respuesta:

La calidad pedagógica de la guía también será evaluada. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 2.

### EMPRESA N° 18:

#### Consulta N° 138:

Plazo de la oferta

Dado los plazos vigentes de vencimiento de plazo para la presentación de ofertas (25/8/05) entendemos que una vez adjudicados los ítems, 75 días calendario, no resultaran suficientes para la elaboración del producto, Sin embargo con un programa de entregas parciales del 25 % de la totalidad de los ítems ofertados podríamos dar cumplimiento en 'Un plazo de 120 días considerando la demora de envío a través de vía marítima.

#### Respuesta:

Ver respuesta a consulta Nro. 04 y Enmienda a las Bases Nro. 01.

### Consulta N° 139:

Garantía de Mantenimiento de oferta - Respecto a este punto, solicitamos la aclaración acerca de la necesidad o no de presentación de la misma. La duda surge entre el IAO 21.1 de la Sección II Datos de la Licitación y la de la Sección I Instrucciones a los Licitantes.

#### Respuesta:

Ver respuesta a consulta N° 10.

### Consulta N° 140:

Derecho del comprador de variar cantidades al momento de adjudicación Sección I F-41.1

en vistas a un proceso transparente en la fijación de precios solicitamos establecer un % en exceso o defecto debido a que un cambio significativo en las cantidades alteraría sin lugar a dudas los beneficios de la economía de escala tanto en defecto como en exceso y no se trasladaría al comprador las mejores condiciones como así también podría perjudicar al comprador y su capacidad de cumplir con los términos de la oferta en el otro extremo.

#### Respuesta:

Las cantidades están establecidas en la cláusula IAO 41.1 de la sección II-Datos de la Licitación que indica que se pueden variar las cantidades en  $\pm 15\%$ .

### Consulta N° 141:

Sección III Criterios de Evaluación y Calificación – 4.2 Criterios de Experiencia. Experiencia del oferente.

Entendemos que el 30% del valor referencial es distorsivo del valor realmente a ofertar por Mundo Cartográfico SRL (Argentina), sugiriendo en primera instancia que el 30 % se aplique al valor de la oferta. Además, entendemos que si consideramos exclusivamente licitaciones internacionales a gobiernos no obedece a la realidad de las operaciones de nuestra empresa para operaciones de características similares en los últimos 05 años, excepto que consideremos otras exportaciones distintas a licitaciones internacionales a gobiernos.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### **Respuesta:**

No, sujetarse a lo indicado en las Bases, que indica que para efectos de la experiencia se debe tomar en cuenta un mínimo acumulado de 30% sobre el valor referencial de los ítems/lotos a los que se presenta, tal como se indica en la sección III de las Bases.

### **Consulta N° 142:**

Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación – 4.3 Capacidad de suministro de los servicios solicitados. Una vez recibido la conformidad de inspección de los bienes entregados y liberadas las garantías correspondientes, Únicamente se sustituirán bienes en el caso de que los defectos encontrados resulten imputables al oferente.

### **Respuesta:**

Es correcta su apreciación; el plazo de garantía se ha especificado por ítem. Ver Enmienda a las Bases Nro. 02.

### **Consulta N° 143:**

Sección VII Condiciones Generales del Contrato. 16 Condiciones de pago y Sección VIII Condiciones Especiales del Contrato 16.1

Anticipo por adelanto y anticipo para materiales: La garantía bancaria o póliza de caución podría ser reemplazada por un aval local o alguna otra opción de plaza? Esta situación de garantía sobre el adelanto estaría dejando fuera de competencia a aquellos interesados en participar. no residentes en el país de comprador donde no se encuentran disponibles este tipo de coberturas.

### **Respuesta:**

No. Ver respuesta a consulta N° 05.

### **Consulta N° 144:**

Contratación de seguros con cobertura todo riesgo por el valor de la mercadería hasta entrega en destino tinal "con endoso a favor del comprador"); El endoso de la póliza debería liberar garantías de cumplimiento de contrato y una vez emitido el endoso a favor del comprador debería reemplazar las garantías solicitadas para proceder con las solicitudes de adelantos (20% del valor adjudicado) y anticipos por materiales (40 % del valor adjudicado) .

### **Respuesta:**

No. Sujetarse a lo establecido en las Bases.

### **Consulta N° 145:**

Sección VII Condiciones Generales del Contrato. 28 Garantía de los Bienes Sección VIII Condiciones Especiales del Contrato 28.3

Que sentido tiene encarecer la operación o limitarla manteniendo una garantía de cumplimiento extendida durante 60 días adicionales a la fecha de entrega de la mercadería en la medida que el seguro de mercadería se emite con cobertura todo riesgo con endoso a favor del comprador.

### **Respuesta:**

Sujetarse a lo establecido en la sección VIII- Condiciones Especiales de las Bases, numeral 18.3.

### **Consulta N° 146:**

En la sección II Datos de la Licitación - F. Adjudicación del Contrato IAO 41.1 Derechos del comprador de varias las cantidades establece un tope de +/- 15%. Se puede considerar este % como límite o es modificable?

### **Respuesta:**

Se considera como cantidad límite.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### Consulta N° 147:

Garantía de cumplimiento de contrato, Sección I\_ F. 44,1, CGC 18, y CEC.

Para la constitución de esta garantía se debe aclarar si la misma se deberá emitir por el 10% del valor referencial del contrato o sobre el valor de la oferta neta del oferente. Además, es necesario considerar que por cuestiones políticas o económicas podría presentarse el caso donde en el país oferente (dentro de la lista de elegibles) se de la situación de no existencia o no disponibilidad de estos productos, escenario probable', pudiendo regularizar esta situación con una garantía del país del comprador')

#### Respuesta:

**Tal como se indica en las CGC 18.1 y 18.3 de la sección VIII de los documentos de Licitación, la garantía de fiel cumplimiento corresponde al 10% del valor total del Contrato. Asimismo, ver respuesta consulta NRO. 29**

### Consulta N° 148:

Sección II- Datos de la Licitación - Preparación de ofertas IAO 11.1 J)

En el caso de Mundo Cartográfico SRL, dado que esta radicada en el país "elegible" Argentina y por hechos de publico conocimiento, solicitamos que las referencias crediticias permitan incluir cartera de proveedores; quienes en definitiva cumplen las funciones de financiación de materias primas e insumos del proceso productivo para abastecer y cumplir con el potencial contrato.

Esto aplica a las Sección III 4.1 Criterios Financieros b) Disponibilidad de Recursos Financieros.

#### Respuesta:

**Se aceptará cartera de proveedores, siempre y cuando demuestren que estas empresas cuentan con referencias bancarias que acrediten la disponibilidad de crédito. Asimismo, ver Enmienda a las Bases Nro. 02.**

### Consulta N° 149:

Sección II - Datos de la licitación \_ Preparación de ofertas IAO 13,1

Se considera alternativa presentar una propuesta por un ítem, otra propuesta por otro ítem distinto y una propuesta mejorada por la combinación de dos ítems anteriores';

#### Respuesta:

**No. Sujetarse a lo indicado en las Bases. Asimismo, ver Enmienda a las Bases Nro. 01.**

### Consulta N° 150:

Sección III- Criterios de Evaluación 4.1 CRITERIOS FINANCIEROS

150.1 Situación financiera: La evaluación de los estados financieros es individual por cada año o se toma un promedio de los 3 años?

#### Respuesta:

**Es un promedio de los tres años.**

150.2 Disponibilidad de recursos financieros: Consideramos que el parámetro exigido para la evaluación de este punto (de tomar el 20% del monto referencial de los ítems que se presentan) es elevado, exagerado y poco realista.

#### Respuesta:

**Sujetarse a lo indicado en las Bases.**

### Consulta N° 151:

#### **Consultas generales:**

Anexo N° 1 Mapa Mural Departamental. Los mapas deben corresponder al departamento o región donde se encuentra la institución educativa de destino. Solicitamos de indicar el número de mapas que corresponde a cada departamento o Región, Entendemos que los departamentos o regiones con más población escolar o mayor número de centros educativos recibirá más cantidad de mapas. favor especificar y detallar.

#### Respuesta:



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ver respuesta a Consulta Nro. 26. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.

### Consulta N° 152:

Derechos de Aduana e Impuesto General a las Ventas: Cual sería el procedimiento del desaduanaje. Indicar si están liberados todos los bienes del arancel e IGV,

#### Respuesta:

Los trámites de desaduanaje estarán a cargo del Comprador. Para ello, requerimos que la empresa adjudicada entregue los documentos completos del embarque. Al respecto, ver respuesta a consulta Nro. 13 y Enmiendas a las Bases Nro. 01.

### Consulta N° 153:

Nuestro país posee una forma de facturar al exterior predeterminado por resoluciones de nuestros organismos fiscales. Se debe cumplir algún requisito especial en cuanto a 1a documentación que ampara este envío?

#### Respuesta:

La factura referida a los bienes deben desagregar los valores FOB, flete, servicios conexos, transporte, seguros, y todos los gastos de entrega en los que se incurra, excluyendo aranceles aduaneros, gastos de agencia de aduanas e impuestos que correspondan, hasta valor DDU. Ver respuesta a consulta Nro. 13 y Enmienda a las Bases Nro. 05.

### Consulta N° 154:

A pesar de ser una licitación del exterior y no estar gravada por el impuesto al valor agregado, ni por otro impuesto que grave la venta, existe alguna posibilidad que vuestro organismo nos efectúe algún tipo de retención sobre el total de la factura?

#### Respuesta:

Deberán sujetarse a lo que las normas legales establezcan en lo que se refiere a retenciones tributarias.

### EMPRESA N° 19:

#### Consulta N° 155:

Solicitamos se sirvan confirmar si para el presente proceso de selección, será necesario o no presentar o no una garantía de mantenimiento de oferta. De ser positiva la respuesta, ¿cuál sería el monto de la misma?.

#### Respuesta:

No. Ver respuesta a consulta N° 10.

### Consulta N° 156:

Los criterios financieros no se encuentran legibles en la página 4 Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación. ¿Podrían aclararnos cuales son los valores mínimos establecidos?.

#### Respuesta:

De acuerdo a lo indicado en las Bases, Los valores mínimos son:

#### 4.1 Criterios Financieros

##### (a) Situación Financiera.-

Se analizarán los estados financieros de los últimos 3 años a fin de determinar la real situación financiera del oferente, en base a los ratios promedios de:

- Índice de Liquidez: mínimo 0.3 ( Activo Corriente / Pasivo Corriente)
- Rendimiento del Capital Propio %: Porcentaje mínimo 1%, (Utilidades anuales antes de deducir impuestos / (+) Patrimonio Neto del año precedente)

### Consulta N° 157:

Disponibilidad de Recursos Financieros (Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación): De presentarnos en consorcio, ¿cada uno de los integrantes del mismo deben acreditar su situación financiera y disponibilidad



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

de recursos financieros de acuerdo a los valores establecidos, o estos valores a considerar sería el promedio de todos los integrantes del consorcio?.

**Respuesta:**

Ver respuesta a consulta NRO. 119.

**Consulta N° 158:**

En las especificaciones técnicas de los ítems 8 y 9 no se especifica el gramaje del papel couché. Por lo tanto consultamos: ¿En qué gramaje de papel couché serán impresos los mapas respectivos?

**Respuesta:**

El gramaje debe ser , como mínimo, de 200 gr/m<sup>2</sup>. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 2.

**Consulta N° 159:**

¿El papel couché que se requiere es el papel convencional que se usa para impresiones de afiches, revistas, etc.; o se trata de un papel couché especial plastificado sobre el cual se debe realizar la impresión de los mapas?.

**Respuesta:**

Se trata de papel couche convencional. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 2.

**Consulta N° 160:**

Para los Ítems 8 y 9, ¿Para sustentar la experiencia se puede considerar la Edición, diseño, producción y suministro de material educativo como textos, libros, estructuras curriculares, etc.?.

**Respuesta:**

Dicha experiencia no aplica.

**Consulta N° 161:**

En cuanto al plazo de entrega, si ofertamos un plazo menor al establecido en las bases, ¿ello implicará obtener un mayor puntaje en la evaluación técnica?.

**Respuesta:**

Ver respuesta a consulta NRO. 135.

**Consulta N° 162:**

Nuestra representada en anteriores procesos de selección participó en consorcio con otra empresa, consultamos: Para sustentar la experiencia, es posible considerar el contrato y/o las facturas emitidas por la otra parte del consorcio correspondiente a dicho proceso de selección?.

**Respuesta:**

Solo se evaluará la documentación que corresponda al oferente que se presente en esta Licitación; en caso de haber participado en consorcio en otros procesos, se evaluará solo la parte de experiencia que le corresponde al oferente, siempre y cuando este haya participado como productor/fabricante/comercializador del bien en dichos contratos.

**Consulta N° 163:**

En cuanto a los mapas murales del ítem 8 y 9, se solicita que deben ser de 90 x 128 cms., y de 85 x 126 cms., como mínimo, teniendo en cuenta que estos serán impresos en papel couché y plastificado, considerando además que en nuestro medio las impresoras offset planas existentes imprimen máximo un formato de 72 x 102 cms., consultamos: ¿Es posible presentar propuestas de mapas murales con un tamaño menor al requerido (70 x 100 por ejemplo)?.

**Respuesta:**

No es posible. Ver respuesta a Consulta Nro. 116 y Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

**Consulta N° 164:**

En cuanto a los envases protectores para los ítems 8 y 9 (mapas murales), ¿se requiere que sean elaborados en algún tipo de material específico o ello queda a la decisión del postor? . Pueden especificar por favor.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### Respuesta:

Ver respuesta a Consulta 35 y Enmienda a las Bases Nro. 01.

### **Consulta N° 165:**

Para los ítems 8 y 9 se solicita que los mapas murales deben estar envarillados y con cinta para colgar. Consultamos, ¿se aceptaría presentar los mapas espiralados con colgador incorporado?.

### Respuesta:

Sí.

### **EMPRESA N° 20:**

#### **Consulta N° 166:**

A que se refiere como BIENES O PRODUCTOS SIMILARES? Nuestra empresa es una empresa reconocida en el mercado por la facturación de productos plásticos de todo tipo, es posible que nos presentemos en los ítems en lo que el producto (colchoneta, flautas, etc.) tienen insumos mayoritariamente de plástico.

### Respuesta:

Deben considerar como bienes o productos similares todos aquellos bienes que cumplan la misma o similar función y/o que comporten iguales o semejantes características. Asimismo, deben cumplir con todos los condiciones que se incluyen en las Bases,

### **Consulta N° 167:**

Para los siguientes ítems por favor contestar las siguientes preguntas:

#### Cajón:

- ¿Existe alguna tabla de madera admitidas?
- ¿El acabado puede ser laqueado?
- ¿El logotipo puede ser pintado o con stickers?
- ¿Pueden llevar nuestras marcas?

#### Tinya:

- El acabado de casco dice "natural" y luego "barnizado" se refiere a ¿barnizado a color natural?
- ¿Puede llevar nuestra marca?

#### Juego de Maracas:

- ¿El estuche, de que material debe ser?
- ¿Los logotipos pueden ser pintados, tallados o stickers?

#### Pandereta:

- ¿Existe alguna lista de madera aceptadas?
- ¿Los 8 juegos de sonajas van en cuatro compartimientos dobles?
- ¿Los logotipos pueden ser pintados o en stickers?
- ¿Pueden ir con nuestra marca?
- Respecto a los pernos, huachas y tuercas, ¿estos pueden ser zincados?

#### Guiro:

- ¿De que materiales puede ser el rascador?
- ¿De que materiales son los estuches?

#### Triangulo:

- ¿Puede ser de fierro cromado?

#### Flauta:

- ¿De que material es el estuche?



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- ¿Los logotipos pueden ser pintados o con una etiqueta autoadhesiva?

### Respuesta:

#### CAJÓN DE MADERA

- El cuerpo es de madera cedro o equivalente, la tapa frontal es de triplay enchapado y la tapa posterior es de madera cedro o equivalente.
- El acabado debe ser de color natural, barnizado o laqueado
- El logotipo debe ser impreso o con sticker de alta adherencia en la parte frontal.
- Es permitido llevar marcas.

#### TINYA:

- Sí. Se refiere a barnizado o laqueado a color natural
- Es permitido llevar marcas

#### JUEGO DE MARACAS:

- El estuche, como mínimo debe ser de lona plastificada con alma de cartón.
- Los logotipos deben ser impresos o con sticker de alta adherencia ubicado en la superficie del envase, no en las maracas.

#### PANDERETA:

- Es de madera de 6mm. de espesor. La madera debe tener un contenido de humedad de 12% y en caso de requerirlo la madera es preservada con un preservante inocuo.
- Sí.
- El logotipo debe ser impreso o con sticker de alta adherencia en el contorno de la madera.
- Es permitido llevar marcas.
- Los pernos, huachas y tuercas, deben ser cromados

#### GÚIRO:

- El rascador es de plástico.
- El estuche, como mínimo debe ser lona plastificada con alma de cartón

#### TRIANGULOS

- Debe ser de acero inoxidable.

#### FLAUTA DULCE:

- El estuche, como mínimo debe ser lona plastificada sin broche.
- Los logotipos deben ser impresos o con sticker de alta adherencia ubicado en la superficie del estuche, no en la flauta.

Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### **Consulta N° 168:**

En general para varios de los ítems que estamos interesados en ofertar los costos están por encima del valor referencial, por lo tanto con el ánimo de poder participar quisiéramos saber si el precio máximo se puede incrementar hasta un 10% más del valor referencial (como indica la ley de adquisiciones) o podría darse el caso que pueda ofertarse por más del 10% del valor referencial y si es posible hasta que porcentaje máximo por encima del valor referencial se puede ofertar.

### Respuesta:

Ver respuesta a consulta NRO. 32.

### **Consulta N° 169:**

Para los ítems 12 y 13 colchonetas compactas y blandas la diferencia entre una y otra es que la primera es de 2 pulgadas de espesor y la segunda es de 3 pulgadas de espesor, no existe ninguna otra diferencia, todas las otras características son similares excepto en el nombre, una se denomina compacta y la otra blanda. Por lo tanto sugerimos establecer algunas características que los definan y la diferencien por ejemplo: En el caso del marroquín (nombre popular) establecer que tipo de tela plastificada (componentes, espesor, etc) en el caso de la espuma (densidad: kg/m<sup>3</sup>), el cierre (el número) y si las agarraderas pueden ser del mismo material que la funda es decir de marroquín o tela plastificada.

### Respuesta:



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Respecto a las características de las colchonetas compactas y blandas ver consulta 129. Las agarraderas deben ser del mismo material de la funda. El cierre debe ser suficientemente resistente.**

### **Consulta N° 170:**

En los ítems 20 y 22 juego de maracas y güiro son de calabaza y normalmente vienen decoradas con el tallado de figuras y a pesar que no se indica sería bueno recalcar que no es necesario que sean decorados en ambos ítems,

#### **Respuesta:**

**No son decoradas.**

### **Consulta N° 171:**

Con respecto al ítem 18: Cajón, se solicita una profundidad de 30 cm + 0.5 cm, el cual resulta una medida que no corresponde a las medidas convencionales por cuanto estas son de 23 cms., sería conveniente modificar esta medida.

#### **Respuesta:**

**La profundidad debe ser de 25 cm; Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

### **Consulta N° 172:**

Para el ítem 24: Flautas, se solicita que mida entre 29 a 30 cms. de largo y la medida estándar del largo de las flautas es de 33 cms. o más, por lo tanto se debe corregir esta medida.

#### **Respuesta:**

**Las especificaciones técnicas contemplan que la medida debe ser como mínimo 33cm. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

### **Consulta N° 173:**

Con respecto a la guía de uso y conservación nos parece exagerado hacer un folleto de 32 páginas en tira y retira y de (20.5 x 27.5) cms., de tamaño como por ejemplo: para las colchonetas, para el guiro, la tinya, la flauta, etc. No hay tanta información que justifique realizar un folleto de estas características, sería bueno considerar una menor cantidad de páginas y formato de tamaño reducido.

#### **Respuesta:**

**Ver respuesta a la consulta Nro. 15 y Enmienda a las Bases Nro. 1 y Nro. 02.**

### **EMPRESA N° 21:**

#### **Consulta N° 174:**

A que se refiere como BIENES O PRODUCTOS SIMILARES? Nuestra empresa es una empresa reconocida en el mercado por en la fabricación de productos de madera de todo tipo, es posible que nos presentemos en los ítems en los que el producto ( cajones, guitarras, panderetas, etc. ) es fabricado mayoritariamente en madera?, de no ser así se podría inferir que la adjudicación de estos ítems quedarían desiertos o estarían orientados a productores extranjeros teniendo en cuenta que en el país no existe ninguna fábrica que haya vendido un volumen de facturación como el que ustedes han pedido.

#### **Respuesta:**

**Remitirse a la respuesta de la consulta Nro. 166. Asimismo, ver enmienda a las Bases N° 01.**

### **Consulta N° 175:**

Considerando que el Perú las tasas impositivas son muy altas y con el fin contar con una justa evaluación económica, solicitamos que se otorgue un Margen de Preferencia a los productos fabricados en el Perú ya que de no ser así se estaría favoreciendo a los postores extranjeros, lo cual no creemos que sea la intención del Comité de Adjudicación.

#### **Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta NRO. 88.**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### Consulta N° 176:

En caso de quedar válida una sola oferta en un ítem, se adjudicará la buena pro?

#### Respuesta:

Ver respuesta a consulta NRO. 81.

### Consulta N° 177:

En el caso de la guitarra, el logotipo puede ser pintado?

#### Respuesta:

En el caso de la guitarra el logotipo debe ser un sticker de alta adherencia. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01

### Consulta N° 178:

Siendo esta una licitación con normas internacionales, entendemos que el BID no indica rangos máximos ni mínimos referentes a los valores referenciales, por consiguiente debido a que en algunos casos los valores referenciales son menores a los costos de producción consultamos si es posible y hasta cuanto es posible que las ofertas sean mayores a los valores referenciales.

#### Respuesta:

Ver respuesta a consulta NRO. 32.

### EMPRESA N° 22:

#### Consulta N° 179:

Sírvase aclarar si el Formulario N° 4, Declaración Jurada referida a la Autorización del Fabricante, tiene que ceñirse estrictamente al modelo establecido en la página 6 de la Sección IV, ya que conforme a las costumbres del mercado internacional dicho documento no es usual y es posible que los fabricantes otorguen un documento con diferente tenor.

Al respecto, en el caso de tener los derechos para producir los materiales, y dicha fabricación será realizada en territorio nacional, con una empresa que aún no se ha establecido, se podrá presentar una Declaración Jurada en la que nuestra empresa deje constancia que cuenta con los derechos de autor y que la fabricación podría realizarse en territorio nacional, en reemplazo de la indicada en el Formulario N° 4.

#### Respuesta:

**No. Sujetarse a lo indicado en los Documentos de Licitación.**

### Consulta N° 180:

En la Sección II: Datos de la Licitación, en el literal i) del IAO 11.1 (i) se requiere "Copia simple de los estados financieros **auditados** de los últimos tres años (2002, 2003 y 2004)", y en la Sección IV: Formularios, página 14, se indica para al Formulario N° 11 se debe adjuntar "adicionalmente el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de los últimos cinco (5) años".

Como se puede apreciar existe una duplicidad de criterios, favor de aclarar cual es el criterio válido para efectos de la calificación documentaria. Asimismo, sírvase aclarar a que se refiere el término "auditado" y qué acciones representa para poder cumplir con la evaluación documentaria.

#### Respuesta:

**La documentación solicitada se requiere para la calificación de criterios distintos; es por ello, que debe tomarse en cuenta ambas solicitudes. El término auditado supone que los estados financieros son revisados, evaluados y confirmados por una firma auditora del país al cual pertenece la empresa oferente.**

### Consulta N° 181:

En la Sección IV: Formularios, página 15, se indica para al Formulario N° 12 que "Se deberá presentar catálogos, revistas que certifiquen las especificaciones técnicas del bien ofertado", asimismo se indica en la Sección III: Criterios de Evaluación y Calificación, literal (b) del numeral 3.1. Aclarar si esta documentación es obligatoria para efectos de la evaluación documentaria, y que sucede en el caso de bienes que se van a producir para la presente Licitación y no cuentan con este tipo de revistas o catálogos.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### **Respuesta:**

Sí. Es obligatorio.

### **Consulta N° 182:**

En la Sección II: Datos de la Licitación, la IAO 13.1 señala que "Las ofertas alternativas no son permitidas", mientras que en la IAO 27.4 indica que en el Acto de Apertura de Ofertas se incluirá "el precio de la oferta por ítem, y los descuentos y ofertas alternativas, si los hubiere". Favor de aclarar si es posible presentar ofertas alternativas, o indicar a que se refiere la IAO 27.4.

### **Respuesta:**

**No se aceptan ofertas alternativas. La sección II-Datos de la Licitación, punto 27.4 indica que se leerá ofertas alternativas, si las hubiere; sin embargo, en esta licitación mediante la IAO 13.1 de la misma sección indica que las ofertas alternativas no son permitidas.**

**Téngase presente que lo establecido en la sección II prevalece sobre lo establecido en la sección I de los Documentos de Licitación.**

### **Consulta N° 183:**

En la Sección III: Criterios de Evaluación y Calificación, página 18, respecto a los ítems N° 8 y 9, en el numeral 1 se indica que el material de todos los mapas murales y los del tamaño A3 están impresos en papel couché plastificado brillante o mate, sin especificar el gramaje del papel couché a utilizarse en cada caso. Favor de aclarar, si el gramaje no va a estar sujeto a calificación técnica, Ya que somos una Editorial que fabrica Mapas Murales en papel de mayor calidad y durabilidad de los que se especifican en las bases y cuyas características técnicas superan las normas mínimas de U.N.E.

Se consulta si se aceptaría considerando que resulta ser de mayor calidad

### **Respuesta:**

**La Sección VI de las Bases precisa las características mínimas del material de estos bienes. Queda a criterio del postor si oferta un bien de mejor calidad. Asimismo, ver respuesta a la Consulta Nro. 84 y Enmienda a las Bases Nro. 01.**

### **Consulta N° 184:**

En relación a los valores referenciales de los ítems N° 8 y 9, favor de aclarar si existe un error tipográfico, ya que indican el mismo monto. Asimismo, indicar cual es el valor referencial de cada ítem.

### **Respuesta:**

**Respecto a los ítems y valores referenciales respectivos, del presente proceso de selección, ver Enmienda a las Bases NRO. 01.**

### **Consulta N° 185:**

Aclarar que el ítem N° 8 corresponde a "Kit de 9 mapas murales mudos", y que el ítem N° 9 corresponde a "Kit de lectura de mapas y escalas cartográficas".

Del mismo modo, aclarar que los anexos 1 y 2 corresponden al ítem N° 9, y que el anexo 3 corresponde al ítem N° 8.

### **Respuesta:**

**Ver respuesta a la Consulta Nro. 86 y Enmiendas a las Bases Nro. 1.**

### **Consulta N° 186:**

En relación al ítem N° 8, en el anexo 3 se detalla el listado de mapas murales mudos requeridos, omitiéndose las características técnicas de los mismos. Al respecto, consideramos que técnica y pedagógicamente dichos mapas deben contener en la tira el mapa político y en la retira el mapa físico.

### **Respuesta:**

**Ceñirse a lo establecido en la Enmienda a las Bases Nro. 01.**

### **Consulta N° 187:**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En relación al ítem N° 9, consistente en 1 juego de 13 mapas murales, 6 juegos de 16 mapas A3 plastificado y 1 mapa tridimensional del Perú, solicitamos nos aclaren si es posible la división de dicho ítem, ya que en el caso de los mapas murales y los mapas A3 plastificados estos cuentan con características comunes en cuanto al tipo de bien (consiste en papel) y proceso de fabricación (editorial e impresión); sin embargo, no existe relación con el mapa tridimensional, el cual es un tipo de bien diferente (plástico) y que requiere de un proceso de fabricación que corresponde a un rubro distinto al editorial o de imprenta. En tal sentido, para presentar propuestas en este ítem es necesario que se establezca necesariamente consorcios para poder cumplir con las bienes requeridos, lo cual significaría un impedimento en la participación, ya que no se tratan de empresas vinculadas si no que responden a diferentes giros industriales y comerciales.

Por lo expuesto, estimamos conveniente que el mapa tridimensional del Perú elaborado en plástico, sea considerado en un ítem independiente al ítem N° 9.

### **Respuesta:**

**El mapa tridimensional del Perú será considerado como un ítem independiente. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

### **Consulta N° 188:**

Respecto al ítem N° 9, según anexo 1 se requiere los siguientes mapa:

- Mapa mural Departamental.
- Mapa mural de las 11 ecorregiones del Perú.
- Mapa mural Escrito del Perú.
- Mapa mural Hidrográfico del Perú.
- Mapa mural Forestal del Perú.

Además, en anexo 2 se requiere los siguientes mapas:

- Mapa Minerológico del Perú.
- Mapa de Suelos del Perú.
- Mapa Forestal del Perú.
- Mapa Climatológico del Perú.

Aclarar que el Ministerio de Educación entregará las autorizaciones correspondientes para su reproducción, ya que dichos mapas son elaborados por determinados organismos públicos nacionales (por ejemplo, SENAMHI elabora el mapa climatológico del Perú, Ministerio de Agricultura – INRENA elabora los mapas forestales y de suelos del Perú, entre otros).

Para los efectos, se requiere de la autorización de los organismos públicos mencionados antes de su impresión. En caso contrario, se deberá especificar que trámites y gestiones se deben realizar, teniéndose en cuenta que ello aumentaría el costo de producción de los bienes.

### **Respuesta:**

**El Ministerio de Educación no entregará autorizaciones. En tanto bienes finales los mapas deben ser previamente autorizados por el Instituto Geográfico Nacional.**

### **Consulta N° 189:**

Teniendo en cuenta la respuesta a las anteriores consultas, en relación al ítem N° 9, de no contar con la totalidad de productos requerido, se puede presentar una oferta parcial.

### **Respuesta:**

**Deben presentar su oferta por lote completo de acuerdo al ítem al que se presentan. Asimismo, ver Enmienda a las Bases NRO. 01..**

### **Consulta N° 190:**

Respecto a los ítem N° 8 y 9, en caso la producción sea nacional, se solicita aclarar si dichos bienes se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley del Libro. En tal sentido, aclarar como se asumirá el pago del Impuesto General a las Ventas (IGV).



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En caso dichos bienes sean importados, sírvase aclarar si en los valores referenciales se está incluyendo los costos por concepto de aranceles, gastos de agencia de aduanas e IGV, y como se asumirá dichos pagos.

En estos casos, aclarar si el Ministerio de Educación solicitará a la autoridad competente la exoneración de todos los impuestos y aranceles derivadas de dicha importación, con lo cual el costo de los productos importados se reduciría sustancialmente.

Por lo indicado, aclarar como quedaría establecido el Formulario N° 3, y cual es el procedimiento para determinar los precios a ofertar.

### **Respuesta:**

**Para bienes nacionales, los ítems NRO. 8 y 9 corresponden a mapas y material cartográfico, que no están comprendidos en los alcances de la Ley del Libro, por lo tanto la oferta debe incluir los impuestos, que serán asumidos por el proveedor.**

**Los valores referenciales tal como se indica en la sección VI de las Bases incluyen todos los impuestos, aranceles, gastos de aduana y otros.**

**Para bienes importados, el pago de impuestos y aranceles correrá a cargo del comprador. Es responsabilidad del comprador realizar todas las acciones necesarias a efectos de obtener exoneraciones y u otros beneficios. El formulario N° 03, está correcto. .**

### **Consulta N° 191:**

Se requiere en la mayoría de los ítems que se coloque el Escudo Nacional, el logotipo del Gobierno del Perú y el logotipo del Ministerio de Educación a todo color, se requiere se aclare si dichos logotipos serán entregados a la firma del Contrato correspondiente, ya que esta información en data es necesaria antes de su impresión. Asimismo, sírvase aclarar la ubicación especificada de cada logotipo en los distintos bienes objeto de la presente convocatoria, la misma que servirá para poder presentar las muestras respectivas.

### **Respuesta:**

**La ubicación específica de logotipos que deben presentar los bienes se encuentra especificada en la Sección VI de las Bases. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01. Asimismo, los logotipos se remitirán por correo electrónico a cada una de las empresas adquirentes.**

### **Consulta N° 192:**

En caso se tenga los derechos de autor, en forma exclusiva, sobre determinado producto, aclarar que el Ministerio de Educación garantizará la protección de los derechos de autor correspondientes.

### **Respuesta:**

**El Ministerio de Educación respetará las normas sobre protección de los derechos de autor de acuerdo a las normas legales vigentes.**

### **Consulta N° 193:**

En cuanto al ítem NRO. 9, respecto al Mapa Departamental sírvase aclarar cuantas unidades es por cada Departamento, ya que las Bases no señalan dichas cantidades.

### **Respuesta:**

**Ver respuesta a la Consulta Nro. 26.**

### **Consulta N° 194:**

Respecto al ítem NRO. 9, se indica que los mapas murales de las 11 ecorregiones, hidrográfico, suelos, forestal, climatológico y Minerológico, se solicita aclarar si dichos mapas murales se podrían imprimir cada dos en tira y retira (similar a los mapas murales físico y político), con lo que los costos de producción se verían sustancialmente reducidos.

### **Respuesta:**

**No, ajustarse a lo establecido en las Bases. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.**

### **Consulta N° 195:**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En el ítem NRO. 9, se requiere un planisferio escrito físico, indicando por un lado relieves continentales y submarinos y por otro las placas tectónicas continentales y submarinas, solicitamos aclarar si se refiere a que ambos planisferios irían en una sola cara, o es que un planisferio va en la tira y el otro en la retira.

**Respuesta:**

Uno va en la tira y el otro en la retira. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### **EMPRESA N° 23**

#### **Consulta N° 196:**

BASES:

Sección I. 12.2.f Pag 1-10 Formularios de Presentación.- de Oferta y Lista de Precios. El Oferente deberá presentar el formulario de Lista de Precios para bienes y servicios conexos que se incluye en la Sección IV, Formularios de la Oferta. La Lista de Precios deberá indicar, según corresponda, lo siguiente:

"los derechos de aduana y todo impuesto pagado o pagadero, en el país del Comprador

1.36.4.b.Pag 1-21- Evaluación de Ofertas.- En el cálculo del costo evaluado de las ofertas, el Comprador excluirá y no tomará en consideración. En el caso de bienes y servicios conexos que no sean originarios del país del Comprador, todos los derechos de aduana, impuestos a las ventas y otros impuestos, pagados o pagaderos, aplicables en el país del Comprador, sobre los bienes y servicios conexos, si el Contrato es adjudicado al Oferente

Sección II. 14.6 (a) (i) Pag 11-5. Precios de la Oferta y Descuentos En el caso de bienes a ser importados, el precio de cotización será el valor de los bienes en términos DDU hasta los almacenes del Ministerio de Educación en Lima Metropolitana, el cual deberá incluir el valor de los bienes, servicios conexos, transporte, seguros, y todos los gastos de entrega en los que se incurra, excluyendo aranceles aduaneros, gastos de agencia de aduanas e impuestos que correspondan, si los hubiera.

La cotización de precios para bienes a ser importados no incluirá los aranceles aduaneros, los gastos de agencia de aduanas e Impuesto General a las Ventas (IGV), correspondiente a los bienes de origen extranjero y no localizados en el país, gastos que serán asumidos por el Comprador. .

CONSULTA:

¿De la interpretación de las Bases arriba mencionadas podemos concluir en lo siguiente, de no ser así por favor aclarar.

COMPONENTES DEL VALOR DE LA OFERTA:

Destino del Monto

1.- Valor de DDU de los Bienes y Servicios Conexos

Oferente Ganador

2.- Valor de Aranceles Aduaneros + gastos de Agencia de Aduana + IGV.

MINEDU

TOTAL DEL VALOR DE LA OFERTA 1 + 2

**Respuesta:**

Es correcta su apreciación. Para el caso de bienes importados, la lista de precios detallados en el formulario NRO. 03- componentes de la oferta son: precio unitario del bien (en términos DDU) y precio del servicio conexo (transporte entre otros) con los impuestos correspondientes; estos son los componentes de la oferta.

#### **Consulta N° 197:**

BASES:

Sección 1. 1.32.2.C Pág. 1-20.- Examen Preliminar de Ofertas El Comprador confirmará que los siguientes documentos e información han sido suministrados como parte de la oferta. Si falta cualquiera de estos documentos o información, la oferta será rechazada:

C autorización, confirmada por escrito, para comprometer al Oferente.

CONSULTA:

Precisar si esta autorización es un documento específico o se refiere al conjunto de documentos solicitados en el punto II. Pág. 1-9.

**Respuesta:**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Es un documento específico, se refiere al formulario NRO. 02 contenido en la sección IV de las Bases, y que se detalla en la sección II – Datos de Licitación IAO 11.1(i).

### Consulta N° 198:

BASES:

Sección 1. 14.6.a.i Pág. 1-5.- Precios de la Oferta v Descuentos Se establece que la condición de venta en caso de ser productos importados es DDU. De este modo el Ministerio se responsabiliza de la liberación de la mercadería de aduana.

CONSULTA: Por favor indicar un plazo máximo para proceder a liberar la mercadería. También indicar si superado ese plazo el Ministerio correrá con los gastos de almacén en aduana

#### Respuesta:

**El plazo de ejecución del contrato no contabiliza los días que se tomen para el desaduanaje de los bienes, salvo aquellos casos en que los documentos de embarque no estén conformes o lleguen tardíamente. Al respecto, ver respuesta a consulta NRO. 13 y Enmienda a las Bases NRO. 01.**

### Consulta N° 199:

BASES:

Sección III..Pág. III-7 Ficha de evaluación de las guías de uso y conservación para todos los ítems 3.2.3

Calidad pedagógica

Las actividades propuestas para el uso del material deben presentar suficiente variedad de actividades

CONSULTA:

Existe un mínimo de actividades ó cual será el criterio de evaluación, actividades que cobren las áreas temáticas

#### Respuesta:

**El número de actividades debe ser el que permita asegurar la calidad pedagógica del ítem.**

### Consulta N° 200:

BASES:

Sección III. Pág. nI-IO Ficha de evaluación de material manipulativo por área Educación para ciencia, tecnología y ambiente

Ítem 1.3 y 4 Kit de electricidad y magnetismo 3 y 4

Los componentes permiten experimentar con circuitos eléctricos.

Los componentes permitir experimentar múltiples actividades.

CONSULTA:

Existe un mínimo de actividades ó cual será el criterio de evaluación, actividades que cobren las áreas temáticas.

#### Respuesta:

**El número de actividades debe ser el que permita la comprensión de los procesos científicos relacionados al ítem y del desarrollo de las capacidades del área. Ver respuesta a consulta Nro. 105.**

### Consulta N° 201:

BASES:

Sección III Pág. VI-23 10 Ficha de evaluación de material manipulativo por área Educación para el Trabajo Ítem I.kit de materiales tecnológicos de control de mecanismos

Calidad Pedagógica

CONSULTA:

Se podría agregar a la ficha de evaluación los siguientes criterios.

a. El manual de información teórica incluye amplia información para las áreas de ciencia, tecnología y educación para el trabajo.

b. Incluye gran variedad de actividades y material pedagógico abundante para cada una de los temas



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Respuesta:**

**No. Ajustarse a lo referido en la Enmiendas a las Bases Nro. 01.**

**Consulta N° 202:**

BASES:

Sección VI.3.D. Pág. VI-23 Requerimientos de material manipulativo por área Educación para el Trabajo  
Ítem 11 kit de materiales tecnológicos de control de mecanismos

CONSULTA:

Favor indicar si la documentación debe incluir una guía para el alumno.

**Respuesta:**

**La guía de uso y conservación, el manual teórico básico y el video de capacitación está dirigido al docente. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 1 y Nro. 02.**

**Consulta N° 203:**

BASES:

Sección VI.3.D.6. Pág. VI-23 Requerimientos de material manipulativo por area Educación para el Trabajo  
Ítem 11 kit de materiales tecnológicos de control de mecanismos

La caja es de plástico resistente

CONSULTA:

La caja puede ser otro material resistente.

**Respuesta:**

**la caja debe ser de material plástico resistente, elaborado con material virgen. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.**

**Consulta N° 204:**

BASES:

Sección VI.3.D.8. Pág. VI-23 ReQuerimientos de material manipulativoDoij area  
Educación para el Trabajo

Ítem 11 kit de materiales tecnológicos de control de mecanismos

Los dispositivos de control cuentan con botones para direccionar los dispositivos de salida

CONSULTA:

Podría especificar cuantos dispositivos de salida direcciona el dispositivo de control, y si los botones pueden ser interruptores ó cualquier otro dispositivo conmutador.

**Respuesta:**

**Cada dispositivo de control cuenta con botones, interruptores u otros dispositivos conmutadores para controlar como mínimo una salida.**

**Consulta N° 205:**

BASES:

Sección VI.3.D.8. Pág. VI-23 Requerimientos de material manipulativo por área Educación para el Trabajo  
Ítem 11 kit de materiales tecnológicos de control de mecanismos

CONSULTA:

Favor indicar si los modelos deberán ser tridimensionales

**Respuesta:**

**Los modelos deberán ser tridimensionales.**

**Consulta N° 206:**

BASES:



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sección VI.3.D.8. Pág. VI-23 Requerimientos de material manipulativo por área Educación para el Trabajo  
Ítem 11 kit de materiales tecnológicos de control de mecanismos

CONSULTA:

Favor indicar si los modelos deberán ser abiertos para poder observar su interior

**Respuesta:**

**Todos los modelos deben ser abiertos para observar su interior.**

**Consulta N° 207:**

BASES:

Sección VI.3.D.8. Pág. VI-23 Requerimientos de material manipulativo por área Educación para el Trabajo  
Ítem 11 kit de materiales tecnológicos de control de mecanismos

CONSULTA:

Favor indicar si un motor conectado al dispositivo de control es suficiente.

**Respuesta:**

**Deben considerarse dos motores mínimo por caja. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

**Consulta N° 208:**

BASES:

Sección VI.3.D.8. Pág. VI-23 Requerimientos de material manipulativo por área Educación para el Trabajo  
Ítem 11 kit de materiales tecnológicos de control de mecanismos

CONSULTA:

Favor indicar cantidad de botones y funcionalidad de los mismos

**Respuesta:**

**El kit de materiales debe tener dos botones como mínimo por cada dispositivo de salida. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

**Consulta N° 209**

BASES:

Sección VI.3.D.8. Pág. VI-23 Requerimientos de material manipulativo por área Educación para el Trabajo  
Ítem 11 kit de materiales tecnológicos de control de mecanismos

CONSULTA:

Indicar si el video en formato avi o mpg puede o debe estar graba\_ en el mismo disco con la película en formato DVD:"\_

**Respuesta:**

**Las grabaciones deben ser en discos diferentes. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

**Consulta N° 210:**

BASES:

Sección VI. 2 Pág. VI-4 Programa de Suministro

Plan de entrega y cumplimiento

CONSULTA:

Al momento de indicar el plazo de entrega, y dado Que se permiten entregas parciales, confirmar si ese periodo se referirá a la primera entrega parcial o a la totalidad de material adjudicado.

**Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta Nro. 04 y Enmienda a las Bases Nro. 01.**

**Consulta N° 211:**

BASES:

Sección VI.2 Pág. VI-4 Programa de Suministro

Plan de entrega y cumplimiento



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSULTA.- Por favor poner a disposición de los postores una lista de las empresas autorizadas por INDECOPI

**Respuesta:**

Ver respuesta a consulta N° 44.

**Consulta N° 212:**

BASES:

Sección VI,2 Pág. VI-4 Programa de Suministro

Plan de entrega y cumplimiento

CONSULTA:

Por favor otorgar mayor detalle respecto a la exigencia de "El Proveedor deberá prever el número de bienes de demasía necesarios para cubrir la cantidad de bienes

**Respuesta:**

Se refiere a que la empresa adjudicada debe prever la cantidad de bienes que la empresa certificadora de calidad tomará como muestras para verificar su calidad, una vez que éstos han sido entregados al almacén del Ministerio de Educación; de manera que no se afecte la cantidad total de bienes a suministrar de acuerdo a contrato

**Consulta N° 213:**

BASES:

Sección VI,2 Pág. VI-4 Programa de Suministro

Plan de entrega y cumplimiento

CONSULTA:

Indicar si es posible suministrar bienes para un ítem cuyos componentes provienen en parte del exterior y en parte del país del comprador

**Respuesta:**

Si, es posible. Asimismo, ver respuesta a consulta NRO. 89.

**EMPRESA N° 24:**

**Consulta N° 214:**

Ítem 08 v 09.- No hay correspondencia entre la designación de los ítems 8 (Kit de mapas murales mudos) y 9 (Kit de lectura de mapas y escalas cartográficas) detallados en el ANEXO A de las bases y el detalle correspondiente en los "Requerimientos de Material Manipulativo" consignados en la sección VI (Páginas 17 y 18). Favor aclarar ya que están invertidos.

**Respuesta:**

Ver respuesta a la Consulta NRO. 86 y Enmiendas a las Bases Nros. 02 y 04.

**Consulta N° 215:**

Ítem 08.- Para el formato de los mapas murales mudos (Ítem 8 según ANEXO A), las bases indican que será de 85 a 95 cm. \* 126 a 130 cm.: ¿es ese un rango dentro del cual, el postor podrá ofertar libremente cualquier tamaño final del mapa, dado que existen máquinas con limitante de papel hasta un máximo de 88 \*126?

**Respuesta:**

Ver respuesta a Consulta NRO. 116 y Enmienda a las Bases Nro. 01.

**Consulta N° 216:**

Ítem 09.- Para el formato de los mapas murales componentes del Kit de lectura de mapas y escalas cartográficas (Ítem 9 según ANEXO A), las bases indican que será de 90 a 95 cm. \* 128 a 130 cm. ¿Es posible considerar un rango equivalente al mencionado para el ítem 8 (Mínimo 85 \*126)?

**Respuesta:**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Ver respuesta a la Consulta Nro. 116 y Enmienda a las Bases Nro. 01.

**Consulta N° 217:**

Ítem 09.- Sugerimos separar el elemento "mapa tridimensional" componente del Kit de lectura de mapas y escalas cartográficas (Ítem 9 según ANEXO A) como un ítem independiente, dado que se trata (como por ejemplo el globo terráqueo -Ítem 10), de un elemento de material y proceso de elaboración diferente al del resto de componentes del kit.

**Respuesta:**

Ver respuesta a la Consulta Nro. 187 y Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro 02.

**Consulta N° 218:**

Ítem 08 V 09.- El valor referencial Kit de lectura de mapas y escalas cartográficas (Ítem 9 según ANEXO A), no guarda relación con el de los mapas murales mudos (Ítem 8 según ANEXO A), dado que el primero está compuesto por más elementos y aún así tiene un valor referencial exactamente igual.

**Respuesta:**

Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 03.

**Consulta N° 219:**

Ítem 08 y 09.- ¿Es necesario que todos los mapas tengan la aprobación de algún ente como el IGN o el Ministerio de RR.EE.?

**Respuesta:**

Ver respuesta a Consulta Nro. 188.

**Consulta N° 220:**

Ítem 08 y 09.- ¿Los mapas murales mudos son sólo políticos o también físicos?

**Respuesta:**

Ver Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

**Consulta N° 221:**

Ítem 08 v 09.- Una de las características físicas de los mapas es que deben ser a todo color. ¿El diseño de color queda a criterio del editor o existe algún parámetro?

**Respuesta:**

El empleo de colores en los mapas está normado. Se recomienda consultar al Instituto Geográfico Nacional.

**Consulta N° 222:**

En la Sección II  
Datos de la Licitación  
Página 9

ANEXO A : DETALLE DE BIENES A ADQUIRIR Y VALOR REFERENCIAL, dice:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTOS	CANTIDAD DE MODULOS	COSTO TOTAL
8	1	Kit de 9 Mapas murales mudos	1,570.80	7,209	11 '323,897.20
9	1	Kit de lectura de Mapas y Escalas cartográficas	1,570.80	7,209	11'323,897.20



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

		. 1 juego de 13 mapas murales . 6 juegos de 16 mapas A3 plastificados. . 1 Maca tridimensional del Perú.			
--	--	--	--	--	--

y en la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación así como en la Sección VI Programa de Suministros dice:

ITEM 8 : KIT DE LECTURA DE MAPAS Y ESCALAS CARTOGRÁFICAS e ITEM 9 : KIT: MAPAS MURALES MUDOS.

Confirmar el número de ITEM para cada Módulo,

**Respuesta:**

**Ver respuesta a Consulta Nro. 86 y Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 03.**

**Consulta N° 223:**

En la Sección VI

Programa de Suministros,

página 17 , columna de CALIDAD FÍSICA dice:

"1. El material de todos los mapas murales y los del tamaño A-3 están impresos en papel couche plastificado brillante o mate.

2. El Tamaño de los mapas murales es de 90 a 95 cm x 128 a 130 cm, y el tamaño de los mapas de los juegos espiralados es A3."

Precisar el gramaje del papel couche solicitado y del recubrimiento así *como* el tamaño en centímetros de los mapas de los juegos espiralados

**Respuesta:**

**El gramaje del papel couché es mínimo de 200 g/m<sup>2</sup>. El tamaño de los mapas A3 es de 29.7 cm x 42 cm o a la inversa de 42 cm x 29.7 cm, dependiendo de la información presentada en el mapa. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

**Consulta N° 224:**

En el ANEXO A: DETALLE DE BIENES A ADQUIRIR Y VALOR REFERENCIAL, dice:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTOS	CANTIDAD DE MODULOS	COSTO TOTAL
9	1	Kit de lectura de Mapas y Escalas cartográficas . 1 juego de 13 mapas murales . 6 juegos de 16 mapas A3 plastificados. . 1 Maca tridimensional del Perú.	1,570.80	7,209	11'323,897.20

¿El Mapa tridimensional del Perú, responde a una técnica de fabricación diferente a los sistemas convencionales de impresión, en consecuencia no debería estar incluido en el mismo ítem por la naturaleza del producto.

**CONSULTA:**

¿Pueden considerar este Mapa como un ítem separado?

**Respuesta:**

**Ver respuesta a la Consulta Nro. 187 y Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 03.**

**Consulta N° 225:**

ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL

Materiales manipulativos tecnológicos (ítem 11)

¿Qué certificados se deberán acreditar y que nivel de especificidad serán necesarios para reunir los



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

requerimientos de la tabla de evaluación y las especificaciones técnicas?

**Respuesta:**

Para la etapa de evaluación, no se requiere la presentación de ningún certificado. Para calificar, las muestras deberán cumplir con las especificaciones establecidas en las Bases las mismas que serán evaluadas con las pruebas que correspondan. Para una mayor precisión de las especificaciones técnicas, Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.

**Consulta N° 226:**

¿Habrá diferencia, según el grado de cumplimiento que asegure la calidad física y las especificaciones técnicas?

**Respuesta:**

Ajustarse a lo establecido en la Sección III- criterios de evaluación y calificación de las Bases.

**Consulta N° 227:**

¿Qué certificados se deberán acreditar para garantizar que los materiales no sean fungibles? ¿Qué vida útil expresada en años será necesario garantizar?

**Respuesta:**

En la etapa de evaluación, no se requiere la presentación de ningún certificado al respecto. Para calificar, bastará que las muestras deberán cumplir con las especificaciones establecidas en las Bases las mismas que serán evaluadas con las pruebas que correspondan. Para una mayor precisión de las especificaciones técnicas, Ver Enmienda a las Bases NRO. 01.

**Consulta N° 228:**

¿Qué certificados se deberán acreditar para garantizar que los materiales sean admitidos por el MED como "no tóxicos"? ¿Qué nivel de inocuidad, y en que aspectos sanitarios específicos se deberán presentar los certificados?

**Respuesta:**

La inocuidad constituye uno de los indicadores de evaluación. La empresa certificadora deberá considerarlo para la respectiva verificación de acuerdo a las normas técnicas internacionales.

**Consulta N° 229:**

Al postor se le exige que otorgue una garantía de 01 año como mínimo. Si la propuesta incluiría una garantía de 5 años para materiales electrónicos y de 10 años para los materiales de construcción ¿Cómo se reflejara está diferencia de calidad, en la evaluación?

**Respuesta:**

La oferta que cumpla con lo mínimo establecido en las Bases, se dará por aceptada; Se aceptará ofertas mayores pero esto no influirá en la calificación. Asimismo, Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.

**Consulta N° 230:**

En el mismo sentido, la seguridad de contar con un departamento de garantías por refacción y reposición de materiales en Lima-Perú que garantice 5 y 10 años respectivamente; ¿Cómo se reflejará esta diferencia de cobertura en el tiempo, en la evaluación correspondiente?

**Respuesta:**

Ver respuesta a consulta anterior.

**Consulta N° 231:**

Materiales Impresos (Ítem 11)

El área de educación para el trabajo cubre de 1ero a 5to de Secundaria ("destino escolar" en el ítem 11), con distinto currículo y distinto profesor. Se entiende que los oferentes deberán presentar un libro por cada año.

¿Es éste el requerimiento mínimo para calificar?



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### **Respuesta:**

No es un libro para cada grado. Se trata de una guía para el uso y conservación del kit y manuales de información teórica acerca de la temática correspondiente dirigida al docente. La guía debe proponer actividades que permitan al docente adecuarlas para los diferentes grados de Educación Secundaria. Ver anexo correspondiente a Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### **Consulta N° 232:**

Los materiales deberán desarrollar distintas capacidades tales como comercialización, mercado, marketing, planificación y desarrollo de nuevos productos, lo que convierte en insuficiente un libro de 32 páginas. ¿Se trata del mínimo requerido? ¿Cómo se reflejará en la evaluación aquellas propuestas con libros de mayor número de páginas?

### **Respuesta:**

Con relación al ítem 11, el número mínimo de páginas requeridas es de 32. La calidad y cantidad de información teórica y de las actividades ahí descritas deben garantizar la calidad pedagógica del ítem, y esto es lo que primará en la evaluación.

### **Consulta N° 233:**

Entendemos que dentro de los criterios de la licitación para el ítem 11, a los libros se les da una marcada importancia (dos tablas de calificación) a diferencia de una tabla para la calidad física, sin embargo este criterio se contradice con permitir también la presentación de simples bocetos. Favor aclarar. La evaluación contemplará la diferencia entre un boceto y un producto terminado?

### **Respuesta:**

Ajustarse a las Bases y remitirse a la respuesta de la consulta Nro. 16. Asimismo, ver anexo correspondiente a guías y manuales en Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### **Consulta N° 234:**

Considerando que el video de capacitación para el curso de educación para el trabajo será utilizado de 1° a 5° de secundaria con diferentes currículos y diferentes docentes para cada año, ¿Su contenido debe ser diferenciado? La evaluación contemplará la diferencia?

### **Respuesta:**

No es un video para cada grado. Se trata de un video de capacitación dirigido al docente. Deben proponer contenidos y actividades que permitan al docente adecuarlas para los diferentes grados de educación secundaria. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### **Consulta N° 235:**

Se evaluará que las guías cumplan con cada uno de los requerimientos pedagógicos (capacidades) que explícitamente se encuentran en los 06 ítems de la Tabla de Calificación. Si no se cumple una de ellas, queda descalificada la propuesta?

### **Respuesta:**

Todos los criterios de evaluación serán calificados, el incumplimiento de uno de ellas será motivo de descalificación.

### **Consulta N° 236:**

El incumplimiento parcial de esta tabla de calificación establecerá también diferencia en las respectivas evaluaciones?

### **Respuesta:**

No. Remitirse a la consulta anterior

### **Consulta N° 237:**

Los CDS de capacitación solicitados obligatoriamente y en formato DVD supone que los docentes contarán



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

con PCs. Dotar a los profesores de software que les permita de manera autónoma crear sus propios proyectos digitales en función de las vocaciones productivas e intereses locales, de manera que puedan ser impresos antes de su construcción y hasta modificados luego, establecería también diferencia en las respectivas evaluaciones?

**Respuesta:**

**No. La calificación debe ajustarse a lo establecido en las Bases.**

**Consulta N° 238:**

El uso intensivo y organizado de los materiales asegura un incremento significativo en el aprendizaje. Para ello, se requiere la capacitación de un número significativo de docentes, descentralizadamente. Una propuesta de calificación ¿será tomada en cuenta en la evaluación?

**Respuesta:**

**Se evaluará en función de los criterios señalados en los Documentos de Licitación.**

**Consulta N° 239:**

Asegurar un servicio de consultas vía Internet por un año ¿será tomada en cuenta en la evaluación?

**Respuesta:**

**Se evaluará en función de los criterios establecidos.**

**EMPRESA N° 27**

**Consulta N° 240:**

PUNTO 2 . Solicitan que sea principalmente de metal, favor indicamos el porcentaje de metal en relación con los otros materiales. Ejemplo: 96% de metal, 4% de otros materiales.

**Respuesta:**

**Con relación al microscopio, la estructura es de metal. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

**Consulta N° 241:**

Lo solicitado No indican las características técnicas básicas del microscopio, por lo que solicitamos se sirvan contestar las siguientes preguntas:

- ¿La cabeza monocular del microscopio la requieren con inclinación de 30° o 45o.'?(siendo la más recomendada de 45°)
- ¿Los oculares lo requieren de gran campo 10 x?
- ¿El ocular lo requieren con puntero? (el puntero sirve para señalar en el ocular el centro de la observación)
- ¿Los objetivos los requieren acromáticos o planacromáticos?
- ¿Los objetivos lo requieren con apertura numérica N.A. 4x/0.10, 10x/0.25, y 40x/0.65; esta última con muelle retráctil para evitar que se malogren las preparaciones?
- ¿El enfoque lo requieren macrométrico y micrométrico?
- ¿La platina debe de contar con dos pinzas de *muelle*?
- ¿El condensador debe de ser ABBE N.A. 0.65?
- ¿El sistema de elevación debe de ser por piñón y cremallera?
- ¿El diafragma debe de ser de iris?
- ¿Requieren de filtro azul?
- ¿Requieren de cubierta plástica para protección del microscopio?
- ¿Requieren de cápsula antihongos integrada al cabezal del microscopio que sirva para proteger las partes ópticas y evitar la creación de hongos?

**Respuesta:**

**La cabeza monocular del microscopio debe tener 30 o 45 grados de inclinación.**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Los oculares son de 10X

El puntero no es necesario.

Se requieren objetivos, pudiendo presentar acromáticos o planacromáticos

Los objetivos serán de 4X, 10X y 40X con muelle retráctil.

El enfoque será macrométrico y micrométrico.

El microscopio cuenta con platina y pinzas de sujeción

El microscopio cuenta con un condensador y diafragma

El microscopio cuenta con un sistema de elevación mecánica (Piñón y cremallera)

El diafragma es de iris.

No es necesario el filtro azul

El microscopio, aparte de la caja, cuenta con una cubierta de protección.

El microscopio cuenta con un sistema anti hongos.

Ver Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta N° 242:

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

En el formulario N°8, Declaración Jurada del Origen de los Bienes y en la sección V lista de países miembros del banco nos indican con esto que sólo podrán ofertarse productos fabricados en los países indicados en la sección V.

Si la respuesta es afirmativa, solicitamos atentamente se investigue las cartas que se presenten de los fabricantes de los bienes con el fin de verificar el origen del bien y *evitar una* competencia desleal.

### Respuesta:

Se tomarán las previsiones del caso para la verificación del origen de los bienes en base a la documentación solicitada, que tiene carácter de declaración jurada. Asimismo, ver respuesta a consulta NRO. 89.

### Consulta N° 243:

GARANTIAS

Solicitan garantías de calidad *del* producto por un año ¿requieren garantía de existencia de refacciones?, para garantizar la durabilidad del producto. En cuanto de ser afirmativa su respuesta ¿por cuantos años como mínimo?

### Respuesta:

La garantía está descrita en la sección III de las Bases. Asimismo, se ha modificado la capacidad de suministro indicada en la sección III de las Bases de acuerdo a las Enmiendas a las Bases NRO. 02 y NRO. 03.

### EMPRESA N° 28:

Consulta N° 244:

Sección VI. 2. Plan de entrega y cumplimiento.

En consonancia con la CGC 34., Prórroga de los plazos.

¿Podemos interpretar que se puede ampliar el plazo de ejecución del contrato por un período superior a 75 días? .

### Respuesta:

Ver respuesta a consulta N° 04 y Enmienda a las Bases NRO. 01.

### Consulta N° 245:

Sección VI. Pág. 4

Siempre que se supere el 25% del monto total del contrato, interpretamos que se pueden realizar más de una



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

entrega parcial

### **Respuesta:**

**Sí, siempre y cuando cada entrega sea mayor o igual al 25% del total del contrato. Asimismo, ver Enmienda a las Bases NRO. 01.**

### **Consulta N° 246:**

Sección VIII, CGC 25.1.

Entendemos que la exoneración la realiza el comprador, antes del envío de los bienes, por parte del proveedor, desde el país de origen

1. En el caso de la nacionalización interpretamos que los bienes deben de estar en el puerto indicado del país de destino de los mismos. En este caso:

¿Cuánto tiempo tardaría el comprador en nacionalizar los bienes desde la llegada de la mercancía al puerto?

3. El tiempo que permanecen los bienes en el puerto desde su llegada, hasta su nacionalización produce unos costos. ¿A cargo de quién son esos costos?

### **Respuesta:**

**El Comprador se hará responsable de los trámites de nacionalización. Dicho plazo no es imputable al proveedor siempre y cuando sus documentos de embarque hayan sido presentados conforme. El trámite se realizará en el plazo de ley de los días exentos de pago de almacenaje e intereses adicionales. En caso estos se extiendan por problemas de documentación de embarque, los costos adicionales serán asumidos por el proveedor. Ver Enmienda a las Bases NRO. 01.**

### **Consulta N° 247:**

Sección VI. Programa de Suministros. 2. Plan de entrega y cumplimiento.

Desde la firma del contrato hasta la orden de compra, ¿Qué periodo se estima que transcurra? 2. ¿Qué se entiende exactamente por orden de compra?

### **Respuesta:**

**Debe transcurrir el tiempo mínimo establecido. La orden de compra es uno de los documentos que se requieren para que se de inicio al plazo de ejecución**

### **EMPRESA N° 29:**

#### **Consulta N° 248:**

En algunos Items Tenemos diversas "Marcas" del mismo rubro:

a) ¿Estas se le pueden presentar dentro de una sola propuesta (Oferente)

b) Si No ¿ tendríamos que presentarlas independientemente con el mismo representante? o ¿Cada "Marca" tendría que presentarse con representante independiente? o ¿ Cada una presentarse directamente?

### **Respuesta:**

**Las marcas no son consideradas para efectos de evaluación, sino el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. Asimismo, ver Enmienda a las Bases NRO. 01 .**

### **Consulta N° 249:**

En cuanto a Países elegibles, tenemos en ciertos items y en ciertas "marcas" como personas jurídicas o naturales cumplen lo establecido (sede principal, accionistas, oficinas administrativas, financieras etc., pero por la globalización algunas de sus factorías o su producciones no están ubicada o realizadas en países que figura en la lista de elegible. ¿Estos oferentes Son elegibles?

### **Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta N° 89.**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### Consulta N° 250:

En cuanto productos importados:

- a) ¿ Hay Liberación de aranceles, IGV, descargas etc. Por ser sector educativo y gubernamental?
- b) ¿ La propuesta a presentar sería en términos CIF ? ¿ En US\$ americanos y/o Nuevo Soles ?

#### **Respuesta:**

**El Incoterm establecido en las bases es DDU; por lo tanto es responsabilidad del comprador asumir los gastos referidos a desaduanaje e impuestos. La propuesta se presentará en Nuevos Soles o en Dólares americanos**

### Consulta N° 251:

En Los Items 14, 15 y 16:

- a) ¿ El inflador es por cada módulo ó por unidad?
- b) ¿ El material debe ser ecológico?, especialmente en el sintético que en muchos países no se permite el PVC.
- c) ¿ Para la evaluación y adjudicación sólo se tomará en cuenta los precios más bajo con el mínimo de cumplimiento técnico ó también tomará en cuenta la calidad(Material, Tecnología etc) y que haya un equilibrio entre la performance(bote, redondez, dureza, agarre etc) y que este preparado para las superficies a usarse? Y que estén dentro de los valores referenciales?
- d) ¿ Deben cumplir con las normas FIBA, FIVB y FIFA en rango de Peso y medidas y performance?
- e) El Tamaño solicitados de los logos en los items 14 y 16 es factible, pero en el item 15 es complicado por el ancho de los paños ¿ Puede ser de menor tamaño?
- f) En el item 14 se ha considerado un mayor valor, cuando por el tipo de cubierta (sólo que hayan considerado un tipo especial de ese material) en comparación a los items 15(especialmente ésta) y 16 debería ser menor a éstas dos últimas. ¿Modificarían los valores referenciales tomando en cuenta esta observación? ¿ Lo equilibraría con performance? Y si fuera factible cuáles serían los valores referenciales?
- g) La guía de uso y conservación (mantenimiento) en este caso es muy simple. Por lo cual no requiere de muchas páginas y de sofisticación.¿ Lo Simplificaría en estos items a un simple panfleto, eso sí conciso y claro en su requerimiento?

#### **Respuesta:**

**A) El inflador es por módulo.**

**B) Si debe ser material ecológico, es decir que no sea tóxico, no sea contaminante, no afecte el medio ambiente y no genere desequilibrio ecológico.**

**C) Se adjudicará a la oferta que cumpla sustancialmente con lo establecido en los Documentos de Licitación y presente el menor precio.**

**D) Sí, deben cumplir con peso y medida oficiales.**

**E) Los logotipos que deben incluir cada uno de los items, se detallan en el anexo correspondiente de la Enmienda a las Bases Nro. 01.**

**F) Deben ajustarse a lo establecido. Asimismo, tomar en cuenta la respuesta a la consulta Nro. 32.**

**G) Ver la respuesta a consulta Nro. 15 y Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

### Consulta N° 252:

En el Item 17:

- a) El tamaño de los logos es complicadísimo por el tamaño del instrumento, Y si fuera viable en otras dimensiones éstas sería poco perceptible é implicaría en los costos significativamente. ¿es necesario que lleve el logo?
- b) ¿Qué datos técnicos debe tener, número de memoria, tener la capacidad cuenta progresiva y regresiva?

#### **Respuesta:**

**Sí. Con relación a los logotipos, ver anexo correspondiente en la Enmienda a las Bases Nro. 01**

**Con relación a los datos técnicos, debe contar con botones controladores, mínimo dos memorias y cuenta progresiva y regresiva. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

### Consulta N° 253:



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En cuanto al tiempo de entrega, en empresas extranjeras de renombre, al comprador lo normal es entre 90 a 120 días por los volúmenes que estamos tratando, es decir que 75 días sería insuficiente, ¿Podrían ampliar a 120 días el plazo de entrega?

**Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta N° 04 y Enmienda a las Bases NRO. 01.**

**Consulta N° 254:**

En la forma de pago ¿Es factible que se pudiese trabajar con carta de crédito irrevocable y a la vista (Emitido Directo a la Marca que son de renombre y de solvencia) a cierta fecha posterior de la entrega a Uds. de los ítems adjudicados o con algún otro sistema de pago a través del sistema financiero garantizado?, y si esto fuera factible ¿ la garantía ya no sería necesaria?

**Respuesta:**

**No. Ver respuesta a consulta N° 05.**

**Consulta N° 255:**

Si la inspección de calidad se efectuase en el país de producción antes de su salida ¿Ya no sería necesario efectuarlo en sus almacenes?

**Respuesta:**

**Independientemente de la inspección en el país de origen, se requiere la certificación de calidad en los almacenes del comprador. Sujetarse a lo indicado en las Bases.**

**Consulta N° 256:**

Sobre Experiencia, en el caso de ser nuevo con Uds. y/o en el país ¿Estas cía Extranjeras – nuestra representada- pueden mostrar su currículo, facturación, su experiencia y su cumplimiento en otros países? **Si, es correcta su apreciación. Sujetarse a lo establecido en las Bases.**

**EMPRESA N° 30**

**Consulta N° 257:**

Debido a que las cantidades solicitadas en cada ítems son muy grandes, se requieren establecer las capacidades de los procesos productivos para cada ítem, determinar costos de fletes, servicios conexos, documentación de fabricantes, de los bancos, entre otros. Proceso que por la magnitud de la compra requiere para su elaboración adecuada, mas tiempo del establecido en las bases. Por lo cual solicitamos se amplíe el plazo de presentación de propuestas en 15 días más.

**Respuesta:**

**No es posible esta ampliación.**

**Consulta N° 258:**

Considerando la capacidad de producción de nuestros proveedores en Estados Unidos y Europa, los 75 días establecidos en las bases para el plazo de entrega es excesivamente corto. Dado que dichos volúmenes de producción solo se podrían conseguir con fábricas de China, país que no es elegible como origen de los bienes; solicitamos ampliar el plazo de entrega de los Rubros A: Ciencia tecnología y ambiente, B: Matemáticas y de Educación para el trabajo a 150 días calendarios.

**Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta N° 04 y Enmienda a las Bases NRO. 01.**

**Consulta N° 259:**

Solicitamos la confirmación de que los productos fabricados en China aunque sean reempacados en otros países no son aceptados en este proceso, dado que China no es un país elegible.

**Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta N° 89.**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### Consulta N° 260:

En la sección II-Datos de la Licitación, numeral IAO 14.6 (a) (i) se establece que la cotización para los bienes importados será DDU. Por otro lado en el formulario No 3 – Lista de Precios para bienes importados se diferencia los servicios conexos, cotizando incluso el IGV de estos servicios. ¿Significa esto que se requerirá dos facturas; una para los bienes y otra para los servicios conexos incluido el IGV?

#### Respuesta:

Si, es correcto. Asimismo, ver respuesta a consulta NRO. 03.

### Consulta N° 261:

Dado que la cotización será DDU, entendemos que el Ministerio de Educación realizará el trámite de internamiento asumiendo los costos de este proceso. En tal sentido solicitamos que los días que tome el proceso de nacionalización no se registren como tiempo de entrega del proveedor.

#### Respuesta:

Ver respuesta a consulta N° 246.

### Consulta N° 262:

En la sección VII Condiciones Especiales del Contrato en el numeral CGC 16.1 se establecen la forma de pago para los bienes suministrados de origen extranjero; así como los servicios conexos asociados. No se indica en cual de estas etapas del pago se presentará la factura por el suministro de los bienes, como si se hace con los servicios conexos. Por lo que solicitamos nos indiquen en que etapa del suministro de los bienes importados se deberá presentar la factura del proveedor

#### Respuesta:

Ver Enmienda a las Bases NRO. 01.

### Consulta N° 263:

En la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación en el numeral 4.1 Criterios Financieros se solicita un Índice de Liquidez mínimo de 0.3 (Activo Corriente / Pasivo Corriente). Este valor de liquidez establece que el Activo Corriente es el 30% del Pasivo Corriente, es decir que las deudas superan la disponibilidad de fondos. Así mismo el rendimiento de capital propio es tan solo del 1 %. Ambas condiciones describen empresas con poca liquidez y baja rentabilidad. Lo cual se contradice con la real disponibilidad de fondos - solicitados en el siguiente párrafo - por el 20% del valor referencial.

Por lo expuesto ¿se podrá reemplazar esta disponibilidad de fondos por una carta fianza de seriedad de oferta de US\$ 30 mil?

#### Respuesta:

No. Sujetarse a lo indicado en las Bases.

### Consulta N° 264:

En la sección II, ANEXO A: DETALLE DE BIENES A ADQUIRIR Y VALOR REFERENCIAL se muestran los precios referenciales de los bienes, los cuales son bastante bajos en relación a los precios de mercado actuales. Siendo el objetivo del Ministerio de Educación el "Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria", no basta con la adquisición de "n" módulos educativos, sino que estos tengan la calidad que asegure la inversión en el tiempo y que permita una educación integral. Solicitamos al comité señalar cuándo, cómo y qué empresas participaron del estudio de mercado que arroja los precios referenciales del presente proceso.

#### Respuesta:

Los valores referenciales se han basado en un estudio de mercado, en base a ofertas de empresas reconocidas. Es por ello, que deberán sujetarse a lo indicado en las Bases.

### Consulta N° 265:

En la sección II, ANEXO A: DETALLE DE BIENES A ADQUIRIR Y VALOR REFERENCIAL se muestran los precios referenciales de los bienes. Al pie del anexo se indica: "El precio referencial aquí establecido incluye el valor de los bienes, servicios conexos, transporte, seguros, aranceles aduaneros, gastos de agencia de aduanas e impuestos que correspondan, entre otros, por lo que las ofertas a presentar deberán considerar solo aquellos



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*costos en los que realmente incurre, considerando si los bienes ofertados son importados o nacionalizados". Siendo el objetivo del Ministerio de Educación y del Estado Peruano el "Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria", solicitamos al Comité permitir que los precios referenciales del Anexo A se apliquen a las ofertas de bienes importados sin la deducción de los impuestos, aranceles y otros gastos lo cual permitirá la oferta de productos de mayor calidad.*

**Respuesta:**

**Los precios a ofertar son a criterio del proponente, debiendo considerar que se adjudicará el menor precio ofertado, siempre que se cumplan a satisfacción y sustancialmente lo requerido en las Documentos de Licitación. Asimismo, ver respuesta a consulta NRO. 32.**

**Consulta N° 266:**

Para el Item "Kit de Microscopía con muestras fijas" una de las características solicitadas es que permita iluminación con espejo, batería y electricidad a 220V. Al respecto entendemos que la solicitud de espejo y electricidad son necesarias porque permitirá el uso del microscopio con la fuente de iluminación a la que tengan acceso los centros educativos. Consideramos innecesaria la solicitud de batería puesto que a falta del suministro de energía 220V el espejo satisface la fuente de iluminación. Solicitamos al Comité especial retirar el requerimiento de iluminación con espejo y permitir la oferta de Microscopios que cuenten con espejo y electricidad.

**Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta Nro. 02 y Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

**Consulta N° 267:**

Para el Item "Kit de Microscopía con muestras fijas" solicitan que los materiales sean seguros, resistentes y durables.

Estas características pueden ser muy subjetivas si no se detalla en que consistirá la seguridad, la resistencia y la durabilidad del producto.

La durabilidad y resistencia en un microscopio esta dada por su resistencia al clima que usualmente daña los lentes del sistema optico por que se llenan de hongos.

**Considerará el comité que los microscopios deben tener diseño antihongo?**

**Respuesta:**

**Remitirse a la respuesta de la consulta Nro. 241**

**Consulta N° 268:**

Solicitan Kit de Microscopía y se indica que cada microscopio posea 5 o más preparaciones microscópicas. Existiendo en el mercado distintos tipo de especímenes y cada preparación cuenta con un costo particular de acuerdo al tipo de espécimen y coloración. y considerando además que estas laminas serán utilizadas para el aprendizaje didáctico (en cursos de Biología) de los alumnos de educación secundaria en la cual cada clase cuenta con un objetivo específico de acuerdo a los programas curriculares Podría indicar el comité cuales de las preparaciones microscopicas especímenes solicitados?

**Respuesta:**

**Se refiere a las preparaciones que requieren técnicas de tinción (pueden ser: meiosis, histología, parásitos comunes, huevos de tenia, entre otros). Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

**Consulta N° 269:**

Solicitan Kit de Microscopía, y una de las características solicitadas es que permita con electricidad a 220V. sin embargo no se detalla que potencia y tipo de lámpara se requiere. La mas comúnmente utilizada para microscopios estudiantiles es de tungsteno de 15W ya que garantiza una iluminación ideal para la observación de especímenes. Además una de las características importantes en el sistema de iluminación es que este cuente con un lente colector (condensador).

Por favor indicar que tipo de lámpara y que potencia será requerida?.

**Respuesta:**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Se quiere Lámpara de tungsteno 15 w. Ver Enmienda a las bases Nro. 01 y Nro. 02.

**Consulta N° 270:**

Solicitan Kit de Microscopía que incluya un video de entrenamiento en español en formato DVD y en formato AVI o MPG

Aceptará el comité la entrega de video en formato DVD, AVI o MPG: cualquiera de los tres y no obligatoriamente dos formatos?

**Respuesta:**

**Son dos discos: el primero contiene el video en formato DVD y el segundo contiene el video en formato AVI o MPG. Ceñirse a lo establecido en las Bases.**

**Consulta N° 271:**

Solicitan Kit de Microscopía, cuyos materiales sean seguros para el observador, esto significa que el microscopio debe contar con filtro azul y sistemas anti-reflex para evitar dañar la vista.

Considerará el comité que los microscopios deben contar con filtro azul y sistema antireflex ?

**Respuesta:**

**No son indispensables. Ver respuesta a la consulta Nro. 241. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

**Consulta N° 272:**

Item 2: Kit de microscopía:

Para que el microscopio cumpla con los objetivos señalados:

Observar, identificar y discriminar, no se está solicitando la característica básica y común que son los mandos de enfoque macrométrico y micrométrico ¿El comité considerara la solicitud de estas características?

**Respuesta:**

**Ver respuesta a consulta Nro. 241 y Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

**Consulta N° 273:**

Item NRO. 03: Modelo de Torso Humano Masculino Femenino

La altura solicitada del torso es de 70 a 83 cm.

¿Se aceptara altura de 70 – 83 +/- 10%?

**Respuesta:**

**La altura mínima es de 70 cm. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

**Consulta N° 274:**

Item NRO. 03: Modelo de Torso Humano Masculino Femenino

Solicitan cabeza con boca, cavidad nasal y bucal abiertas.

¿Esto significa que la cabeza, boca, cavidad nasal y bucal deben estar expuestas de un lado?

**Respuesta:**

**Sí, es correcto.**

**Consulta N° 275:**

Item NRO. 03: Modelo de Torso Humano Masculino Femenino

¿El torso debe incluir páncreas y colon transversos?

**Respuesta:**

**Tanto el páncreas como el colon transversos forman parte del sistema digestivo, por lo tanto deben estar incluidos. Las piezas que como mínimo son desmontables se detallan en las especificaciones técnicas. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

**Consulta N° 276:**

Item NRO. 03: Modelo de Torso Humano Masculino Femenino

¿El pecho femenino debe incluir glándula mamaria expuesta?



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### Respuesta:

Si, debe incluir glándula mamaria expuesta. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta N° 277:

Item NRO. 03: Modelo de Torso Humano Masculino Femenino

¿La pared frontal del corazón debe ser removible?

### Respuesta:

Si, la pared frontal del corazón debe ser removible Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta N° 278:

Item NRO. 03: Modelo de Torso Humano Masculino Femenino

¿El órgano genital femenino debe ser de dos o cuatro partes?

### Respuesta:

Debe ser de dos partes, de acuerdo a lo señalado en los Documentos de Licitación.

## EMPRESA N° 31

### Consulta N° 279:

#### CONSULTAS APLICABLES A TODOS LOS ITEMS

#### Consulta 279.01: Sobre las Muestras

En la sección VI se establece que deberá entregarse una muestra con guía y manual, haciéndose la salvedad de que para el caso de las guías y manuales no es obligatorio que se entreguen en la calidad física solicitada. Teniendo en cuenta que tal concesión se habría efectuado para facilitar a los postores la presentación de la ofertas (evitando que se vean obligados a incurrir en los altos costos de elaboración de matrices de impresión). No sería posible aplicar el mismo criterio a las muestras físicas de los kits?

Sustentamos este pedido en los siguientes argumentos:

- . La confección de una muestra física definitiva exige, para el caso de artículos plásticos, de la preparación de moldes de inyección, más costosos que un juego de matrices de impresión.
- . Los modelos definitivos deberán incorporar logotipos que únicamente serían utilizables para suministros al Ministerio de Educación.
- . Un prototipo funcional, acompañado de un pliego de especificaciones detallado definirían al producto final con la misma precisión que una muestra física definitiva

### Respuesta:

No. La presentación de las muestras es indispensable y determinante para la evaluación técnica de acuerdo a lo indicado en las Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

#### Consulta 279.02: Sobre el contenido de las guías

La redacción de los requerimientos para las guías de uso y conservación aparenta indicar que dichas guías deben detallar los procedimientos para realizar las actividades, sin incluir los fundamentos teóricos. Favor confirmar si esta apreciación es correcta, dado que incide sobre el costo de la oferta

### Respuesta:

Las guías detallarán los procedimientos para las actividades, normas y prácticas para la conservación del bien. Los manuales de información teórica básica presentarán los fundamentos teóricos, leyes y principios científicos, materia de las actividades de la guía.

#### Consulta 279.03: Sobre los textos o programas de estudios

Teniendo en cuenta de que lo más conveniente sería elegir las actividades (experiencias) en función del programa de estudios del curso al cual se aplican. Sería factible recibir copias de lo textos (teóricos) o los programas de estudios?

### Respuesta:



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Los programas de estudios se encuentran disponibles en la página Web [www.minedu.gob.pe/gestionpedagogica/secundaria](http://www.minedu.gob.pe/gestionpedagogica/secundaria), UDCRESS. Asimismo, se adjunta la Resolución Ministerial NRO. 392-2005-ED que aprueba las precisiones otorgadas.

### Consulta 279.04: Sobre Suministros Opcionales

Teniendo en cuenta de que para cumplir con los requisitos mínimos podría ser necesario reducir las capacidades del equipo estándar ofertado o reducir la información teórica normalmente contenida en los manuales del fabricante, a fin de evitar resultar perjudicados en la evaluación, Sería aceptable ofrecer con carácter de opcional mejoras o ampliaciones a los manuales o en los productos?

#### Respuesta:

Sí sería aceptable. Las especificaciones técnicas contemplan lo mínimo requerido.

### Consulta 279.05: Sobre los Plazos de Entrega

Los DDL establecen un plazo de entrega máximo de 75 días para todos los ítems independientemente de su complejidad de fabricación. Podría modificarse este criterio?

#### Respuesta:

Ver respuesta a consulta N° 04 y Enmienda a las Bases NRO. 01.

### Consulta N° 280:

#### CONSULTAS REFERIDAS AL ÍTEM 01: KIT DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO

##### Consulta 280.01: Alimentación Eléctrica del Kit

Favor especificar cual deberá ser el tipo de alimentación eléctrica utilizada por el kit.

- . Fuente de Alimentación Eléctrica a 220V/60Hz
- . Pilas Secas

#### Respuesta:

Considerar fuente de alimentación de corriente continua y corriente alterna. Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

##### Consulta 280.02: Voltajes disponibles para el Alumno

Favor indicar que combinación de fuentes (voltajes) deberán estar disponibles para el alumno

- . Salidas Fijas de Corriente Continua
- . Salidas Fijas de Corriente Continua y Variable de Corriente Continua
- . Salidas Fijas de Corriente Continua -Variable de Corriente Continua y Alterna Fija

#### Respuesta:

Deberá considerarse salidas variables de corriente continua y corriente alterna.

##### Consulta 280.03: Programa de Prácticas (Calidad pedagógica)

En los DDL se establece en términos generales que el kit debe permitir Comprobar la ley de Ohm, Introducir al estudio de Circuitos Eléctricos y desarrollar temas sobre magnetismo. Favor especificar la temática a ser desarrollada y en especial si los siguientes temas deberán ser incluidos:

#### Circuitos Eléctricos en Corriente Continua

- . Medidas de Voltaje en CC
- . Medidas de Corriente en CC
- . Medidas de resistencias
- . Ley de Ohm
- . Conexión de Baterías en Serie y en Paralelo
- . Circuitos Serie-Paralelo con Lámparas
- . Circuitos Serie-Paralelo con Resistencias
- . Potencia en Circuitos de CC



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- . Teoremas de Thevenin, Norton y Superposición X
- . Transferencia de Potencia X
- . Circuitos de Resistencia-Condensador en Corriente Continua
  - . Circuitos Eléctricos en Corriente Alterna
- . Medidas de Tensión en Corriente Alterna
- . Medidas de Corriente en Alterna
- . Circuitos de Resistencia-Condensador en Corriente Alterna
- . Circuitos de Resistencia-Inductancia en Corriente Alterna
- . Potencia en Corriente Alterna
- . Transformadores
- . Circuitos Resonantes
- . Filtros
  - . Magnetismo
- . Tipos y Propiedades de los Imanes
- . Campo Magnético / Curvas
- . Fuerza del campo Magnético
- . Solenoides
- . Electroimanes
- . Relays
- . Ley de Lenz
- . Ley de Faraday
- . Regla de Ampere

### **Respuesta:**

Debe permitir realizar los siguientes experimentos

- **Circuitos Eléctricos en Corriente Continua**
  - . Medidas de Voltaje en CC
  - . Medidas de Corriente en CC
  - . Medidas de resistencias
  - . Ley de Ohm
  - . Conexión de Baterías en Serie y en Paralelo
  - . Circuitos Serie-Paralelo con Lámparas
  - . Circuitos Serie-Paralelo con Resistencias
  - . Circuitos de Resistencia-Condensador en Corriente Continua
- **Circuitos Eléctricos en Corriente Alterna**
  - . Medidas de Tensión en Corriente Alterna
  - . Medidas de Corriente en Alterna
  - . Circuitos de Resistencia-Condensador en Corriente Alterna
  - . Circuitos de Resistencia-Inductancia en Corriente Alterna
- **Magnetismo**
  - . Tipos y Propiedades de los Imanes
  - . Campo Magnético / Curvas
  - . Fuerza del campo Magnético
  - . Solenoides
  - . Electroimanes
  - . Ley de Lenz
  - . Ley de Faraday
  - . Regla de Ampere



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ver Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta 280.04: Sobre el Multímetro

Tenemos las siguientes interrogantes:

- . Deberá ser un Multímetro Digital, o Analógico?
- . En caso se elija un Multímetro Digital... Deberá incluirse también un voltímetro y un Amperímetro Analógico para entrenar al alumno en el uso de instrumentos ana lógicos?
- . El multímetro y los medidores, deberán ser suministrados como instrumentos independientes o deberán ser incorporado al panel del equipo para mayor duración?

#### Respuesta:

El multímetro analógico forma parte del kit. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta 280.05: Sobre los componentes del kit

Tenemos las siguientes interrogantes:

- . No mencionan las resistencias..... Favor indicar cantidades, valores y tolerancias
- . Favor indicar las cantidades de imanes cilíndricos y sus dimensiones
- . Indicar si se requiere suministrar al menos un imán en herradura
- . Las lámparas... son de bajo voltaje?
- . Cuantas lámparas son requeridas?
- . Es factible utilizar Diodos LEDS (mayor duración) en reemplazo de las Lámparas?
- . Cuantas Bobinas son requeridas?
- . Las Bobinas serán utilizadas para demostraciones de electromagnetismo o como parte de un circuito RL?
- . Sólo Indican Cables con Pinzas Cocodrilo - Sería posible suministrar cables con banana que son más ventajosas este tipo de kits?
- No han especificado Puentes - Es una omisión?
- Han omitido indicar al menos un relay... es correcto?
- Se entiende que no será necesario incluir condensadores...es correcto?
- Para la demostración de los imanes temporales o de los solenoides se requiere de piezas de hierro dulce...Deberemos suministrarlas?
- Para demostrar las líneas de campo magnético se requiere de limaduras de hierro... Deben ser incluidas?

#### Respuesta:

- a. La resistencia será la adecuada para hacer experimentos y demostrar la Ley de Ohm.
- b. El Kit cuenta con imanes para determinar campos magnéticos
- c. Cuenta con imanes cilíndricos o de herradura, cuyas dimensiones son variables.
- d. Se considerará como mínimo con 6 lámparas de bajo voltaje teniendo en cuenta que la fuente de alimentación van a ser las pilas
- e. No es necesario
- f. Cuenta con bobinas en cantidad adecuada para realizar los experimentos. Ver respuesta 280. consulta 280.03
- g. Las bobinas serán utilizadas para demostraciones de electromagnetismo.
- h. El kit contempla como mínimo cables con pinzas cocodrilo.
- i. El kit cuenta con puentes en función al circuito a medir.
- j. No es necesario Relay.
- k. No son necesarios los condensadores.
- l. Cuenta con 6 barras de hierro dulce como mínimo.
- m. Cuenta con limaduras de hierro

Ver respuesta a la consulta Nro. 280.03, en la que se precisa los experimentos a realizar. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta 280.06: Manipulativos para el Módulo



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En caso se requiriera de elementos adicionales al kit básico para experimentos especiales (Regla de Fleming, autoinducción, inducción mutua, generación de corriente, motores, u otras.) y teniendo en cuenta que cada módulo (aula) incluye cinco (5) kits. Sería factible ofertar un solo kit especial por módulo?

### **Respuesta:**

**Los componentes mínimos del kit se detallan en las especificaciones técnicas. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

### **Consulta 280.07: Sobre las características constructivas del kit.**

La única referencia a las características constructivas del kit es que sus piezas deberán ser resistentes y durables, sin embargo el precio referencia I correspondería en realidad a un kit constituido por paneles o módulos que son los que garantizan la máxima durabilidad. Solicitamos nos aclaren si las características mínimas consideran:

- . Paneles con símbolos serigrafiados y componentes montados bajo el panel
- . Algunos componentes montados en bases plásticas independientes y encapsulados o
- . Conectores y puentes tipo banana apilables (el uso de los cocodrilos especificados se aplica principalmente con componentes sueltos o terminales tipo poste)
- . Fuente de alimentación protegida contra cortocircuitos

### **Respuesta:**

**Si considera paneles con símbolos serigrafiados y componente montados bajo el panel. Algunos componentes deben ser montados en bases plásticas independientes y encapsulados. La fuente de alimentación debe ser protegida contra cortocircuitos.**

### **Consulta N° 281:**

#### **CONSULTAS REFERIDAS AL ITEM 02: KIT DE MICROSCOPIA**

##### **Consulta 281.01: Construcción del Microscopio**

La característica 02 especifica que el microscopio deberá ser principalmente de metal. Aclarar si esta característica implica:

- a. Que salvo los lentes y algunos accesorios todas las piezas deberán ser metálicas.
- b. Que la base deberá ser metálica, pero otras piezas podrán ser de plástico.

### **Respuesta:**

**La estructura básica debe ser de metal. Ver respuesta a la consulta Nro. 240 y Enmienda a las bases Nro. 01 y Nro. 02.**

### **Consulta N° 282:**

#### **CONSULTAS REFERIDAS AL ITEM 05; BALANZA**

##### **Consulta 282.01: Especificaciones de la Balanza**

Las especificaciones pueden ser cumplidas por balanzas de tipo cruz (platillos colgantes) de muy bajo costo, sin embargo el precio referencial correspondería en realidad a una balanza tipo Roverbal (platillos sobre el brazo oscilante). Solicitamos nos confirmen si la balanza solicitada:

- a. Es suficiente ofrecer una balanza tipo cruz
- b. Debe ser del tipo Roverbal
- c. Deberá incluir una balanza tipo cruz y una balanza tipo Roberval, o alternativamente, una balanza capaz de operar bajo ambos principios

### **Respuesta:**

**La balanza solicitada del tipo Roberval. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

##### **Consulta 282.02: Calidad Pedagógica**

Una de las aplicaciones de las balanzas es para demostrar los momentos de fuerza, sin embargo esta aplicación no ha sido especificada. Confirmar si deberá o no incluirse esta aplicación.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Respuesta:**

En el aspecto pedagógico se han considerado las aplicaciones mínimas.

**Consulta N° 283:**

**CONSULTAS REFERIDAS AL ÍTEM 06: ALGEPLANOS**

**Consulta 283.01: Forma de las Piezas**

Las especificaciones indican que únicamente se deberán incluir formas cuadradas y rectangulares. Confirmar este requisito o indicar si se trata de un error.

**Respuesta:**

Las piezas del kit presentan formas cuadradas y rectangulares.

**Consulta 283.02: Cantidades de cada pieza/forma geométrica**

Sería posible incluir en la especificación las cantidades de cada pieza solicitada para a uniformidad en las ofertas?

**Respuesta:**

Ver respuesta a la consulta Nro. 69

**Consulta 283.03: Programa de estudios**

Sería posible proporcionar a los postores el programa de estudios o el texto a ser utili: curso al cual se destinarán los algeplanos?

**Respuesta:**

Ver respuesta a la consulta Nro. 279.03

**Consulta N° 284:**

**CONSULTAS REFERIDAS AL ÍTEM 11: KIT DE MECANISMOS**

**Consulta 284.01: Programa de Prácticas o detalle de especificaciones**

Ni las especificaciones del Kit ni los objetivos didácticos incluidos en los DDL son suficientes para definir con precisión el producto a ofertarse. Elementos importantes como las lev sido incluidas. Podrían proporcionar información más detallada, incluyendo por ejemplo.

- Tipos de mecanismos
- Tipos de dispositivos de control
- Programa del curso /experiencias .
- Otras que estimen convenientes

**Respuesta:**

Ver Enmienda a las Bases Nro 01 y Nro. 02.

**Consulta N° 285:**

La fecha de presentación de ofertas prevista es el 25 de Agosto del 2005. Teniendo en cuenta el periodo estival en Europa y que la mayor parte de los proveedores europeos cierran durante el mes de Agosto, resultará difícil obtener sus mejores ofertas tanta técnica. como económicas. Rogamos por lo tanto tengan a bien otorgar a los oferentes un prórroga de 30 días para la presentación de oferta.

**Respuesta:**

Sujetarse a lo establecido en las Bases.

**Consulta N° 286:**

En la sección VI, Punto 2: Plan de Entrega y Cumplimiento se establece que el plazo de ejecución del contrato es de 75 días calendario. Dado que el proceso de fabricación y la complejidad de ciertos ítem (Ej. Ítem 03) y e1 número importante a suministrar, rogamos tengan a bien considerar un plazo de entrega de 240 días calendario.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### Respuesta:

Ver respuesta a la consulta N° 04 y Enmienda a las Bases NRO. 01.

### **Consulta N° 287:**

En la Sección II - Datos de la licitación se especifica en el apartado IAO 21.1 que una garantía de mantenimiento de oferta no será requerida. Dadas las características y los importes del proyecto nos sorprende el no requerimiento de garantía de mantenimiento de oferta. Rogamos confirmar.

### Respuesta:

Ver respuesta a la consulta N° 10.

### **Consulta N° 288:**

En el apartado Entrega de muestra de la Sección VI se establece que las muestras presentadas deberán cumplir con las especificaciones establecidas en las Bases. En el caso de las guías y manuales, no es obligatoria que se presenten en la calidad física solicitada. Esta condición si es necesaria para la entrega de los bienes finales adjudicados, Se requiere que los modelos o cajas integren escudo nacional, logotipo del Gobierno Peruano y Logotipo del Ministerio de Educación a todo color. No obstante rogamos nos confirmen que los citados escudos y logotipos para las muestras puedan ser provisionales; es decir que se puedan presentar sin la calidad física definitiva, con el fin de preparar las muestras tal y como solicitado en las bases, rogamos nos faciliten los citados logotipos via correo electrónico a la siguiente dirección:....

### Respuesta:

Ver respuesta a las Consultas Nro. 16 y Nro.191.

### **EMPRESA N° 33**

#### **Consulta N° 289:**

Plazo de entrega: Los sistemas de enseñanza no son productos de consumo masivo, por ese motivo ninguna compañía del ramo mantiene un stock muy grande. Por eso es muy difícil por no decir imposible para cualquier compañía que trabaje en el área de material educativo poder entregar las cantidades de kits solicitadas (en el caso de los kits de Electricidad y magnetismo y de microscopia la cantidad es 36,045) en 75 días calendario. Es más difícil aun considerando que para satisfacer las especificaciones de la licitación estarnos diseñando kits que se adapten al 100% a las especificaciones técnicas solicitadas. ....tiene además la dificultad adicional de tener que enviar los productos desde Alemania., lo que supone algunos días perdidos en el despacho. La pregunta puntual es: Se aceptarán ofertas que contemplen un tiempo de entrega mayor al solicitado, o esas ofertas serán automáticamente descalificadas? Nosotros podemos preparar un plan de entregas para las cantidades solicitadas, pero nos resultaría imposible cumplir el 100% en 75días calendarios.

### Respuesta:

Ver respuesta a la consulta N° 04 y Enmienda a las Bases NRO. 01.

### **Consulta N° 290:**

En las páginas 4 de la Sección VI del Documento de Licitación se menciona que se aceptarán entregas parciales, pero que no podrán ser menores al 25% del monto total del Contrato. Que significa esto? Podemos hacer una entrega parcial del 25% en 75 días calendario y el resto según un plan de entregas?

### Respuesta:

Ver respuesta a la consulta N° 04 y Enmienda a las Bases NRO. 01.

### **Consulta N° 291:**

Forma de Pago: Según lo estipulado se puede recibir un anticipo para materiales de 40% pero hay que entregar documentos que acrediten la compra de materiales e insumos. Estos documentos pueden ser las confirmaciones de pedidos que nuestros proveedores nos hacen llegar? O se requiere algun otro documento



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

especial?

**Respuesta:**

**Ver respuesta a la consulta N° 19. Además de ellos se aceptará las confirmaciones de pedidos de los proveedores**

**Consulta N° 292:**

En las especificaciones técnicas del kit de Electricidad y magnetismo (Sección VI) no se menciona ninguna fuente de poder o baterías(pilas). Es necesario ofrecer estos elementos? O ya están disponibles en los colegios?

**Respuesta:**

**Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

**Consulta N° 293:**

En las especificaciones técnicas del Kit de electricidad y magnetismo (Sección VI) se pide como mínimo un multímetro, cables, imanes, lámparas, bobinas y una brújula. Sin embargo, en la ficha de evaluación de este kit (Sección III) sólo se menciona un multímetro y una brújula como mínimo. Es es10 correcto?Cuál de las dos tablas es la correcta?

**Respuesta:**

**Ver Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

**Consulta N° 294:**

Sería posible entregar sólo una copia de los videos de capacitación al Ministerio de Educación o es indispensable entregar videos con cada módulo (es decir 7209 videos). Le pregunto esto porque los videos solo tienen sentido si en cada colegio hay equipo audiovisual (DVD-player o computadoras con DVD) para verlos y en esta licitación no se está solicitando equipo audiovisual.

**Respuesta:**

**Se requiere que el postor adjudicado entregue un video en los formatos solicitados por cada módulo.**

**Consulta N° 295:**

Sería posible obtener los archivos gráficos (en formato jpg, gif o tif) de los logotipos del Ministerio de Educación y del Gobierno del Perú, así como del escudo nacional?

**Respuesta:**

**Ver respuesta a la consulta Nro. 191.**

**Consulta N° 296:**

¿ De que capacidad son las Balanzas solicitadas?

**Respuesta:**

**La capacidad de la balanza debe tener la sensibilidad de reconocer variaciones de masas de un gramo hasta 2 000 gramos. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

**Consulta N° 297:**

¿ Las Balanzas requeridas son mecánicas de doble platillo?

**Respuesta:**

**Remitirse a la consulta Nro. 282.01. Ver Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.**

**Consulta N° 298:**

¿ Cuantas Balanzas son por módulos?

**Respuesta:**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Se solicitan 3 (tres) balanzas por módulo

Consulta N° 299:

SECCION II – Datos de la Licitación

ANEXO A: Detalle de bienes a adquirir y valor referencial

Considera:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTOS	CANTIDAD DE MODULOS	COSTO TOTAL
12	2	Colchoneta compacta	240.86	7,209	1'736,330.90
13	2	Colchoneta Blanda	143.99	7,209	1'038,023.91

**Consulta:** ¿Qué se entiende por la columna 2 "CANTIDAD" y por la columna 5 "CANTIDAD DE MODULOS"? Se solicita precisar la "cantidad de unidades" a adquirir por ítem:

Opción A: 7,209 unidades

Opción B: 7,209 x 2

**Respuesta:**

La cantidad requerida es 7,215 módulos, cada módulo tiene 2 colchonetas.

Ver Enmiendas a las Bases Nro. 1 y Nro. 02.

Consulta N° 300:

SECCION VI – Programa de Suministros

Especificaciones Técnicas

**Considera:** Guía de uso y conservación de los materiales manipulativos, indicando en la Pág. 7 un cuadro de "Requerimientos de las Guías de uso y conservación para todos los ítems" y en la descripción señala Tiraje: 7,300 y número de páginas: 32 como mínimo.

**Consulta:** Dada la naturaleza del producto (colchonetas) y su forma de comercialización en el mercado la exigencia líneas arriba exigida no resultaría aplicable pues incrementaría innecesariamente el valor del bien sin ningún beneficio tangible.

En ese sentido consultamos si teniendo en cuenta las características propias del bien (colchonetas) se puede presentar la guía de uso y conservación tal y como usualmente se realiza en el comercio, de manera sucinta y adjunto al producto dentro del empaque.

**Respuesta:**

Ver respuesta a la consulta Nro. 15 y Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

Consulta N° 301:

SECCION VI – Programa de Suministros

Requerimientos de material manipulativo por área (E) Educación Física

Ítem 12: Colchoneta Compacta

Ítem 13: Colchoneta Blanda

**Consulta:** ¿Se puede apreciar un modelo de colchoneta en su Entidad?

**Consulta:** Como quiera que las Bases no indican las características técnicas en los siguientes aspectos, solicitamos precisar:

**Marroquín:** ¿requieren un color específico?

**Interior de Espuma:** Indicar la densidad requerida en cada ítem 12 y 13

**Agarraderas:** Indicar material y la posición donde se colocan

**Escudo y Logotipos:** Indicar la distribución de los Logos y Escudo en cada colchoneta (es decir si será diagonal, horizontal, vertical, otros) y si Uds. nos proporcionan los artes? Indicar dónde

**Respuesta:**

- No es posible apreciar un modelo de colchoneta. Referirse a los documentos de la licitación.
- Los colores sugeridos son verde azul o marrón en tono de color oscuro y marroquín pesado.
- Respecto a la densidad de las colchonetas, remitirse a la respuesta a la Consulta 129.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Las agarraderas deben ir en los costados de la colchoneta, de modo que faciliten el cargado de estas y deben ser del mismo marroquín.
- Respecto a los logos, ver respuesta a consulta Nro. 191.

Consulta N° 302:

2.REFERENCIA(S) DE LAS BASES	
Numeral: Sección	1) PAÍSES ELEGIBLES 1.1. SECCIÓN 5: LISTA DE PAISES MIEMBROS DEL BANCO
3. ANTECEDENTES/SUSTENTO	
c.) PAÍSES ELEGIBLES	
4.CONSULTA	
¿Es posible producir parte de los bienes en otro país que no sea miembro del BID? El país proveedor es un país de BID, pero los productos son fabricados en China. ¿Es posible realizar la oferta?	

Respuesta:

No. Ver respuesta a consulta N° 89.

Consulta N° 303:

2.REFERENCIA(S) DE LAS BASES	
Numeral: Sección	FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE SECCIÓN 3: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION
3. ANTECEDENTES/SUSTENTO	
c.) CALIDAD PEDAGODICA	
4.CONSULTA	
Para la calificación en Calidad Pedagógica, "kit de electricidad y magnetismo" sólo se tendrá en cuenta para la calificación: ley de ohm, circuitos eléctricos y algunos temas sobre magnetismo? Podrían detallar los experimentos que solicitan?	

Respuesta:

Ver a la consulta Nro. 105 y Enmiendas a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

Consulta N° 304:

2.REFERENCIA(S) DE LAS BASES	
Numeral: Sección	10 SECCIÓN 3: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION
3. ANTECEDENTES/SUSTENTO	
CAPACIDAD DE SUMINISTRO Y DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4.CONSULTA
¿Habrá calificación adicional por mayor tiempo a 1 año garantía?

**Respuesta:**

[Ver Enmienda a las Bases NRO. 01 y 09.](#)

Consulta N° 305:

2.REFERENCIA(S) DE LAS BASES	
Numeral: Sección	9 II DATOS DE LA LICITACIÓN
3. ANTECEDENTES/SUSTENTO	
c.) ANEXO A : DETALLE DE BIENES A ADQUIRIR Y VALOR REFERENCIAL	
4.CONSULTA	
¿ Indicar cual es la cantidad real de módulos solicitados en el Item A 1, ya que indican: cantidad : 5 y luego cantidad de módulos 7,209 ?	
¿ En total son 36,045 módulos, para el item 1 A ?	

**Respuesta:**

Cada modulo está compuesto por 5 cajas de materiales de electricidad y magnetismo, haciendo un total de 36,075 cajas.

Consulta N° 306:

2.REFERENCIA(S) DE LAS BASES	
Numeral: Sección	3 III CRITERIOS DE EVALUACION
3. ANTECEDENTES/SUSTENTO	
VERIFICACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA	
4.CONSULTA	
¿ Debido a la gran cantidad de módulos requeridos, se podría ofertar como plazo de entrega 90 días?	

**Respuesta:**

[Ver respuesta a la consulta N° 04 y Enmienda a las Bases NRO. 01.](#)

Consulta N° 307:

2.REFERENCIA(S) DE LAS BASES	
Numeral: Sección	3 III CRITERIOS DE EVALUACION
3. ANTECEDENTES/SUSTENTO	
<a href="#">AÑO DE PRODUCCION</a>	
4.CONSULTA	



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Siempre habrán productos que no tengan el año de fabricación 2005, ¿ podría esto invalidar la propuesta teniendo en cuenta que la mayoría de los productos tienen como año de fabricación 2005?

**Respuesta:**

Será causal de descalificación el que el bien suministrado no consigne como año de fabricación 2005.

**Consulta N° 308:**

<b>2.REFERENCIA(S) DE LAS BASES</b>	
Numeral: Sección	<b>3 III CRITERIOS DE EVALUACION</b>
<b>3. ANTECEDENTES/SUSTENTO</b>	
<b>AÑO DE PRODUCCION</b>	
<b>4.CONSULTA</b>	
¿Podrían sugerir que tipo de material debe ser la caja para guardar el material?	

**Respuesta:**

Ver Enmienda a las Bases Nro. 01.

**Consulta N° 309:**

<b>2.REFERENCIA(S) DE LAS BASES</b>	
Numeral: Sección	<b>10 III - FICHA DE EVALUACIÓN DEL MATERIAL MANIPULATIVO</b>
<b>3. ANTECEDENTES/SUSTENTO</b>	
<b>CONDICION SOLICITADA</b>	
<b>4.CONSULTA</b>	
¿Los videos de capacitación de uso del kit de "Electricidad y magnetismo" serán entregados por cada módulo o por cada escuela?	

**Respuesta:**

Es un video por módulo. Tomar en cuenta que cada video debe presentarse en dos formatos: uno en DVD y otro en AVI o MPG.

**EMPRESA N° 37:**

**Consulta N° 310:**

En la Sección VI, Programa de Suministros, página 17 en la columna de CALIDAD FÍSICA dice:

"1.- El material de todos los mapas murales y los del tamaño A-3 están impresos en papel couché plastificado brillante o mate."

Considerando los criterios que se ha tenido en cuenta para seleccionar los materiales manipulativos, mencionados en el punto 2 de las Especificaciones Técnicas, página 5 de la Sección VI, Programa de Suministros que son :

- No fungibles : Son no consumibles por el uso y **de material resistente.**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Contextualizados : Son fáciles de adaptar al contexto real de práctica donde se vaya a desarrollar, **tomando en cuenta en este caso que gran parte de ellos son instituciones educativas pequeñas y medianas de zonas urbanas marginales y semirurales del Perú.**

Éstas condiciones **no** se dan utilizando el sistema de impresión offset sobre el papel couche mate o brillante cualquiera sea su gramaje, además de no resistir la exposición a la luz y a los rayos ultravioleta. En consecuencia proponemos la utilización de material alternativo y sistemas de impresión que se adecuen a las consideraciones planteadas en el punto 2 de las Especificaciones Técnicas, mediante la utilización de láminas flexibles de PVC autosoportadas en tela de nylon, impresas con sistemas que la hacen resistente, durable y flexible garantizando su uso por más de 3 años.

Éstas condiciones no variarán de modo alguno el costo referencial previsto.

### Consultamos

¿Es posible factibilizar esta propuesta?

### Respuesta:

Ver respuesta a la Consulta Nro. 84 y Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 03.

### Consulta N° 311:

#### Consultamos

¿Dos empresas de diferente rubro, que tienen algún accionista o director común pueden presentar propuestas para participar en ítem diferentes?

#### Respuesta:

**Sí. Cada ítem es independiente.**

### Consulta N° 312:

En la Sección II-Datos de la Licitación / Página 9

ANEXO A : DETALLE DE BIENES A ADQUIRIR Y VALOR REFERENCIAL

El ÍTEM 8 considera un Kit de 9 mapas murales mudos por un costo total referencial de 11'323,897.20 y El ÍTEM 9 considera un juego de 13 mapas murales, 6 juegos de 16 mapas A-3 plastificados y un mapa tridimensional por un costo total referencial de 11'323,897.20.

#### Consultamos

Siendo los ÍTEM 8 y 9 de características y cantidades diferentes, tienen el mismo costo referencial, requerimos el argumento por el que tienen el mismo valor.

#### Respuesta:

Ver Enmiendas a las Bases Nros. 02 y 04.

### Consulta N° 313:

En la Sección VI, Programa de Suministros, página 17 en la columna de CALIDAD FÍSICA dice:

"6. El mapa tridimensional es un mapa Físico Político del Perú en relieve de plástico resistente a abolladuras, de 100 x 50 cm aproximadamente."

#### Consultamos:

- a) El mapa Físico Político del Perú está definido por departamentos o regiones?
- b) Definir el tipo de material del mapa, así como sus características técnicas (calibre, espesor, color, etc).

#### Respuesta:

- a) El mapa debe ajustarse a las disposiciones oficiales en materia de delimitación territorial y división política vigentes. El Mapa Oficial del Perú que es elaborado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), considera tres niveles en la división Política del Perú: Departamentos, Provincias, y distritos.  
La delimitación territorial por regiones (Artículo 189° de la Constitución Política del Perú), es un proceso en ejecución, por lo tanto la División Política por Regiones aún no está determinada.
- b) Ver respuesta a Consulta Nro. 117 y Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta N° 314:

En la Sección VI, Programa de Suministros, página 17 en la columna de CALIDAD FÍSICA dice:



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"4. Cada Mapa mural está envarillado, con cinta para colgar y envase protector resistente."

**Consultamos**

¿Pueden definir las alternativas de los materiales para realizar el envarillado?

**Respuesta:**

Ver respuesta a la Consulta Nro. 35.

**EMPRESA N° 38:**

**Consulta N° 315:**

En la sección No. II de las IAO, punto 11.1 (i) inciso j: en nuestro país existe una ley que protege el secreto bancario, es decir que, esta prohibido que cualquier banco proporcione a un tercero la situación económica que guarda su cuenta, por lo que suponemos que para cumplir con este requisito será suficiente presentar copia de nuestros estados de cuenta de cheques de bancos y cartas de conocimiento de manejo de nuestras cuentas con los bancos y clientes. ¿Es esto correcto?

**Respuesta:**

**No. Sujetarse a lo indicado en las Bases y ver Enmienda Nro. 08.**

**Consulta N° 316:**

En la sección No. II de las IAO, punto 21.1 Queremos que se nos confirme que no se esta requiriendo ningún tipo de garantía para el sostenimiento de ofertas. ¿Es esto correcto?

**Respuesta:**

**Sí. Ver respuesta a la consulta N° 10.**

**Consulta N° 317:**

Con relación a los documentos legales, formatos y anexos en general que se solicitan entendemos que ninguno se deberán legalizar, es decir que no llevan visado ni apostillado. ¿Es esto correcto?.

**Respuesta:**

**Es correcto.**

**Consulta N° 318:**

Con relación al Anexo No. 11, solicitan certificados de calidad que extiendan nuestros mejores clientes respecto de los contratos firmados con estos. En el caso de nuestro país, el cliente principal es el sector público (dependencias del gobierno de Educación), sin embargo, por ley en nuestro país esta prohibido que una dependencia del gobierno extienda un certificado de calidad a un particular, pues esto se prestaría a malas interpretaciones o significaría una ventaja para determinado fabricante, por lo que sugerimos se acepte presentar en sustitución cartas membretadas de las dependencias públicas (clientes gubernamentales) en las que declaran el comportamiento, calidad y condiciones de cumplimiento de los contratos firmados. ¿Es esto posible?

**Respuesta:**

**El modelo indicado en la sección IV de las Bases indica la información que se requiere, pudiendo presentar la misma en papel membretado de la entidad que los contrató.**

**Consulta N° 319:**

**Dudas de carácter técnico**

**Todas las partidas:**

Solicitamos se nos proporcione para todos los logotipos de los Items, color de tinta (Panthone) y de ser posible los diseños.

**Respuesta:**

Ver respuesta a la consulta Nro. 191.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### Consulta N° 320:

Ítem 8: Solicitamos se acepte presentar solo para efectos de muestra los mapas, murales y los del tamaño A3 con todas las características técnicas que se requieren en la ficha técnica respectiva pero de cualquier país, ya que se debe tomar en cuenta que para que sean de Perú, se tienen que realizar todos los negativos y esto representa un gasto oneroso y no se tiene la certidumbre de la adjudicación del contrato. Lo anterior para que el Ministerio evalúe la calidad de los materiales, impresión y demás, en el entendido de que de resultar adjudicados, se entregarían con todos los temas solicitados para el Perú. ¿Es esto posible?

#### Respuesta:

No es posible. Ajustarse a lo establecido.

### Consulta N° 321:

Ítem 9: Solicitamos se acepte presentar solo para efectos de muestra los mapas, murales y los del tamaño A3 con todas las características técnicas que se requieren en la ficha técnica respectiva pero de cualquier país, ya que se debe tomar en cuenta que para que sean de Perú, se tienen que realizar todos los negativos y esto representa un gasto oneroso y no se tiene la certidumbre de la adjudicación del contrato. Lo anterior para que el Ministerio evalúe la calidad de los materiales, impresión y demás, en el entendido de que de resultar adjudicados, se entregarían con todos los temas solicitados para el Perú. ¿Es esto posible?

#### Respuesta:

No es posible. ajustarse a lo establecido.

### Consulta N° 322:

Ítem 12: Solicitamos se nos indique ¿De que densidad será la espuma del interior de las colchonetas?

#### Respuesta:

Ver respuesta a la consulta Nro 129, y Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta N° 323:

Ítem 13: Solicitamos se nos indique ¿De que densidad será la espuma del interior de las colchonetas?

#### Respuesta:

Ver respuesta a la consulta Nro 129, y Enmienda a las Bases Nro. 01 y Nro. 02.

### Consulta N° 324:

Ítem 12 y 13: Entendemos que se podrá presentar en cualquier color el marroquin, solo para efectos de muestra. ¿Es esto posible?

#### Respuesta:

La muestra debe presentarse de acuerdo a los colores indicados en las Enmiendas de Bases Nro. 01 y Nro. 02..

### Consulta N° 325:

Ítem 18 Solicitamos se nos indique ¿De que espesor será la madera que solicitan?

#### Respuesta:

El espesor requerido es de 5/8" como mínimo. Ver Enmienda a las Bases NRO. 01.

### EMPRESA N° 39:

#### Consulta N° 326:

Plazo de entrega: Efectuadas consultas con nuestros proveedores y analizada sus capacidades de fabricación, las nuestras y las generales del mercado, resulta imposible para cualquiera comprometerse a entregar en caso de adjudicación, los bienes en 75 días dada la muy importante cantidad de 7,209 unidades de cada ítem; el plazo mínimo de fabricación sería de 180 días, más de un mes de transporte y trámites, total 210 días. Sería posible alargar el plazo de entrega a estos 210 días?

#### Respuesta:



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Ver respuesta a consulta N° 04 y Enmienda a las Bases NRO. 01**

**Consulta N° 327:**

Plazo de presentación: El mes de agosto es prácticamente inhábil por el periodo de vacaciones en muchos países, entre otros España. Sería posible aplazar la fecha tope de entrega en un mes, al 25 de setiembre 2005?

**Respuesta:**

**No. Sujetarse a lo indicado en las Bases.**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**ENMIENDA A LAS BASES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 0001-2005-ED/UE028-BID**  
**"Adquisición de Módulos de Material Manipulativo para Educación secundaria"**

**Enmienda N° 01:**

Sección VI de las Bases- Programa de Suministros

(Ver Anexo A)

**Enmienda N° 02:**

Sección III de las Bases – Criterios de Evaluación y calificación

**3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**3.1. Criterios Técnicos**

**(a) Verificación del Plazo de Entrega**

Debe decir:

*"El plazo de entrega máximo es de ciento cinco(105) días calendario a partir de la suscripción del Contrato, la recepción de la orden de compra o la entrega del anticipo, lo que ocurra después."*

**4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**4.1. Criterios Financieros**

***(b) Disponibilidad de Recursos Financieros.-***

Debe decir:

"Se evaluarán las cartas de las entidades bancarias o compañías de seguros y la real disponibilidad de fondos y / o capacidad crediticia, a fin de cumplir a satisfacción el Contrato, así como cartera de proveedores, siempre y cuando demuestren que estas empresas cuentan con referencias bancarias que acrediten la disponibilidad de crédito . El monto resultante de esta evaluación no podrá ser menor al 20% del monto referencial del (de los) ítem(s) a los que se presenta(n)."



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**4.3 Capacidad de suministro de los servicios solicitados**

**(a) Garantía mínima; 01 año**

Debe decir:

“Deberá comprometerse mediante declaración jurada que por espacio de un (01) año en todos los ítems a excepción de los ítems 02, 03, 04 y 11 que deberá ser por tres(03) años, a sustituir los bienes entregados, en caso de que los mismos o parte de ellos se encuentren defectuosos.”

**ANEXOS**

**(Ver Anexo B)**

**Enmienda N° 03:**

**Sección II de las Bases – Datos de la Licitación.**

**IAO 1.1**

Debe decir :

**“El número e identificación de los ítems que comprende esta Licitación Pública Internacional es:** Veintinueve (29) ítems. En anexo A se adjunta la identificación de bienes a adquirir por ítem y valores referenciales por cada ítem.

Se aceptarán ofertas por el total de Licitación; también se aceptarán ofertas por lote completo de acuerdo al ítem al que se presentan, debiendo el oferente indicar en su oferta el(los) lote(s) del(de los) ítem(s)al(a)(los) cual(es) se presenta y el precio ofertado de los mismos.”

**IAO 11.1 (i)**

**Documentos Técnicos:**

Debe decir:

“ d) Garantía Técnica expedida por el fabricante o filial del fabricante y/o Representante Comercial, debidamente autorizado, por un plazo mínimo de un (01) año, contado a partir de la aceptación de los bienes, en todos los ítems a excepción de los ítems 02, 03, 04 y 11 que deberá ser de tres años. Durante el período de garantía, el oferente reemplazará o reparará las unidades que resulten defectuosas, siempre que no se deba a una utilización indebida.”



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

IAO 35.1

Debe decir :

"Un margen de preferencia será aplicable.

- Preferencia Nacional

Se otorgará un margen de preferencia nacional, siempre que se presente la documentación sustentatoria que respalde el otorgamiento de este margen, de acuerdo al siguiente detalle:

Se otorgará un margen de preferencia nacional de hasta un máximo de 15%, o el derecho aduanero real que un bien exento no pagaría, el que sea menor. Este margen se agrega al precio CIF ajustado de las ofertas extranjeras expresadas en el equivalente de su moneda nacional. Para la aplicación de este tipo de preferencia se utilizarán los siguientes criterios:

(aa) Un bien se considerará de origen local cuando el costo de los materiales, mano de obra y servicios locales empleados en su fabricación represente no menos del 40% de su costo total.

(bb) En la comparación de las ofertas locales y extranjeras, el precio propuesto u ofrecido para artículos de origen nacional será el precio de entrega en el sitio del proyecto, una vez deducidos:

(1) los derechos de importación pagados sobre materias primas principales o componentes manufacturados; y(2) los impuestos nacionales sobre ventas, al consumo y al valor agregado, incorporados al costo del artículo o artículos que se ofrezcan. El proponente local proporcionará la prueba de las cantidades que se deberán deducir, de conformidad con los subincisos (1) y (2) que anteceden. El precio propuesto u ofrecido en la oferta extranjera será el precio CIF, excluidos los derechos de importación, los gastos consulares y los portuarios, al que se agregarán los gastos de procesamiento en el puerto y el transporte local del puerto o de la frontera al sitio del proyecto (Precio CIF ajustado).(cc) la tasa de cambio a utilizarse en dicha comparación será la de venta de la moneda seleccionada , publicada por fuente oficial y aplicable a transacciones semejantes. La fecha efectiva para hacer la conversión de la tasa de cambio deberá indicarse en los Documentos de Licitación. Dicha fecha no deberá preceder en más de 30 días calendario a la fecha establecida para la apertura de las ofertas."



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anexo

Debe decir:

Lista de Bienes

ITEM	CANTIDAD DE UNIDADES	DESCRIPCION	COSTOS	Cantidad de módulos	COSTO TOTAL
<b>A</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE</b>				
<b>1</b>	<b>5</b>	<b>Kit de Electricidad y Magnetismo</b>	<b>2,388.93</b>	<b>7,215</b>	17236129.95
		Lote 01	2388.93	1,443	3447225.99
		Lote 02	2388.93	1,443	3447225.99
		Lote 03	2388.93	1,443	3447225.99
		Lote 04	2388.93	1,443	3447225.99
		Lote 05	2388.93	1,443	3447225.99
<b>2</b>	<b>5</b>	<b>Kit de Microscopia con muestras fijas</b>	<b>2,094.40</b>	<b>7,215</b>	15111096.00
		Lote 01	2,094.40	1,443	3022219.20
		Lote 02	2,094.40	1,443	3022219.20
		Lote 03	2,094.40	1,443	3022219.20
		Lote 04	2,094.40	1,443	3022219.20
		Lote 05	2,094.40	1,443	3022219.20
<b>3</b>	<b>1</b>	<b>Modelo de Torso Humano Masculino-Femenino</b>	<b>1,518.44</b>	<b>7,215</b>	10955544.60
		Lote 01	1,518.44	2,405	3651848.20
		Lote 02	1,518.44	2,405	3651848.20
		Lote 03	1,518.44	2,405	3651848.20
<b>4</b>	<b>1</b>	<b>Kit de Código Genético</b> <b>(guaninas, adeninas, timinas, citosinas, aminoácidos, ANR de transferencia)</b>	<b>458.15</b>	<b>7,215</b>	3305552.25
		Lote 01	458.15	3,607	1652547.05
		Lote 02	458.15	3,608	1653005.20
<b>B</b>	<b>MATEMÁTICA</b>				
<b>5</b>	<b>3</b>	<b>Balanza</b>	<b>314.16</b>	<b>7,215</b>	2266664.40
		Lote 01	314.16	1,803	566430.48
		Lote 02	314.16	1,804	566744.64
		Lote 03	314.16	1,804	566744.64
		Lote 04	314.16	1,804	566744.64



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

6	6	Algeplanos	39.27	7,215	283333.05
		Lote 01	39.27	3,607	141646.89
		Lote 02	39.27	3,608	141686.16
7	5	Calculadoras científicas	163.63	7,215	1180590.45
		Lote 01	163.63	3,607	590213.41
		Lote 02	163.63	3,608	590377.04
<b>C</b>	<b>CIENCIAS SOCIALES</b>				
8	1	Kit de Lectura de Mapas y Escalas Cartográficas <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 juego de 12 mapas murales</li> <li>• 6 juegos de 16 mapas A3</li> </ul>	1,392.17	7,215	10044506.55
		Lote 01	1,392.17	3,607	5021557.19
		Lote 02	1,392.17	3,608	5022949.36
9	1	Kit de 9 Mapas murales mudos	610.53	7,215	4404973.95
		Lote 01	610.53	3,607	2202181.71
		Lote 02	610.53	3,608	2202792.24
10	1	Globo terráqueo	18.33	7,215	132250.95
		Lote 01	18.33	3,607	66116.31
		Lote 02	18.33	3,608	66134.64
<b>D</b>	<b>EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO</b>				
11	1	Kit de Materiales Tecnológicos de Mecanismos con Dispositivos de Control <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 cajas de material tecnológico de control de mecanismos y 5 dispositivos de control.</li> </ul>	1,865.33	7,215	13458355.95
		Lote 01	1,865.33	3,607	6728245.31
		Lote 02	1,865.33	3,608	6730110.64
<b>E</b>	<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>				
12	2	Colchoneta compacta	240.86	7,215	1737804.90
		Lote 01	240.86	2,405	579268.30
		Lote 02	240.86	2,405	579268.30
		Lote 03	240.86	2,405	579268.30
13	2	Colchoneta blanda	143.99	7,215	1038887.85
		Lote 01	143.99	2,405	346295.95
		Lote 02	143.99	2,405	346295.95
		Lote 03	143.99	2,405	346295.95



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

14	5	Pelota de basket (con un inflador de pelotas)	261.8	7,215	1888887.00
		Lote 01	261.8	2,405	629629.00
		Lote 02	261.8	2,405	629629.00
		Lote 03	261.8	2,405	629629.00
15	5	Pelota de voley (con un inflador de pelotas)	196.35	7,215	1416665.25
		Lote 01	196.35	2,405	472221.75
		Lote 02	196.35	2,405	472221.75
		Lote 03	196.35	2,405	472221.75
16	5	Pelota de fútbol (con un inflador de pelotas)	196.35	7,215	1416665.25
		Lote 01	196.35	2,405	472221.75
		Lote 02	196.35	2,405	472221.75
		Lote 03	196.35	2,405	472221.75
17	1	Cronómetro	15.71	7,215	113347.65
		Lote 01	15.71	3,607	56665.97
		Lote 02	15.71	3,608	56681.68
<b>F</b>	<b>EDUCACIÓN POR EL ARTE</b>				
18	2	Cajón	39.27	7,215	283333.05
		Lote 01	39.27	1,443	56666.61
		Lote 02	39.27	1,443	56666.61
		Lote 03	39.27	1,443	56666.61
		Lote 04	39.27	1,443	56666.61
		Lote 05	39.27	1,443	56666.61
19	2	Tinya	39.27	7,215	283333.05
		Lote 01	39.27	1,443	56666.61
		Lote 02	39.27	1,443	56666.61
		Lote 03	39.27	1,443	56666.61
		Lote 04	39.27	1,443	56666.61
		Lote 05	39.27	1,443	56666.61
20	2	Juego de maracas	15.71	7,215	113347.65
		Lote 01	15.71	1,443	22669.53
		Lote 02	15.71	1,443	22669.53
		Lote 03	15.71	1,443	22669.53
		Lote 04	15.71	1,443	22669.53
		Lote 05	15.71	1,443	22669.53



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

<b>21</b>	<b>2</b>	<b>Pandereta</b>	<b>19.64</b>	<b>7,215</b>	141702.60
		Lote 01	19.64	1,443	28340.52
		Lote 02	19.64	1,443	28340.52
		Lote 03	19.64	1,443	28340.52
		Lote 04	19.64	1,443	28340.52
		Lote 05	19.64	1,443	28340.52
<b>22</b>	<b>2</b>	<b>Güiro</b>	<b>49.74</b>	<b>7,215</b>	358874.10
		Lote 01	49.74	1,443	71774.82
		Lote 02	49.74	1,443	71774.82
		Lote 03	49.74	1,443	71774.82
		Lote 04	49.74	1,443	71774.82
		Lote 05	49.74	1,443	71774.82
<b>23</b>	<b>2</b>	<b>Triángulo</b>	<b>13.09</b>	<b>7,215</b>	94444.35
		Lote 01	13.09	3,607	47215.63
		Lote 02	13.09	3,608	47228.72
<b>24</b>	<b>4</b>	<b>Flautas dulces</b>	<b>104.72</b>	<b>7,215</b>	755554.80
		Lote 01	104.72	3,607	377725.04
		Lote 02	104.72	3,608	377829.76
<b>25</b>	<b>1</b>	<b>Bombo</b>	<b>45.82</b>	<b>7,215</b>	330591.30
		Lote 01	45.82	1,443	66118.26
		Lote 02	45.82	1,443	66118.26
		Lote 03	45.82	1,443	66118.26
		Lote 04	45.82	1,443	66118.26
		Lote 05	45.82	1,443	66118.26
<b>26</b>	<b>1</b>	<b>Guitarra</b>	<b>327.25</b>	<b>7,215</b>	2361108.75
		Lote 01	327.25	901	294852.25
		Lote 02	327.25	902	295179.50
		Lote 03	327.25	902	295179.50
		Lote 04	327.25	902	295179.50
		Lote 05	327.25	902	295179.50
		Lote 06	327.25	902	295179.50
		Lote 07	327.25	902	295179.50
		Lote 08	327.25	902	295179.50
<b>27</b>	<b>1</b>	<b>Sistema de Audio para: Lengua extranjera, música, comunicación y ciencias sociales.</b>	<b>157.08</b>	<b>7,215</b>	1133332.20
		Lote 01	157.08	3,607	566587.56
		Lote 02	157.08	3,608	566744.64



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

G		CIENCIAS SOCIALES			
28	1	Mapa tridimensional del Perú	132.47	7,215	955771.05
		Lote 01	132.47	3,607	477819.29
		Lote 02	132.47	3,608	477951.76
29	1	Planisferio con Sistema de Proyección de Peters	46.16	7,215	333044.40
		Lote 01	46.16	3,607	166499.12
		Lote 02	46.16	3,608	166545.28
<b>TOTAL</b>					<b>93135693.30</b>

La adjudicación se realizará por lote de acuerdo al ítem al que se presentan.

**Enmienda N° 04:**

**Sección VIII Condiciones Especiales del Contrato, CGC 18.3**

Debe decir:

“Las formas de garantía de cumplimiento son las siguientes:

Carta Fianza Bancaria o Póliza de Caucción o carta de crédito stand by serán aceptables como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del **Programa Especial MECEP BID**; deberán tener carácter de irrevocable, solidaria, incondicional, sin derecho de excusión y de realización automática, emitida por un Banco o compañía de seguros del país del Contratante, con validez de treinta (30) días calendario, adicionales a la fecha de entrega final de los bienes a satisfacción del Comprador.”

**Enmienda N° 05:**

**Sección VIII Condiciones Especiales del Contrato, CGC 28.3**

Debe decir:

“La garantía de los bienes será de acuerdo a lo indicado en la sección VI- Programa de Suministros Numeral 2.6 Garantía de los Bienes”.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

## **ANEXO A**

## ANEXO B

## FICHA DE EVALUACIÓN DE LAS GUIAS DE USO Y CONSERVACIÓN PARA TODOS LOS ITEMS

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA		SI	NO	OBSERVACIONES	
1. Calidad física	1.1 Número de ejemplares: 7 300				
	1.2 Material:	1.2.1 Texto interior: Papel bond blanco de 75 gramos de 84% de blancura como mínimo.			
		1.2.2 Carátula: Papel Couché de 150 gramos como mínimo.			
	1.3 Número de páginas: 32 como mínimo (solo ítems 17, 18,19,20,21,22,23,25 y 27 como mínimo 16 páginas)				
	1.4 Tamaño del Formato: El tamaño puede ser: carta 20,5 x 28cm, A4: 21 x 29,7cm, oficio: 21,5 x 33cm.				
	1.5 Tipografía: Variedad tipográfica como mínimo de 11 puntos en tipo arial preferentemente.				
	1.6 Tipo de impresión de texto interior: Offset en tinta negra como mínimo, en tira y retira.				
	1.7 Tipo de impresión de Carátula: a cuatro colores en tira y retira.				
	1.8 Acabado de carátula: Plastificado brillante en la tira.				
1.9 Tipo de Encuadernación: caballete con 2 grapas cuando sea menos de 80 páginas y encolado cuando sea más de 80.					
2. Calidad gráfica	2.1 La diagramación es moderna, didáctica, agradable				
	2.2 Presenta un tipo de letra legible y clara.				
	2.3 La jerarquía de títulos y subtítulos es clara y no recargada.				
	2.4 Incluye íconos o señales que ayudan a distinguir las secciones y tipos de actividades.				
	2.5 Cuando corresponda las ilustraciones incluye la referencia o autoría respectiva.				
	2.6 Las ilustraciones respetan la inclusión en género, características socioculturales y discapacidades.				

	<p>2.7 Las guías que acompañan el material llevan en la retira de la tapa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La hoja de créditos Institucionales en la parte central y tres logotipos impresos a cuatro colores:</li> <li>- En la parte superior izquierda se ubicará el Logotipo Oficial del Ministerio de Educación.</li> <li>- En la parte superior derecha, el logotipo MED, y</li> <li>- En la parte inferior derecha, el Logotipo del Gobierno del Perú.</li> </ul> <p>Todos los logotipos tienen entre 02 a 02,5 cm de altura y los anchos guardan proporción de tal forma que no se distorsionan. (ver anexo 4)</p>				
	<p>2.8 Esta Guía deberá incluir en la tira de la contratapa la reseña de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en tinta negra y sobre ésta el contorno del mapa del Perú impreso en tinta cyan al 80%. En la parte superior se ubicarán los símbolos patrios (Bandera, Coro del Himno Nacional y Escudo impresos a cuatro colores) En la parte inferior en altas, en negritas y a 17 puntos se imprimirá la frase: <b>DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE- PROHIBIDA SU VENTA</b> (ver anexo 5)</p>				
3. Calidad pedagógica	3.1 La guía para cada material presenta estas partes:	3.1.1 Índice e Introducción			
		3.1.2 Nombre y descripción de los materiales y sus componentes			
		3.1.3 Uso del material: Sugerencias generales de uso, Actividades o técnicas para el uso del material (para el aula y fuera de ella, con docente o sin él/ella, en agrupaciones o individuales)			
		3.1.4 Conservación del material			
		3.1.5 Bibliografía y sitios electrónicos de INTERNET de consulta para el uso y conservación del material u otros materiales similares.			
	3.2 Las actividades propuestas para el uso del material deben:	3.2.1 Interesar a los estudiantes de 12 a 17 años y motivarlos a la exploración creativa y la participación activa.			
		3.2.2 Presentar paso a paso el procedimiento y sus variantes en lenguaje claro y sencillo.			
		3.2.3 Presentar variedad de actividades.			
		3.2.4 Favorecer el desarrollo de las capacidades del área curricular que correspondan.			
	3.3 La guía debe incluir aspectos de seguridad e higiene en el uso de los materiales manipulativos.				

	3.4 El lenguaje empleado es formal (estándar oficial) y se ajusta al uso del castellano empleado en el Perú.			
	3.5 La redacción es clara y sencilla.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE LOS MANUALES DE INFORMACIÓN TEÓRICA BÁSICA PARA LOS ITEMS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE; Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE( )

CONDICIÓN SOLICITADA		SI	NO	OBSERVACIONES	
1. Calidad física	1.1 Número de ejemplares: 7 300				
	1.2 Material:	1.2.1 Texto interior: Papel bond blanco de 75 gramos de 84% de blancura como mínimo.			
		1.2.2 Carátula: Papel Couché de 150 gramos como mínimo.			
	1.3 Número de páginas: 32 como mínimo				
	1.4 Tamaño del Formato: El tamaño puede ser: carta 20,5 x 28cm, A4: 21 x 29,7cm, oficio: 21,5 x 33cm.				
	1.5 Tipografía: Variedad tipográfica como mínimo de 11 puntos en tipo arial preferentemente.				
	1.6 Tipo de impresión de texto interior: Offset en tinta negra como mínimo, en tira y retira.				
	1.7 Tipo de impresión de Carátula: a cuatro colores en tira y retira.				
	1.8 Acabado de carátula: Plastificado brillante en la tira.				
1.9 Tipo de Encuadernación: caballete con 2 grapas cuando sea menos de 80 páginas y encolado cuando sea más de 80.					
2. Calidad gráfica	2.1 La diagramación es moderna, didáctica, agradable				
	2.2 Presenta un tipo de letra legible y clara.				
	2.3 La jerarquía de títulos y subtítulos es clara y no recargada.				
	2.4 Incluye íconos o señales que ayudan a distinguir las secciones y tipos de actividades.				
	2.5 Cuando corresponda las ilustraciones incluye la referencia o autoría respectiva.				
	2.6 Las ilustraciones respetan la inclusión en género, características socioculturales y discapacidades.				
	2.7 Las guías que acompañan el material llevan en la retira de la tapa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La hoja de créditos Institucionales en la parte central</li> <li>y tres logotipos impresos a cuatro colores: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la parte superior izquierda se ubicará el Logotipo Oficial del Ministerio de Educación.</li> <li>- En la parte superior derecha, el logotipo MED, y</li> <li>- En la parte inferior derecha, el Logotipo del Gobierno del Perú.</li> </ul> </li> </ul> Todos los logotipos tienen entre 02 a 02,5 cm de altura y los anchos guardan proporción de tal forma que no se distorsionan. (ver anexo 4)				

	2.8 Esta Guía deberá incluir en la tira de la contratapa la reseña de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en tinta negra y sobre ésta el contorno del mapa del Perú impreso en tinta cyan al 80%. En la parte superior se ubicarán los símbolos patrios (Bandera, Coro del Himno Nacional y Escudo impresos a cuatro colores) En la parte inferior en altas, en negritas y a 17 puntos se imprimirá la frase: <b>DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE– PROHIBIDA SU VENTA.</b> (ver anexo 5)			
3. Calidad pedagógica	3.1 El manual presenta un Índice e Introducción			
	3.2 Presenta amplia información teórica básica, con conceptos y definiciones referidos a la temática del área curricular vinculada al manejo del material.			
	3.2 La información presentada es rigurosa. Está actualizada de acuerdo a los últimos avances de investigación.			
	3.3 La Información presentada es novedosa y suscita la curiosidad e interés de los docentes.			
	3.4 La información es pertinente al nivel Secundaria de Educación Básica Regular.			
	3.5 El lenguaje empleado es formal (estándar oficial) y se ajusta al uso del castellano empleado en el Perú.			
	3.6 La redacción es clara y sencilla.			
	3.7 Presenta Bibliografía y sitios electrónicos de INTERNET referentes a la temática.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL VIDEO DE CAPACITACIÓN PARA LOS ITEMS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE; Y DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Número de copias: 7 300 por cada formato (DVD y CD de AVI o MPG)			
2. El contenido del video indica, en forma clara y sencilla, el uso y funcionalidad de los dispositivos del o los respectivos materiales al que corresponden.			
3. Presenta propuestas de actividades haciendo uso del material al que se refiere.			
4. El lenguaje empleado es formal (estándar oficial) y se ajusta al uso del castellano empleado en el Perú.			
5. El video debe tener como mínimo 60 minutos de duración.			
6. La imagen es nítida.			
7. El sonido no presenta distorsiones ni ruidos molestos.			
8. El DVD y el CD son rotulados con el nombre del material o materiales al que pertenece.			
9. El DVD y el CD están contenidos en un porta CD individual, que lo proteja de la humedad, polvo, fricciones y golpes.			
10. La diagramación de la portada en el porta CD es moderna y agradable.			
11. En la Carátula debe presentar el Logotipo Oficial del Ministerio de Educación y debajo la frase: <b>DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE– PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO).</b>			
12. En la retina de la portada aparece una sumilla indicando el contenido del video así como la duración de cada bloque y duración total.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....

.....

.....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

## FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

## ITEM 1: KIT DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA			SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>					
1. Las piezas que conforman el Kit son resistentes y durables.					
2. Los materiales usados como pintura y plástico no son tóxicos.					
3. Cada caja cuenta como mínimo con:	• Fuente de alimentación CC y CA.				
	• Fuente de alimentación protegida contra cortocircuitos.				
	• Resistencia adecuada para realizar los experimentos propuestos.				
	• Un multímetro analógico, cables con pinzas cocodrilo, brújula, bobinas, 6 barras de hierro dulce, limaduras de hierro, 6 lámparas de bajo voltaje siendo la fuente de alimentación a pilas y puentes en función al circuito a medir.				
	• Un transformador de 220 v de ingreso y salidas desde 1,5 a 12 voltios				
	• Paneles con símbolos serigrafiados y componentes montados bajo cada panel.				
• Imanes cilíndricos y de herradura de dimensiones variables para determinar campos magnéticos					
4. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.					
5. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.					
6. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.					
7. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 2.					
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>					
Permite:					
1. Desarrollar capacidades del área tales como: observar, plantear hipótesis, experimentar, inferir, generalizar.					
2. Las piezas permiten la realización de múltiples experimentos:	2.1 Comprobar la ley de Ohm				
	2.2 Introducir el estudio de:	a) <i>Circuitos eléctricos en corriente continua (cc):</i>	• Medidas de voltaje en CC.		
			• Medidas de corriente en CC.		
			• Medidas de resistencia.		
		• Conexión de baterías en serie y en paralelo.			

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circuitos serie-paralelo con lámpara y resistencia.</li> </ul>			
		b) Circuitos eléctricos con corriente alterna (CA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de tensión en corriente alterna-medidor de CA.</li> </ul>			
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circuitos de resistencia condensador en CA.</li> </ul>			
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circuitos de resistencia-inductancia en CA</li> </ul>			
		c) Magnetismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos y propiedades de los imanes.</li> </ul>			
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo magnético.</li> </ul>			
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuerza del campo magnético.</li> </ul>			
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solenoides.</li> </ul>			
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Electroimanes.</li> </ul>			
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Lenz.</li> </ul>			
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Faraday.</li> </ul>			
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regla de Ampere.</li> </ul>			
3. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.						
4. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 2.						
5. El video cumple con requerimientos indicados en el anexo 3.						

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

## FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

## ITEM 2: KIT DE MICROSCOPIA

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA		SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>				
2. Los materiales empleados en la elaboración del kit de Microscopia son seguros, resistentes y durables.				
3. El tamaño del microscopio es estándar de laboratorio.				
4. El microscopio permite hasta 400 aumentos.				
5. Permite, como mínimo, la iluminación aprovechando la luz natural con espejo, y electricidad a 220v.				
6. Cada microscopio cuenta como mínimo con:	• Estructura de metal.			
	• Cabeza monocular de 30° o 45° con ocular 10x			
	• Objetivos de 4x 10x y 40x con muelle retráctil, acromáticos o planacromáticos.			
	• Enfoque micrométrico y macrométrico.			
	• Sistema antihongos.			
	• Platina y pinzas de sujeción.			
	• Un condensador y diafragma de iris.			
• Lámpara de tungsteno 15 w.				
• Sistema de elevación mecánico. (piñón y cremallera)				
7. Cuenta con un juego de 5 o más preparaciones microscópicas.				
8. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.				
9. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.				
10. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.				
11. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 2.				
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>				
<b>Permite:</b>				
1. Desarrollar capacidades de observar, identificar, comparar, discriminar, clasificar, organizar, analizar y valorar, a partir del estudio de seres y objetos microscópicos, estructuras celulares diversas.				
2. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.				
3. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en				

el anexo 2.			
4. El video cumple con requerimientos indicados en el anexo 3			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

## FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

## ITEM 3: MODELO DE TORSO HUMANO MASCULINO- FEMENINO

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA		SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>				
1. El torso es bisexo, desmontable y numerado.				
2. El torso es de tamaño natural, de altura mínima de 70 cm.				
3. Las piezas <b>del Torso</b> son de material resistente y durable.				
4. La dimensión de las piezas corresponden al tamaño natural.				
5. Todas las piezas y las partes internas como externas llevan los colores reales.				
6. La pintura usada es resistente, durable y no tóxica.				
7. El torso comprende como mínimo:	• Cabeza con boca, cavidad nasal y bucal abiertas.			
	• Ojo con nervio óptico.			
	• Mitad del cerebro con arterias desmontable.			
	• Pecho femenino con cartilagos costales y glándula mamaria.			
	• 2 lóbulos pulmonares.			
	• Corazón con válvulas: 2 partes.			
	• Intestino delgado			
	• Estómago, 2 partes.			
	• Hígado con vesícula biliar, desmontable.			
	• Intestino grueso con abertura del apéndice vermicular , 2 partes.			
	• Tapita de apéndice			
	• Medio riñón desmontable			
	• Órgano genital femenino, 2 partes			
	• Embrión en el 3er mes de embarazo			
• Órgano genital masculino, 4 partes				
• Tronco con detalle, corte transversal de cuello.				
8. Está montado sobre soporte estable y resistente.				
9. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.				
10. El envase cumple con lo indicado en el anexo 7.				
11. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.				
12. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 2.				
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>				

Permite			
1. Desarrollar capacidades de observar, identificar, comparar, discriminar, clasificar, organizar, analizar y valorar la estructura y funciones que cumplen los órganos y sistemas del cuerpo humano.			
2. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.			
3. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 2.			
4. El video cumple con requerimientos indicados en el anexo 3.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE**

**ITEM 4: KIT DE CÓDIGO GENÉTICO**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FÍSICA</b>			
1. Las Piezas <b>del Kit</b> son de plástico de gran elasticidad y capacidad de deformación.			
2. Las piezas son fácilmente ensamblables y permiten el acoplamiento de los elementos tanto para la construcción de proteínas como la activación de aminoácidos.			
3. Comprende cantidades superiores a : 20 unidades de adenina, 30 timinas, 30 citosinas, 30 guaninas, 15 uracilos, 20 ARN de transferencia y 40 aminoácidos			
4. Cuenta con 5 Ribosomas los cuales permiten entender el mecanismo del kit genético.			
5. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
6. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
7. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
8. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 2.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
<b>Permite:</b>			
1. Representar la doble hélice de ADN y los procesos de replicación, transcripción y traducción.			
2. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.			
3. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 2.			
4. El video cumple con requerimientos indicados en el anexo 3			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: MATEMÁTICA

ITEM 5: BALANZAS

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. Son del tipo Roberval.			
2. La capacidad de cada balanza tiene la sensibilidad de reconocer variaciones de masas en un rango desde un gramo como mínimo hasta 2 000 g como máximo.			
3. Cada Balanza contiene dos platillos de plástico o metálicos resistentes.			
4. Cada balanza tiene un juego de 10 pesas metálicas, de bronce o acero inoxidable de distintos pesos: 1 de 200g, 1 de 100g, 2 de 50g, 2 de 20g, 1 de 10g, 1 de 5g, 2 de 1g.			
5. Es de estructura metálica resistente.			
6. La pintura empleada no es tóxica.			
7. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
8. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
9. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
<b>Permite:</b>			
1. Comprobar la equivalencia entre distintas expresiones aditivas.			
2. Apreciar la igualdad como equilibrio.			
3. Introducir el estudio de las ecuaciones.			
4. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....

.....

.....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: MATEMÁTICA**

**ITEM 6: ALGEPLANOS**

**CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )**

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. Cada caja contiene fichas de plástico resistentes a la manipulación constante.			
2. Cada algeplano tiene como mínimo 70 fichas de plástico, como mínimo 06 cuadrados grandes, 48 cuadrados pequeños y 16 rectángulos.			
3. Las fichas presentan formas cuadradas y rectangulares.			
4. El tamaño de las fichas cuadrados grandes miden como mínimo 4 cm X 4 cm.			
5. El tamaño de las fichas cuadradas pequeñas miden la dieciseisava parte del cuadrado grande.			
6. Las fichas rectangulares miden de un lado la misma medida de un lado del cuadrado grande y el otro lado la misma medida de un lado del cuadrado pequeño.			
7. Las fichas cuadradas grandes son de dos colores diferentes, las fichas cuadradas pequeñas son de dos colores diferentes y las fichas rectangulares son de dos colores diferentes.			
8. El plástico y la pintura usada no es tóxico.			
9. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
10. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
11. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
<b>Permite:</b>			
1. Modelado de polinomios.			
2. Adición, sustracción, multiplicación y división de polinomios.			
3. Factorización de polinomios.			
4. Operaciones con trinomios.			
5. Formas de ecuaciones cuadráticas.			
6. El principio del cero.			
7. Representar y trabajar con ecuaciones.			
8. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: MATEMÁTICA

ITEM 7: CALCULADORAS CIENTÍFICAS

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. Cada calculadora permite trabajar con un mínimo de 10 dígitos.			
2. La pantalla de cada calculadora tiene dos líneas.			
3. Cuenta con más de 3 memorias y además con memoria de fórmulas estadísticas.			
4. Cuenta con funciones de repetición.			
5. Permite trabajar operaciones con ecuaciones.			
6. Funciona con pilas y con panel solar			
7. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
8. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
9. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
<b>Permite:</b>			
1. Desarrollar diversos cálculos matemáticos.			
2. Desarrollar cálculos estadísticos.			
3. Hacer generalizaciones.			
4. Resolver problemas que integran diversos cálculos matemáticos.			
5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

## FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: CIENCIAS SOCIALES

## ITEM 8: KIT: LECTURA DE MAPAS Y ESCALAS CARTOGRÁFICAS

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FÍSICA</b>			
1. Los mapas murales están impresos a todo color, como mínimo en papel couché de 200 g y con plastificado mate de 2 mils en cada cara.			
2. Los mapas de tamaño A3 están impresos a todo color, como mínimo en papel couché de 200 g y con plastificado brillante de 2 mils por ambas caras.			
3. El tamaño de los mapas murales es de 85 a 95 cm x 125 a 130 cm o a la inversa, de 125 a 130 x 85 a 95, dependiendo de la información presentada en el mapa.			
4. La impresión es nítida. La tolerancia respecto al registro de impresión es de +/- 0,1 mm., entre color y color.			
5. Cada mapa mural está envarillado con varilla de PVC pesado o similar, con cinta para colgar.			
6. Cada juego de 16 mapas A3 están unidos por un espiralado doble de alambre no-flexible revestido de plástico o de PVC, de 1,2 a 1,5 mm de espesor.			
7. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
8. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
9. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
1. Presentan información escrita.			
2. La información que presentan es rigurosa.			
3. Se ajusta a la división política y delimitación territorial vigentes.			
4. Presentan título, escalas numérica y gráfica, fuente de información consultada (instituciones o entidades especializadas en la temática; por ejm. ONU, IGN, INRENA, etc.); leyenda de símbolos, orientación al norte con referencia de coordenadas o con Rosa Náutica. Dentro de la información marginal del mapa consignar el autor y edición.			
5. El empleo de los colores responde a las normas establecidas para los mapas.			
Permite:			
6. Desarrollar capacidades de orientación y organización espacial: ubicación de continentes, países y ciudades, reconocimiento de alturas y distancias.			
7. Desarrollar procesos de observación, localización, comparación y reflexión geográfica.			
8. El trabajo en plenaria y en equipo (mapas murales y A3).			
9. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

## FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: CIENCIAS SOCIALES

## ITEM 9: KIT: MAPAS MURALES MUDOS

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. Todos los mapas son murales, están impresos a todo color, como mínimo en papel couché de 200 g y con plastificado mate de 2 mils en cada cara.			
2. El tamaño de los mapas es de 85 a 95 cm x 125 a 130 cm o a la inversa, de 125 a 130 x 85 a 95, dependiendo de la información presentada en el mapa.			
3. La impresión es nítida. La tolerancia respecto al registro de impresión es de +/- 0,1 mm., entre color y color.			
4. Cada mapa está envarillado con varilla de PVC pesado o similar, con cinta para colgar.			
5. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
6. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
7. Los marcadores (rojo, verde, azul) son de tinta en base a alcohol.			
8. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicado en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
1. La información que presentan es rigurosa.			
2. Se ajusta a la división política y delimitación territorial vigentes.			
3. Presentan título, escalas numérica y gráfica; fuente de información consultada (instituciones o entidades especializadas en la temática; por ejm. ONU, IGN, INRENA, etc.); leyenda de símbolos, orientación al norte con referencia de coordenadas o con Rosa Náutica. Dentro de la información marginal del mapa consignar el autor y edición.			
4. El empleo de los colores responde a las normas establecidas para los mapas.			
Permite:			
5. Desarrollar capacidades de orientación y organización espacial: ubicación de continentes, países y ciudades, reconocimiento de alturas y distancias.			
6. Desarrollar procesos de observación, localización, comparación y reflexión geográfica.			
7. El trabajo en plenaria e individual.			
8. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....

.....

Nombre del evaluac

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: CIENCIAS SOCIALES**

**ITEM 10: GLOBO TERRÁQUEO**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. Es de acrílico o plástico durable.			
2. El globo tiene como mínimo 28 cm de diámetro y 30 cm. de alto desde la base del modelo.			
3. Es giratorio.			
4. Los materiales usados como pintura y plástico no son tóxicos.			
5. La impresión es nítida. La tolerancia respecto al registro de impresión es de +/- 0,1 mm., entre color y color.			
6. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
7. El envase cumple con lo indicado en el anexo 7.			
8. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
1. Presenta información escrita.			
2. La información que presenta es rigurosa.			
3. Se ajusta a las disposiciones oficiales en materia de delimitación territorial y división política vigentes.			
4. Los colores empleados corresponden a las normas establecidas.			
Permite:			
5. Desarrollar capacidades de orientación y organización espacial: ubicación de continentes, países y ciudades, reconocimiento de alturas y distancias.			
6. Desarrollar procesos de observación, localización, comparación y reflexión geográfica.			
7. El trabajo en plenaria e individual.			
8. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....

.....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

## FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

## ITEM 11: KIT DE MATERIALES TECNOLÓGICOS DE CONTROL DE MECANISMOS

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. Las piezas son de plástico resistentes al impacto y rozamiento, durables, lavables y de material virgen.			
2. El plástico y la pintura usados no son tóxicos.			
3. El material es modular permitiendo que las piezas encajen entre si.			
4. Cada caja contiene como mínimo dos motores resistentes al impacto, durables y de doble giro.			
5. Las piezas son de distintos tamaños: poleas, ruedas, engranajes, ejes, cremalleras, piñones, fajas, cadenas y piezas que permitan armar estructuras de todo tipo y forma, entre otras.			
6. Las piezas presentan variedad de colores.			
7. Cada caja tiene un inventario del contenido.			
8. Los dispositivos de control cuentan con botones, interruptores o cualquier dispositivo conmutador para direccionar los dispositivos de salida.			
9. Los dispositivos de control permiten ser accionado con pilas y transformador.			
10. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
11. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
12. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica en el anexo 1.			
13. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica en el anexo 2.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
1. Desarrollar la creatividad para diseñar, modificar o adecuar productos, procesos productivos y mecanismos de funcionamiento de máquinas y mecanismos de producción industrial.			
2. Desarrollar capacidades para identificar, analizar e inferir necesidades y gustos en el mercado.			
3. Desarrollar capacidades para solucionar problemas y tomar decisiones del proceso productivo			
4. Desarrollar capacidades para planificar tareas y operaciones del proceso productivo.			
5. Desarrollar capacidades para comprender y aplicar principios científicos y tecnológicos que se aplican en el funcionamiento de las máquinas, herramientas y mecanismos de producción industrial			
6. Desarrollar capacidades y destrezas motoras para ejecutar el proceso de fabricación de un			

bien.			
7. Desarrollar capacidades para comercializar y evaluar los bienes que produce.			
8. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.			
9. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 2.			
10. El video cumple con requerimientos indicados en el anexo 3			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN FÍSICA**

**ITEM 12: COLCHONETAS COMPACTAS**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FÍSICA</b>			
1. Las colchonetas son flexibles, no deformables.			
2. Son de 2.00 m de largo x 1.00 m de ancho y espesor de 2 pulgadas.			
3. El interior es de espuma prensada o aglomerada, de alta densidad, resistente al peso y maltrato.			
4. La funda es como mínimo de marroquin pesado, resistente y lavable, con cierre suficientemente resistente.			
5. El color de la funda es verde, azul o marrón en tonalidades oscuras.			
6. Cada colchoneta lleva como mínimo dos respiraderos por cada lado.			
7. Tiene como mínimo 2 agarraderas hacia un lado, fuertes y seguras para colgar y trasladar, del mismo material de la funda.			
8. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
9. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
10. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
1. Desarrollar el área psicomotora gruesa.			
2. Desarrollar las capacidades globales del control corporal.			
3. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN FÍSICA**

**ITEM 13: COLCHONETAS BLANDAS**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FÍSICA</b>			
1. Las colchonetas son flexibles, no deformables.			
2. Son de 2.00 m de largo x 1.00 m de ancho y espesor de 3 pulgadas.			
3. El interior es de espuma prensada o aglomerada, de mínimo 20 KG/metro cúbico, resistente al peso y maltrato.			
4. La funda es como mínimo de marroquín pesado, resistente y lavable, con cierre suficientemente resistente			
5. El color de la funda es verde, azul o marrón en tonalidades oscuras.			
6. Cada colchoneta lleva como mínimo dos respiraderos por cada lado.			
7. Tiene como mínimo 2 agarraderas hacia un lado, fuertes y seguras para colgar y trasladar, del mismo material de la funda.			
8. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
9. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
10. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
1. Desarrollar el área psicomotora gruesa.			
2. Desarrollar las capacidades globales del control corporal			
3. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN FÍSICA**

**ITEM 14: PELOTAS DE BASKET**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FÍSICA</b>			
1. Tienen una cámara de goma y una funda de jebe antideslizante, los materiales empleados son ecológicos.			
2. Son de 75 cm de circunferencia y peso oficial entre 600 a 620 g.			
3. Incluye un inflador de pelotas de básquet compatible con el conjunto de pelotas.			
4. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
5. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
6. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
1. La práctica de juegos deportivos y deportes tradicionales (basquet).			
2. Desarrollar el área psicomotora gruesa.			
3. Desarrollar la creatividad, favoreciendo la creación de nuevos juegos.			
4. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN FÍSICA**

**ITEM 15: PELOTAS DE VOLEY**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FÍSICA</b>			
1. Son de cuero sintético y de material ecológico.			
2. Miden entre 65cm a 68cm de circunferencia			
3. Cada pelota pesa entre 260 a 280 gramos			
4. Incluye un inflador de pelotas de vóley compatible con el conjunto de pelotas.			
5. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
6. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
7. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
1. La práctica de juegos deportivos y deportes tradicionales (voley).			
2. Desarrollar el área psicomotora gruesa.			
3. Desarrollar la creatividad, favoreciendo la creación de nuevos juegos.			
4. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN FÍSICA**

**ITEM 16: PELOTAS DE FÚTBOL**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. Son de cuero sintético cocido con blader con capas de fibra de nylon y de material ecológico.			
2. Miden entre de 68cm a 70cm de circunferencia y peso oficial entre 410 a 450 g.			
3. Incluye un inflador de pelotas de fútbol compatible con el conjunto de pelotas.			
4. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
5. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
6. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
1. La práctica de juegos deportivos y deportes tradicionales (fútbol),			
2. Desarrollar el área psicomotora gruesa.			
3. Desarrollar la creatividad, favoreciendo la creación de nuevos juegos.			
4. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN FÍSICA**

**ITEM 17: CRONÓMETRO**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FÍSICA</b>			
1. El Sistema es digital con cubierta de plástico resistente.			
2. Tiene como mínimo 4 centímetros por cada lado.			
3. Cuenta con botones controladores, mínimo dos memorias y cuenta progresiva y regresiva.			
4. Con pantalla líquida.			
5. Con cuerda para llevarlo colgado.			
6. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
7. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
8. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
1. Medir el tiempo en la práctica de juegos deportivos y deportes tradicionales (fútbol, voley, basket, atletismo y más), así como controlar la frecuencia cardiaca de los alumnos.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

## FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN POR EL ARTE

## ITEM 18: CAJÓN

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. El cuerpo es de madera cedro o equivalente con un contenido de humedad al 12%.			
2. La tapa frontal es de triplay enchapado y la tapa posterior es de madera cedro o equivalente.			
3. La parte frontal es fijada a la mitad superior con tornillos y la mitad inferior pegada y clavada.			
4. Mide 45cm ± 0.5 cm de alto x 30cm ± 0.5 cm de ancho x 25 cm ± 0.5 cm de profundidad			
5. El espesor mínimo de la madera es de 5/8 de pulgada.			
6. Tiene regatones de jebe de 1cm de alto en la base del cajón.			
7. El diámetro del oído del cajón es de 10 a 11 centímetros.			
8. Los cantos son redondeados.			
9. El acabado es de color natural, barnizado o laqueado.			
10. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
11. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
12. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
13. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.			
14. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.			
15. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.			
16. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.			
17. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1			

OBSERVACIONES GENERALES:.....

.....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN POR EL ARTE**

**ITEM 19: TINYA**

**CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )**

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. Confeccionada con pieles son naturales, tratadas y resistentes, especiales para este tipo de instrumentos.			
2. El casco es de triplay de 4 mm y con acabado natural, barnizada o laqueado.			
3. Mide 15 cm de altura y 31 cm a 32 cm de diámetro			
4. Contiene dos baquetas de madera.			
5. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
6. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
7. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.			
2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.			
3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.			
4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.			
5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN POR EL ARTE**

**ITEM 20: JUEGO DE MARACAS**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. Las maracas son de calabaza seca y barnizada.			
2. Miden 24cm. ± 0.5 cm de largo.			
3. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
4. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
5. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.			
2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.			
3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.			
4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.			
5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN POR EL ARTE**

**ITEM 21: PANDERETAS**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. Es de madera es de 6 milímetros de espesor con parche de descarnado clavado.			
2. La madera tiene un contenido de humedad de 12% .			
3. En caso de requerirlo la madera es preservada con un preservante inocuo,			
4. La madera debe esta acabada con laca o barniz al natural.			
5. Todas las partes de metal son cromadas.			
6. Las panderetas deben miden $18 \pm 0.5$ cm de diámetro.			
7. Tienen 8 juegos de sonajas de metal en un mínimo de cuatro compartimentos dobles.			
8. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
9. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
10. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.			
2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.			
3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.			
4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.			
5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN POR EL ARTE**

**ITEM 22: GÜIROS**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. Es de calabaza alargada con ranuras (aserrada).			
2. Miden entre 34cm y 35 cm.			
3. Cada güiro cuenta con un rascador de plástico.			
4. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
5. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
6. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.			
2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.			
3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.			
4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.			
5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN POR EL ARTE**

**ITEM 23: TRIÁNGULOS**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. Los triángulos son de acero inoxidable de 2 diferentes tamaños, el primero de 15cm por lado y el segundo de 18cm por lado			
2. El diámetro es como mínimo de 5/16 de pulgada			
3. Cada triángulo cuenta con una cuerda o cinta para suspenderse.			
4. Cada triángulo cuenta con un batidor de metal.			
5. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
6. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
7. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.			
2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.			
3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.			
4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.			
5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN POR EL ARTE**

**ITEM 24: FLAUTAS DULCES**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. El instrumento es de resina ABS resistente.			
2. El instrumento está afinado correctamente.			
3. Mide como mínimo 33 cm de largo.			
4. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
5. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
6. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicado en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.			
2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.			
3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.			
4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.			
5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1			

OBSERVACIONES GENERALES:.....  
 .....  
 .....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN POR EL ARTE**

**ITEM 25: BOMBO**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. El casco es de madera terciada (triplay).			
2. Las pieles son de oveja o cabra, resistentes naturales y tratadas.			
3. El Bombo mide de 48 a 49 cm de altura y 38 a 39cm de diámetro.			
4. Tiene 8 tensores por parche.			
5. Tiene 2 baquetas para bombo.			
6. Tiene un aro de madera seca que bordea por encima el perímetro de cada parche, ajustándolo contra el cuerpo.			
7. Entre ambos aros se realiza una atadura con tiento en forma de Zigzag, de modo de mantener estirados los parches.			
8. Con parches con pelo y tiento de cuero.			
9. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
10. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
11. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.			
2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.			
3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.			
4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.			
5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1			

OBSERVACIONES GENERALES:.....

.....

.....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN FÍSICA**

**ITEM 26: GUITARRA**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FÍSICA</b>			
1. Es de modelo estudio o fiesta.			
2. La tapa acústica de la guitarra es de pino oregón o madera equivalente, laqueada.			
3. El cuerpo de la caja es de caoba o madera equivalente.			
4. Todas las partes de metal son niqueladas o cromadas.			
5. El mástil es de madera al 12% de humedad de buena estabilidad dimensional y de mediana densidad, con fierro interior graduable.			
6. El diapasón es de madera al 12% de contenido de humedad, resistente al rozamiento y de alta densidad.			
7. El puente es de madera de alta densidad.			
8. Tiene 2 juegos de cuerdas, cada juego contiene las tres primeras cuerdas de nylon y las tres últimas de metal.			
9. El instrumento se afina correctamente sin presentar disonancias ni distorsiones en todas las cuerdas y en todos los trastes.			
10. El sonido dura el mayor tiempo posible con todas las cuerdas y con todos los trastes.			
11. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
12. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
13. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicado en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.			
2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.			
3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.			
4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.			
5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1			

OBSERVACIONES GENERALES:.....

.....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: EDUCACIÓN FÍSICA**

**ITEM 27: SISTEMA DE AUDIO**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. El sistema de audio permite reproducir cassettes y Cds (audio normal y mp3).			
2. Cuenta con radio AM/FM			
3. Cuenta con una casetera como mínimo.			
4. Es estéreo con 20 W de potencia como mínimo.			
5. Cuenta con Jack para audifono.			
6. Funciona con 220v.			
7. Permite funcionar con pilas.			
8. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
9. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
10. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
Permite:			
1. Desarrollar el área psicomotora gruesa.			
2. Desarrollar las capacidades globales del control del cuerpo (dirigidas a lo personal)			
3. Desarrollar el área psicomotora gruesa.			
4. Desarrollar las capacidades globales del control del cuerpo (dirigidas a lo personal)			
5. Desarrollar el área psicomotora gruesa.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....

.....

.....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

## FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: CIENCIAS SOCIALES

## ITEM 28: MAPA TRIDIMENSIONAL DEL PERÚ

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. Mapa físico político del Perú en relieve (volumétrico) a todo color.			
2. Como mínimo, de 50 cm x 100 cm.			
3. Es de material resistente a abolladuras, preferentemente de plástico del tipo Poliestireno (PS - número 6 dentro del triángulo), pudiendo ser también del tipo Polipropileno (PP - número 5 dentro del triángulo) o del tipo Polipropileno Biorientado (PPOB).			
4. Sus compuestos y tintes cumplen con los estándares de salud humana y de calidad ambiental.			
5. La impresión es nitida. La tolerancia respecto al registro de impresión es de +/- 0,1 mm., entre color y color.			
6. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
7. El envase cumple con lo indicado en el anexo 7.			
8. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicado en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
1. Presenta información escrita.			
2. La información que presenta es rigurosa.			
3. Se ajusta a las disposiciones oficiales en materia de delimitación territorial y división política vigentes.			
4. Cuenta con título, escala numérica y gráfica, fuente de información consultada (instituciones o entidades especializada en la temática); leyenda de símbolos, orientación al norte con referencia de coordenadas o con Rosa Náutica. Dentro de la información marginal del mapa consignar el autor y edición.			
5. Los colores empleados se ajustan a los empleados en el Mapa Oficial del Perú elaborado por el IGN.			
6. El alto relieve (altura) de las cordilleras deberán estar representados a escala.			
7. Desarrollar capacidades de orientación y organización espacial: ubicación de continentes, países y ciudades, reconocimiento de alturas y distancias.			
8. Desarrollar procesos de observación, localización, comparación y reflexión geográfica.			
9. El trabajo en plenaria e individual.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MATERIAL MANIPULATIVO: CIENCIAS SOCIALES**

**ITEM 29: PLANISFERIO CON SISTEMA DE PROYECCIÓN DE PETERS**

CUMPLE ( ) NO CUMPLE ( )

CONDICIÓN SOLICITADA	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CALIDAD FISICA</b>			
1. Planisferio escrito, físico por una cara y político por la otra.			
2. El mapa es mural y está impreso a todo color, como mínimo en papel couché de 200 g y con plastificado mate de 2 mils en cada cara.			
3. El tamaño es de 125 a 130 x 85 a 95cm.			
4. La impresión es nítida. La tolerancia respecto al registro de impresión es de +/- 0,1 mm., entre color y color.			
5. Cada mapa mural está envarillado con varilla de PVC pesado o similar, con cinta para colgar.			
6. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.			
7. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.			
8. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicado en el anexo 1.			
<b>CALIDAD PEDAGÓGICA</b>			
1. Presenta información escrita.			
2. La información que presenta es rigurosa.			
3. Se ajusta a la división política y delimitación territorial vigentes.			
4. Presenta título, escalas numérica y gráfica; fuente de información consultada, leyenda de símbolos, orientación al norte con referencia de coordenadas o con Rosa Náutica. Dentro de la información marginal del mapa consignar el autor y edición.			
5. El empleo de los colores responde a las normas establecidas para los mapas.			
6. Desarrollar capacidades de orientación y organización espacial: ubicación de continentes, países y ciudades, reconocimiento de alturas y distancias.			
7. Desarrollar procesos de observación, localización, comparación y reflexión geográfica.			
8. El trabajo en plenaria e individual.			

OBSERVACIONES GENERALES:.....

.....

.....

Nombre del evaluador: ..... Firma: ..... Fecha:.....

PARTE 2 – Suministros Requeridos

Sección VI. Programa de Suministros

índice

	Pág.
<i>1 .Lista de Bienes y Servicios Conexos.....</i>	<i>2</i>
<i>2.Plan de Entrega y Cumplimiento.....</i>	<i>5</i>
<i>3 .Especificaciones Técnicas.....</i>	<i>10</i>
<i>4. Anexos.....</i>	<i>37</i>

## Lista de Bienes

ITEM	CANTIDAD DE UNIDADES	DESCRIPCION	COSTOS	Cantidad de módulos	COSTO TOTAL
<b>A</b>					
<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE</b>					
1	5	Kit de Electricidad y Magnetismo	<b>2,388.93</b>	<b>7,215</b>	17236129.95
		Lote 01	2388.93	1,443	3447225.99
		Lote 02	2388.93	1,443	3447225.99
		Lote 03	2388.93	1,443	3447225.99
		Lote 04	2388.93	1,443	3447225.99
		Lote 05	2388.93	1,443	3447225.99
2	5	Kit de Microscopia con muestras fijas	<b>2,094.40</b>	<b>7,215</b>	15111096.00
		Lote 01	2,094.40	1,443	3022219.20
		Lote 02	2,094.40	1,443	3022219.20
		Lote 03	2,094.40	1,443	3022219.20
		Lote 04	2,094.40	1,443	3022219.20
		Lote 05	2,094.40	1,443	3022219.20
3	1	Modelo de Torso Humano Masculino-Femenino	<b>1,518.44</b>	<b>7,215</b>	10955544.60
		Lote 01	1,518.44	2,405	3651848.20
		Lote 02	1,518.44	2,405	3651848.20
		Lote 03	1,518.44	2,405	3651848.20
4	1	Kit de Código Genético (guaninas,adeninas,timinas,citosinas,aminoácidos, ANR de transferencia)	<b>458.15</b>	<b>7,215</b>	3305552.25
		Lote 01	458.15	3,607	1652547.05
		Lote 02	458.15	3,608	1653005.20
<b>B</b>					
<b>MATEMÁTICA</b>					
5	3	Balanza	<b>314.16</b>	<b>7,215</b>	2266664.40
		Lote 01	314.16	1,803	566430.48
		Lote 02	314.16	1,804	566744.64
		Lote 03	314.16	1,804	566744.64
		Lote 04	314.16	1,804	566744.64
6	6	Algeplanos	<b>39.27</b>	<b>7,215</b>	283333.05
		Lote 01	39.27	3,607	141646.89
		Lote 02	39.27	3,608	141686.16
7	5	Calculadoras científicas	<b>163.63</b>	<b>7,215</b>	1180590.45
		Lote 01	163.63	3,607	590213.41
		Lote 02	163.63	3,608	590377.04
<b>C</b>					
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>					
8	1	Kit de Lectura de Mapas y Escalas Cartográficas • 1 juego de 12 mapas murales • 6 juegos de 16 mapas A3	<b>1,392.17</b>	<b>7,215</b>	10044506.55
		Lote 01	1,392.17	3,607	5021557.19
		Lote 02	1,392.17	3,608	5022949.36
9	1	Kit de 9 Mapas murales mudos	<b>610.53</b>	<b>7,215</b>	4404973.95

		Lote 01	610.53	3,607	2202181.71
		Lote 02	610.53	3,608	2202792.24
<b>10</b>	<b>1</b>	<b>Globo terráqueo</b>	<b>18.33</b>	<b>7,215</b>	132250.95
		Lote 01	18.33	3,607	66116.31
		Lote 02	18.33	3,608	66134.64
<b>D</b>	<b>EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO</b>				
<b>11</b>	<b>1</b>	<b>Kit de Materiales Tecnológicos de Mecanismos con Dispositivos de Control</b> • 5 cajas de material tecnológico de control de mecanismos y 5 dispositivos de control.	<b>1,865.33</b>	<b>7,215</b>	13458355.95
		Lote 01	1,865.33	3,607	6728245.31
		Lote 02	1,865.33	3,608	6730110.64
<b>E</b>	<b>EDUCACIÓN FISICA</b>				
<b>12</b>	<b>2</b>	<b>Colchoneta compacta</b>	<b>240.86</b>	<b>7,215</b>	1737804.90
		Lote 01	240.86	2,405	579268.30
		Lote 02	240.86	2,405	579268.30
		Lote 03	240.86	2,405	579268.30
<b>13</b>	<b>2</b>	<b>Colchoneta blanda</b>	<b>143.99</b>	<b>7,215</b>	1038887.85
		Lote 01	143.99	2,405	346295.95
		Lote 02	143.99	2,405	346295.95
		Lote 03	143.99	2,405	346295.95
<b>14</b>	<b>5</b>	<b>Pelota de basket (con un inflador de pelotas)</b>	<b>261.8</b>	<b>7,215</b>	1888887.00
		Lote 01	261.8	2,405	629629.00
		Lote 02	261.8	2,405	629629.00
		Lote 03	261.8	2,405	629629.00
<b>15</b>	<b>5</b>	<b>Pelota de voley (con un inflador de pelotas)</b>	<b>196.35</b>	<b>7,215</b>	1416665.25
		Lote 01	196.35	2,405	472221.75
		Lote 02	196.35	2,405	472221.75
		Lote 03	196.35	2,405	472221.75
<b>16</b>	<b>5</b>	<b>Pelota de fútbol (con un inflador de pelotas)</b>	<b>196.35</b>	<b>7,215</b>	1416665.25
		Lote 01	196.35	2,405	472221.75
		Lote 02	196.35	2,405	472221.75
		Lote 03	196.35	2,405	472221.75
<b>17</b>	<b>1</b>	<b>Cronómetro</b>	<b>15.71</b>	<b>7,215</b>	113347.65
		Lote 01	15.71	3,607	56665.97
		Lote 02	15.71	3,608	56681.68
<b>F</b>	<b>EDUCACIÓN POR EL ARTE</b>				
<b>18</b>	<b>2</b>	<b>Cajón</b>	<b>39.27</b>	<b>7,215</b>	283333.05
		Lote 01	39.27	1,443	56666.61
		Lote 02	39.27	1,443	56666.61
		Lote 03	39.27	1,443	56666.61
		Lote 04	39.27	1,443	56666.61
		Lote 05	39.27	1,443	56666.61
<b>19</b>	<b>2</b>	<b>Tinya</b>	<b>39.27</b>	<b>7,215</b>	283333.05
		Lote 01	39.27	1,443	56666.61

		Lote 02	39.27	1,443	56666.61
		Lote 03	39.27	1,443	56666.61
		Lote 04	39.27	1,443	56666.61
		Lote 05	39.27	1,443	56666.61
<b>20</b>	<b>2</b>	<b>Juego de maracas</b>	<b>15.71</b>	<b>7,215</b>	113347.65
		Lote 01	15.71	1,443	22669.53
		Lote 02	15.71	1,443	22669.53
		Lote 03	15.71	1,443	22669.53
		Lote 04	15.71	1,443	22669.53
		Lote 05	15.71	1,443	22669.53
<b>21</b>	<b>2</b>	<b>Pandereta</b>	<b>19.64</b>	<b>7,215</b>	141702.60
		Lote 01	19.64	1,443	28340.52
		Lote 02	19.64	1,443	28340.52
		Lote 03	19.64	1,443	28340.52
		Lote 04	19.64	1,443	28340.52
		Lote 05	19.64	1,443	28340.52
<b>22</b>	<b>2</b>	<b>Güiro</b>	<b>49.74</b>	<b>7,215</b>	358874.10
		Lote 01	49.74	1,443	71774.82
		Lote 02	49.74	1,443	71774.82
		Lote 03	49.74	1,443	71774.82
		Lote 04	49.74	1,443	71774.82
		Lote 05	49.74	1,443	71774.82
<b>23</b>	<b>2</b>	<b>Triángulo</b>	<b>13.09</b>	<b>7,215</b>	94444.35
		Lote 01	13.09	3,607	47215.63
		Lote 02	13.09	3,608	47228.72
<b>24</b>	<b>4</b>	<b>Flautas dulces</b>	<b>104.72</b>	<b>7,215</b>	755554.80
		Lote 01	104.72	3,607	377725.04
		Lote 02	104.72	3,608	377829.76
<b>25</b>	<b>1</b>	<b>Bombo</b>	<b>45.82</b>	<b>7,215</b>	330591.30
		Lote 01	45.82	1,443	66118.26
		Lote 02	45.82	1,443	66118.26
		Lote 03	45.82	1,443	66118.26
		Lote 04	45.82	1,443	66118.26
		Lote 05	45.82	1,443	66118.26
<b>26</b>	<b>1</b>	<b>Guitarra</b>	<b>327.25</b>	<b>7,215</b>	2361108.75
		Lote 01	327.25	901	294852.25
		Lote 02	327.25	902	295179.50
		Lote 03	327.25	902	295179.50
		Lote 04	327.25	902	295179.50
		Lote 05	327.25	902	295179.50
		Lote 06	327.25	902	295179.50
		Lote 07	327.25	902	295179.50
		Lote 08	327.25	902	295179.50
<b>27</b>	<b>1</b>	<b>Sistema de Audio para: Lengua extranjera, música, comunicación y ciencias sociales.</b>	<b>157.08</b>	<b>7,215</b>	1133332.20

		Lote 01	157.08	3,607	566587.56
		Lote 02	157.08	3,608	566744.64
<b>G</b>	<b>CIENCIAS SOCIALES</b>				
<b>28</b>	<b>1</b>	Mapa tridimensional del Perú	<b>132.47</b>	<b>7,215</b>	955771.05
		Lote 01	132.47	3,607	477819.29
		Lote 02	132.47	3,608	477951.76
<b>29</b>	<b>1</b>	Planisferio con Sistema de Proyección de Peters	<b>46.16</b>	<b>7,215</b>	333044.40
		Lote 01	46.16	3,607	166499.12
		Lote 02	46.16	3,608	166545.28
<b>TOTAL</b>					<b>93135693.30</b>

La adjudicación se realizará por lote de acuerdo al ítem al que se presentan.

## 2. PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO

### 2.1 Lugar y plazo de entrega

El plazo de entrega de los Bienes será de máximo ciento cinco (105) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, entrega del adelanto o entrega de la orden de compra, lo que ocurra después; asimismo, se toma en cuenta entregas parciales.

Para el caso de Bienes importados, dentro del plazo de ejecución de contrato, no se contabilizan los días que se empleen para los trámites de desaduanaje por parte del Comprador, salvo aquellos casos en que los documentos de embarque no estén conformes o lleguen tardíamente.

El lugar de entrega será en el local del almacén de COMPFE del Ministerio de Educación, en la ciudad de Lima – Perú, sito en la calle Víctor Andrés Belaúnde 901 Carmen de la Legua – Callao o en cualquier lugar de Lima - Perú, previa notificación del Comprador.

Un representante deberá acompañar la entrega de los materiales comprometidos al almacén de COMPFE del Ministerio de Educación, a fin de verificar el buen estado de los bienes entregados. Caso contrario, reportará para que éstos sean reemplazados.

El Comprador aceptará entregas parciales antes de la fecha límite respecto a los plazos establecidos.

El incumplimiento de la entrega en el plazo establecido estará sujeto a las penalidades correspondientes.

### 2.2 Inspecciones y pruebas

En la producción de material manipulativo, el Comprador tiene el derecho, a través de la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica – DINESST, de supervisar, evaluar y/o probar la calidad de los bienes durante el proceso de producción y posteriormente verificar que el producto final esté conforme a las especificaciones técnicas del Contrato.

El Comprador notificará por escrito y oportunamente al Proveedor la identidad de todo representante designado para estos fines. El Proveedor se encuentra obligado a

proporcionar todas las facilidades y asistencia razonables a los supervisores, incluido el acceso a los datos de la producción, sin cargo alguno para El comprador.

Las supervisiones podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor y/o en el lugar de la entrega.

### **2.3 Documentos requeridos por el Comprador**

El oferente, se compromete a entregar al convocante la siguiente documentación, según corresponda:

#### **1. Para bienes importados:**

1.1 Los documentos de embarque que deben entregarse para efectos de desaduanaje y nacionalización de los bienes son los siguientes:

- Factura comercial (original y dos copias); debe indicarse el nombre del comprador, descripción detallada de los bienes, cantidades, moneda, precio desagregado en Valor FOB, Flete, Seguro y monto total.
- Documento de transporte (Guía aérea-AWB cuando es transporte aéreo o conocimiento de embarque-Bill of Lading cuando es transporte marítimo) en original y tres(03) copias.
- Lista de contenido/packing list (Detalle de todas las mercaderías embarcadas).
- Certificado de seguro por el 100% del valor total de los Bienes, la misma que debe ser emitida antes del zarpe de la nave y pagada antes de la llegada de la nave, con una validez hasta la entrega de los bienes en perfecto estado en destino final.
- Certificado de garantía del fabricante, indicando el periodo de tiempo que cubre esta garantía.
- Certificado de inspección emitida por una firma certificadora que indique que el bien cumple con lo requerido.
- Certificado de Origen, emitida por una entidad estatal o privada que controle el comercio exterior del país de origen; esto permitirá identificar y garantizar la procedencia de la mercancía.
- Factura de transferencia(de ser el caso), emitida por el proveedor local, donde transfiere los bienes del fabricante al Comprador.

Para efectos de trámites de desaduanaje, se requiere que los documentos originales estén en poder de la entidad contratante como mínimo 10 días antes de la llegada de los bienes al puerto del país del comprador. El comprador revisará la documentación recibida en un plazo de cinco días. En caso la documentación esté conforme, procederá con los trámites de desaduanaje respectivo; en caso la documentación no se encontrara conforme, notificará en dicho plazo al proveedor las observaciones presentadas en la documentación. Este a su vez tendrá un plazo de cinco días para subsanar los documentos presentados. En caso de subsanar la documentación presentada en el plazo de cinco días, y encontrándose esta conforme, se procederá al desaduanaje de los bienes. En caso de no cumplir con la subsanación, los gastos en que se incurra de almacenaje y otros correrán a cuenta y cargo de la misma.

El comprador asumirá los gastos de almacenaje respectivos salvo en aquellos casos en que se presente observaciones a los documentos de embarque, los gastos en que se incurra son de plena responsabilidad del proveedor.

Asimismo, con relación al plazo total de ejecución del Contrato, el plazo en que se incurra para el desaduanaje y tramites de nacionalización de los bienes importados no serán atribuibles al proveedor, salvo en aquellos casos en que se presenten observaciones a los documentos que no hayan permitido retirar los bienes en el plazo correspondiente.

1.2 Para los servicios conexos, deberá presentar la factura emitida por el proveedor indicando el detalle del servicio y los impuestos respectivos, de acuerdo a la orden de compra o contrato y detalle de los precios.

## **2. Para bienes nacionales:**

- Factura comercial (original y dos copias); Debe incluir el costo de los bienes y servicios conexos. Debe indicarse el nombre del comprador, descripción detallada de los bienes, cantidades, moneda, precio desagregado incluido impuestos.
- Guías de remisión de entrega de bienes.
- Certificado de garantía del fabricante, indicando el periodo de tiempo que cubre esta garantía.
- Certificado de calidad emitida por una firma certificadora que indique que el bien cumple con lo requerido.
- Certificado de Origen.

## **2.4 Recepción de bienes, certificación, verificación y otorgamiento de conformidad**

La recepción es responsabilidad de la Unidad de Almacén y/o de los funcionarios designados por el convocante.

El proveedor entregará los bienes materia del contrato, mediante la Guía de remisión que será firmada por el jefe de almacén del convocante, quien verificará la cantidad de bienes entregados.

El proveedor, una vez efectuada la entrega total de los materiales objeto del Contrato al almacén del Ministerio de Educación, deberá contratar por su cuenta y cargo, una empresa certificadora cuyo laboratorio esté reconocido y/o autorizado por **INDECOPI**, y que deberá contar con personal calificado el mismo que procederá a la verificación de la calidad o cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en las presentes Bases.

**El Proveedor deberá prever el número de bienes de demasía necesarios** para cubrir la cantidad de muestras representativas solicitadas por la empresa certificadora al Almacén del Convocante para el desarrollo de los análisis correspondientes, de tal manera que no afecte el número total de bienes comprometidos con el Convocante según Contrato.

Una vez realizada la entrega total de los bienes, el proveedor deberá presentar a la COMPFE el Certificado de Calidad expedido por la empresa certificadora, en un plazo no mayor de **doce (12) días calendario**, a fin de ser remitidos a la DINESST para proceder con el trámite de otorgamiento de conformidad.

El plazo para la emisión de la conformidad por parte del área usuaria, corre a partir de que la empresa realice la entrega total de los bienes y el certificado de laboratorio; y es de siete (07) días calendario, considerando que no existen observaciones a los bienes entregados

En el caso que existan observaciones subsanables, se otorgará al contratista un plazo prudencial para su subsanación, en función a la complejidad del bien a ser entregado, este plazo no debe ser mayor de **quince (15) días calendario**, siempre que las observaciones no constituyan las obligaciones esenciales del contratista.

Si los bienes supervisados o probados no se ajustaran a las especificaciones técnicas, el convocante podrá rechazarlos y el Proveedor deberá sin cargo para el Convocante, reemplazarlos o efectuar todas las modificaciones necesarias para cumplir las especificaciones en un plazo máximo de **quince(15) días calendario**.

Una vez realizadas las subsanaciones correspondientes, se contará con un plazo de **diez (10) días calendario** para la verificación respectiva y conformidad de la subsanación realizada.

Si pese al plazo de subsanación otorgado, el contratista no cumpliera a cabalidad con la subsanación, el Convocante podrá resolver el Contrato.

La conformidad final de recepción indicando que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas será otorgada por los funcionarios del área usuaria.

La recepción conforme no enerva al derecho a reclamo posterior por defectos o vicios ocultos.

La verificación del cumplimiento de contrato en lo referido a cuestiones administrativas y a las especificaciones técnicas estará a cargo de un representante administrativo y un representante técnico del convocante respectivamente.

El contratante, a la liquidación del contrato, concluido dentro del plazo y en forma satisfactoria, deberá emitir a nombre del Contratista un certificado de cumplimiento de contrato que oficialice la finalización de la relación contractual.

Nada de lo dispuesto en este numeral liberará al Proveedor de sus obligaciones en materia de garantía u otras obligaciones de acuerdo al Contrato.

## 2.5 Entrega de muestras

El oferente deberá entregar la(s) muestra(s) del bien que oferta con su respectiva guía y/o manual y/o video del (de los) lote(s) del ítem al que se presenta(n). La(s) muestra(s) será entregada hasta un día antes de la apertura de los sobres hasta las **17:00 horas**; la guía de remisión deberá ser sellada por personal del Almacén de la COMPFE del MED; deberá indicar el nombre del Postor y el lote/ítem(s) al/a los cual/es se presenta/n. Esta guía deberá ser introducida en el sobre, como parte de la oferta.

La muestra presentada deberá cumplir con las especificaciones establecida en las Bases. En el caso de las guías y manuales no deberá cumplir **necesariamente** con los requisitos de calidad física establecida en las bases; esta condición si es obligatoria para la entrega de los bienes finales adjudicados.

Las guías, manuales y/o videos en caso de resultar seleccionadas pueden ser mejoradas en coordinación con el equipo responsable de la DINESST.

El comité de adjudicación, no se hará responsable de los defectos que se presenten en las muestras entregadas, después del proceso de evaluación de la calidad de las mismas, en virtud de que éstas serán sometidas a pruebas destructivas para verificar la calidad de los bienes ofertados.

Se requiere una muestra de cada bien, con excepción de los que se detallan en el siguiente listado, de los que se necesitarán dos muestras ya que una de ellas será sometida a pruebas en las que se destruirán indefectiblemente para la verificación de su calidad:

Nº Ítem	Descripción
3	Modelo de Torso Humano Masculino-Femenino
8	Kit de Lectura de Mapas y Escalas Cartográficas
9	Kit de 9 Mapas murales mudos

11	Kit de Materiales Tecnológicos de control de mecanismos
12	Colchoneta compacta
13	Colchoneta blanda
28	Mapa tridimensional del Perú
29	Planisferio con Sistema de Proyección de Peters

En caso de presentarse a más de un lote en un mismo ítem con bienes de iguales características, bastará presentar una sola muestra (o dos si se trata de algunos de los ítems indicados en el cuadro anterior)

## 2.6 Garantía de los bienes

El oferente garantiza que todos los bienes a suministrarse bajo el Contrato son nuevos, sin uso, con información más reciente o actualizada (si corresponde) e incorporan todas las mejoras recientes en diseño y materiales. El oferente garantiza además que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales, o proceso de fabricación o a cualquier acto u omisión del oferente, que pueda manifestarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el lugar de destino final.

La garantía de los bienes permanecerá en vigor como mínimo durante el periodo de **un (01) año**, a partir de la fecha en que los bienes hayan sido entregados en su totalidad, o en parte (en el caso que así hayan sido aceptados), en el punto final de destino indicado en el Contrato; a excepción de los **ítems 02, 03, 04 y 11**, cuya garantía permanecerá en vigor como mínimo durante un periodo de **tres (3) años**.

El Convocante notificará de inmediato y por escrito al Proponente de cualquier reclamo relacionado con esta garantía.

Al recibir esa notificación, el Proponente reparará o reemplazará, con toda la rapidez razonable los bienes defectuosos en su totalidad o en parte, sin costo alguno para el Convocante.

Si el Proponente, después de haber sido notificado, no subsana los defectos dentro del plazo máximo de 15 (quince) días calendario, el Convocante podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias, por cuenta y riesgo del oferente y sin perjuicio de los demás derechos que el Convocante tenga ante el oferente, en conformidad con los términos del Contrato y las leyes del país.

## 2.7 Embalaje

El proponente bajo su propia responsabilidad y cargo, modulará y embalará los bienes indicados por el convocante en esta Sección, en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte hasta el destino final. En el tamaño y peso de los embalajes se deberá tener en cuenta la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la eventual carencia de equipo pesado para carga y descarga en los puntos de tránsito y de destino final, tal como se indica en la sección VII numeral 23 y se precisa en el anexo 11.

El embalaje, las identificaciones y los documentos que se coloquen dentro y fuera de los bultos deberán cumplir estrictamente con los siguientes requisitos:

CARA FRONTAL "A"

- Nombre del Producto y número de licitación

**CARA FRONTAL "B"**

- En la parte central y superior irá el Logotipo Oficial del Ministerio de Educación y en la parte inferior derecha irá el logotipo del Gobierno del Perú.

**CARA FRONTAL "C"**

- Número del ítem
- Cantidad

**CARA FRONTAL "D"**

- Número del ítem
- Cantidad

El contenido de las cajas corresponderá a la cantidad y membrete que figure impreso en éstas. De verificarse algún faltante o defecto, el proveedor en presencia del supervisor designado por la DINESST revisará el 100% del lote hasta su corrección total.

La empresa utilizará esquineros de cartón o plástico para el apilado de las cajas en cada una de las parihuelas, con la finalidad de mantener la verticalidad de la parihuela durante el almacenaje y para evitar que las cajas no se deslicen o deterioren durante el transporte y/o manipuleo.

**3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

En el marco del Programa de Mejoramiento de la calidad de la Educación Secundaria, el Ministerio de Educación se ha propuesto fortalecer el aprendizaje de los estudiantes a través de una mejora en los insumos y en los procesos pedagógicos dentro y fuera de las aulas. Para lograrlo, entre otras tareas, se dotará de Material Manipulativo a las Instituciones Educativas de gestión pública del nivel. Con esta iniciativa se propone estimular en cada estudiante el protagonismo de un aprendizaje activo.

Los módulos de materiales manipulativos que se adquirirán constituyen un recurso necesario para el desarrollo de las actividades de aprendizaje y podrán ser usados en las distintas regiones y realidades del país; estarán de acuerdo con el nivel y los intereses de los púberes y adolescentes; propiciarán el desarrollo de sus capacidades de observación, análisis, investigación, manejo de información, pensamiento lógico, pensamiento crítico, pensamiento creativo, toma de decisiones y solución de problemas; así como la práctica y vivencia de valores. Además, propiciarán la participación activa de los estudiantes en forma individual y colectiva favoreciendo el desarrollo en las áreas curriculares consideradas para tal fin.

**3.1 Objetivos**

Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa mediante la adquisición de 7 215 Módulos de Materiales Manipulativos de calidad: 7 209 para ser distribuidos a las Instituciones Educativas públicas de Educación Secundaria; 04 para las actividades de capacitación docente; 01 como Patrimonio Intangible de la entidad y 01 como muestra permanente en custodia de la DINESST.

La distribución a las Instituciones Educativas de gestión pública será de uno, dos o tres módulos dependiendo de la cantidad de población estudiantil, conforme al siguiente detalle:

<b>Cantidad de Alumnos</b>	<b>Instituciones Educativas</b>	<b>Cantidad de Módulos a Repartir</b>	<b>Total de Módulos</b>
Hasta 840	5,955	1	5,955
841 a 1610	417	2	834

1610 a más	140	3	420
<b>TOTALES</b>	<b>6,512</b>		<b>7,209</b>

De este modo se pretende:

- Proveer a los estudiantes de secundaria de Materiales Manipulativos apropiados para lograr, afianzar y transferir aprendizajes, integrando la estimulación de diversos canales sensoriales en el proceso de aprendizaje.
- Proveer al docente de secundaria del material didáctico manipulable que le permita aplicar propuestas educativas participativas e innovadoras.
- Potenciar el uso del material didáctico de las Instituciones Educativas promoviendo su adecuado uso y conservación.

### 3.2 Características de los módulos

El módulo de materiales manipulativos está dirigido a las siguientes áreas curriculares:

- Ciencia, Tecnología y Ambiente.
- Matemática.
- Ciencias Sociales.
- Educación para el Trabajo.
- Educación Física.
- Educación por el Arte.

Para la selección de los materiales manipulativos se ha tenido en cuenta los siguientes criterios:

- No fungibles: Son no consumibles por el uso y de material resistente.
- Variados: Son variados en cuanto a formato, contenidos y aspectos del proceso de aprendizaje. Además, en la medida de lo posible, rescatan la diversidad cultural peruana.
- Contextualizados: Son fáciles de adaptar al contexto real de práctica donde se vaya a desarrollar, tomando en cuenta en este caso que gran parte de ellos son instituciones educativas pequeñas y medianas de zonas urbano marginales y semirurales del Perú.
- Prácticos y útiles: Se dirigen a la acción con el material, facilitando al docente la aplicación de estrategias de enseñanza congruentes con los nuevos modelos educativos y, por ende, que los estudiantes aprecien el significado de sus propias percepciones y acciones en su aprendizaje. En ese sentido, el material manipulativo a adquirir debe permitir la aplicación en una variedad de propuestas y situaciones atractivas de aprendizaje

Cada uno de los materiales deben ir acompañados de Guías de uso y conservación y para el caso de las áreas de Ciencia, Tecnología y Ambiente; y Educación para el Trabajo se requerirá de manuales teóricos básicos y videos de capacitación. La cantidad de ejemplares requerida es de 7 300. Todos estos materiales estarán dirigidos a los docentes, los mismos que en caso de ser seleccionados, podrán ser mejorados en coordinación con el equipo de la DINESST.

### 3.3 Guía de uso y conservación de los materiales manipulativos de cada módulo (Anexo 1).

Los materiales manipulativos son instrumentos necesarios para el proceso de aprendizaje activo. De ahí la importancia que se eleve al máximo el potencial de este material a través del mejor uso y conservación del mismo.

Es por eso, los materiales manipulativos, deben contar con una Guía de uso y conservación en español, que deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el Anexo 1.

### **3.4 Manuales de Información Teórica Básica y Video para los Materiales de Ciencia, Tecnología y Ambiente así como para Educación por el Trabajo (Anexo 2 y 3)**

De la misma forma para los materiales del área de Ciencia, Tecnología y Ambiente así como los de Educación para el Trabajo es propicio contar con manuales de información teórico básica que brindará el soporte teórico, no sólo sobre el manejo del material manipulativo, sino sobre los principios inmersos que se trabajan al manejar estos materiales, los mismos que deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el Anexo 2.

Es importante también contar con un video en dos formatos: uno en formato DVD y otro en formato AVI o MPG, que deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el Anexo 3.

**REQUERIMIENTOS DE MATERIAL MANIPULATIVO POR ÀREA  
(A) EDUCACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE**

PARA UN TOTAL DE 7 215 MODULOS:

ÍTEM	COMPONENTES	CALIDAD FÍSICA	CALIDAD PEDAGÓGICA
01: KIT DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 05 Cajas de materiales de electricidad y magnetismo</li> <li>▪ 01 Guía de uso y conservación</li> <li>▪ 01 Manual teórico básico</li> <li>▪ 01 Video en dos formatos</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las piezas que conforman el Kit son resistentes y durables.</li> <li>2. Los materiales usados como pintura y plástico no son tóxicos.</li> <li>3. Cada caja cuenta como mínimo con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuente de alimentación CC y CA.</li> <li>• Fuente de alimentación protegida contra cortocircuitos.</li> <li>• Resistencia adecuada para realizar los experimentos propuestos.</li> <li>• Un multímetro analógico, cables con pinzas cocodrilo, brújula, bobinas, 6 barras de hierro dulce, limaduras de hierro, 6 lámparas de bajo voltaje siendo la fuente de alimentación a pilas y puentes en función al circuito a medir.</li> <li>• Un transformador de 220 v de ingreso y salidas desde 1,5 a 12 voltios</li> <li>• Paneles con símbolos serigrafiados y componentes montados bajo cada panel.</li> <li>• Imanes cilindricos y de herradura de dimensiones variables para determinar campos magnéticos</li> </ul> </li> <li>4. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>5. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>6. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> <li>7. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 2.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar capacidades del área tales como: observar, plantear hipótesis, experimentar, inferir, generalizar.</li> <li>2. Las piezas permiten la realización de múltiples experimentos: <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Comprobar la ley de Ohm</li> <li>2.2 Introducir el estudio de: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Circuitos eléctricos en corriente continua (cc): <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Medidas de voltaje en CC.</li> <li>▪ Medidas de corriente en CC.</li> <li>▪ Medidas de resistencia.</li> <li>▪ Conexión de baterías en serie y en paralelo.</li> <li>▪ Circuitos serie-paralelo con lámpara y resistencia.</li> </ul> </li> <li>b) Circuitos eléctricos con corriente alterna (CA) <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Medidas de tensión en corriente alterna-medidor de CA.</li> <li>▪ Circuitos de resistencia condensador en CA.</li> <li>▪ Circuitos de resistencia-inductancia en CA.</li> </ul> </li> <li>c) Magnetismo. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipos y propiedades de los imanes.</li> <li>▪ Campo magnético.</li> <li>▪ Fuerza del campo magnético.</li> <li>▪ Solenoides.</li> <li>▪ Electroimanes.</li> <li>▪ Ley de Lenz.</li> <li>▪ Ley de Faraday.</li> <li>▪ Regla de Ampere.</li> </ul> </li> </ol> </li> </ol> </li> <li>3. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> <li>4. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 2.</li> <li>5. El video cumple con requerimientos indicados en el anexo 3.</li> </ol>

<p>02: KIT DE MICROSCOPIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 05 microscopios</li> <li>• 05 juegos de preparaciones microscopicas</li> <li>▪ 01 Guía de uso y conservación</li> <li>▪ 01 Manual teórico básico</li> <li>▪ 01 Video en dos formatos</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los materiales empleados en la elaboración del kit de Microscopia son seguros, resistentes y durables.</li> <li>2. El tamaño del microscopio es estándar de laboratorio.</li> <li>3. El microscopio permite hasta 400 aumentos.</li> <li>4. Permite, como mínimo, la iluminación aprovechando la luz natural con espejo, y electricidad a 220v.</li> <li>5. Cada microscopio cuenta como mínimo con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura de metal.</li> <li>• Cabeza monocular de 30° o 45° con ocular 10x</li> <li>• Objetivos de 4x 10x y 40x con muelle retráctil, acromáticos o planacromáticos.</li> <li>• Enfoque micrométrico y macrométrico.</li> <li>• Sistema antihongos.</li> <li>• Platina y pinzas de sujeción.</li> <li>• Un condensador y diafragma de iris.</li> <li>• Lámpara de tungsteno 15 w.</li> <li>• Sistema de elevación mecánico. (piñón y cremallera)</li> </ul> </li> <li>6. Cuenta con un juego de 5 o más preparaciones microscópicas.</li> <li>7. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>8. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>9. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> <li>10. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 2.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar capacidades de observar, identificar, comparar, discriminar, clasificar, organizar, analizar y valorar, a partir del estudio de seres y objetos microscópicos, estructuras celulares diversas.</li> <li>2. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> <li>3. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 2.</li> <li>4. El video cumple con requerimientos indicados en el anexo 3</li> </ol>
---------------------------------------	--	---	---

<p>03: MODELO DE TORSO HUMANO MASCULINO- FEMENINO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Modelo de Torso humano</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> <li>• 01 Manual teórico básico</li> <li>• 01 Video en dos formatos</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El torso es bisexo, desmontable y numerado.</li> <li>2. El torso es de tamaño natural, de altura mínima de 70 cm.</li> <li>3. Las piezas <b>del Torso</b> son de material resistente y durable.</li> <li>4. La dimensión de las piezas corresponden al tamaño natural.</li> <li>5. Todas las piezas y las partes internas como externas llevan los colores reales.</li> <li>6. La pintura usada es resistente, durable y no tóxica.</li> <li>7. El torso comprende como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabeza con boca, cavidad nasal y bucal abiertas.</li> <li>• Ojo con nervio óptico.</li> <li>• Mitad del cerebro con arterias desmontable.</li> <li>• Pecho femenino con cartilagos costales y glándula mamaria.</li> <li>• 2 lóbulos pulmonares.</li> <li>• Corazón con válvulas: 2 partes.</li> <li>• Intestino delgado.</li> <li>• Estómago, 2 partes.</li> <li>• Hígado con vesicula biliar, desmontable.</li> <li>• Intestino grueso con abertura del apéndice vermicular , 2 partes.</li> <li>• Tapita de apéndice.</li> <li>• Medio riñón desmontable.</li> <li>• Órgano genital femenino, 2 partes.</li> <li>• Embrión en el 3er mes de embarazo.</li> <li>• Órgano genital masculino, 4 partes</li> <li>• Tronco con detalle, corte transversal de cuello.</li> </ul> </li> <li>8. Está montado sobre soporte estable y resistente.</li> <li>9. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>10. El envase cumple con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>11. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> <li>12. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 2.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar capacidades de observar, identificar, comparar, discriminar, clasificar, organizar, analizar y valorar la estructura y funciones que cumplen los órganos y sistemas del cuerpo humano.</li> <li>2. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> <li>3. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 2.</li> <li>4. El video cumple con requerimientos indicados en el anexo 3.</li> </ol>
---	---	--	--

<p>04:</p> <p>KIT DE CÓDIGO GENÉTICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Caja de materiales de Código Genético</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> <li>• 01 Manual teórico básico</li> <li>• 01 Video en dos formatos</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las Piezas <b>del Kit</b> son de plástico de gran elasticidad y capacidad de deformación.</li> <li>2. Las piezas son fácilmente ensamblables y permiten el acoplamiento de los elementos tanto para la construcción de proteínas como la activación de aminoácidos.</li> <li>3. Comprende cantidades superiores a : 20 unidades de adenina, 30 timinas, 30 citosinas, 30 guaninas, 15 uracilos, 20 ARN de transferencia y 40 aminoácidos</li> <li>4. Cuenta con 5 Ribosomas los cuales permiten entender el mecanismo del kit genético.</li> <li>5. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>6. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>7. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> <li>8. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 2.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Representar la doble hélice de ADN y los procesos de replicación, transcripción y traducción.</li> <li>2. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> <li>3. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 2.</li> <li>4. El video cumple con requerimientos indicados en el anexo 3</li> </ol>
--	---	---	--

## REQUERIMIENTOS DE MATERIAL MANIPULATIVO

## (B) MATEMÁTICA

PARA UN TOTAL DE 7 215 MODULOS:

ÍTEM	COMPONENTES	CALIDAD FÍSICA	CALIDAD PEDAGÓGICA
05:  BALANZA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 balanzas.</li> <li>• 3 juegos de 10 pesas (uno para cada balanza).</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Son del tipo Roberval.</li> <li>2. La capacidad de cada balanza tiene la sensibilidad de reconocer variaciones de masas en un rango desde un gramo como mínimo hasta 2 000 g como máximo.</li> <li>3. Cada Balanza contiene dos platillos de plástico o metálicos resistentes.</li> <li>4. Cada balanza tiene un juego de 10 pesas metálicas, de bronce o acero inoxidable de distintos pesos: 1 de 200g, 1 de 100g, 2 de 50g, 2 de 20g, 1 de 10g, 1 de 5g, 2 de 1g.</li> <li>5. Es de estructura metálica resistente.</li> <li>6. La pintura empleada no es tóxica.</li> <li>7. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>8. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>9. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobar la equivalencia entre distintas expresiones aditivas.</li> <li>2. Apreciar la igualdad como equilibrio.</li> <li>3. Introducir el estudio de las ecuaciones.</li> <li>4. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> </ol>

<p>06: ALGEPLANOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 Cajas con fichas de algeplanos</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cada caja contiene fichas de plástico resistentes a la manipulación constante.</li> <li>2. Cada algeplano tiene como mínimo 70 fichas de plástico, como mínimo 06 cuadrados grandes, 48 cuadrados pequeños y 16 rectángulos.</li> <li>3. Las fichas presentan formas cuadradas y rectangulares.</li> <li>4. El tamaño de las fichas cuadrados grandes miden como mínimo 4 cm X 4 cm.</li> <li>5. El tamaño de las fichas cuadradas pequeñas miden la dieciseisava parte del cuadrado grande.</li> <li>6. Las fichas rectangulares miden de un lado la misma medida de un lado del cuadrado grande y el otro lado la misma medida de un lado del cuadrado pequeño.</li> <li>7. Las fichas cuadradas grandes son de dos colores diferentes, las fichas cuadradas pequeñas son de dos colores diferentes y las fichas rectangulares son de dos colores diferentes.</li> <li>8. El plástico y la pintura usada no es tóxico.</li> <li>9. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>10. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>11. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modelado de polinomios.</li> <li>2. Adición, sustracción, multiplicación y división de polinomios.</li> <li>3. Factorización de polinomios.</li> <li>4. Operaciones con trinomios.</li> <li>5. Formas de ecuaciones cuadráticas.</li> <li>6. El principio del cero.</li> <li>7. Representar y trabajar con ecuaciones.</li> <li>8. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> </ol>
---------------------------	--	---	--

<p>07: CALCULADORAS CIENTIFICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 05 Calculadoras científicas</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cada calculadora permite trabajar con un mínimo de 10 dígitos.</li> <li>2. La pantalla de cada calculadora tiene dos líneas.</li> <li>3. Cuenta con más de 3 memorias y además con memoria de fórmulas estadísticas.</li> <li>4. Cuenta con funciones de repetición.</li> <li>5. Permite trabajar operaciones con ecuaciones.</li> <li>6. Funciona con pilas y con panel solar</li> <li>7. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>8. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>9. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar diversos cálculos matemáticos.</li> <li>2. Desarrollar cálculos estadísticos.</li> <li>3. Hacer generalizaciones.</li> <li>4. Resolver problemas que integran diversos cálculos matemáticos.</li> <li>5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> </ol>
---	--	---	--

**REQUERIMIENTOS DE MATERIAL MANIPULATIVO POR ÁREA  
(C) CIENCIAS SOCIALES**

**PARA UN TOTAL DE 7 215 MODULOS:**

ÍTEM	COMPONENTES	CALIDAD FÍSICA Y GRÁFICA	CALIDAD PEDAGÓGICA
<p align="center">08: KIT : LECTURA DE MAPAS Y ESCALAS CARTOGRÁFICAS *</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 JUEGO DE 12 MAPAS MURALES (anexo 8)</li> <li>• 6 JUEGOS DE 16 MAPAS A3 (anexo 9)</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los mapas murales están impresos a todo color, como mínimo en papel couché de 200 g y con plastificado mate de 2 mils en cada cara.</li> <li>2. Los mapas de tamaño A3 están impresos a todo color, como mínimo en papel couché de 200 g y con plastificado brillante de 2 mils por ambas caras.</li> <li>3. El tamaño de los mapas murales es de 85 a 95 cm x 125 a 130 cm o a la inversa, de 125 a 130 x 85 a 95, dependiendo de la información presentada en el mapa.</li> <li>4. La impresión es nítida. La tolerancia respecto al registro de impresión es de +/- 0,1 mm., entre color y color.</li> <li>5. Cada mapa mural está envarillado con varilla de PVC pesado o similar, con cinta para colgar.</li> <li>6. Cada juego de 16 mapas A3 están unidos por un espiralado doble de alambre no-flexible revestido de plástico o de PVC, de 1,2 a 1,5 mm de espesor.</li> <li>7. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>8. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>9. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentan información escrita.</li> <li>2. La información que presentan es rigurosa.</li> <li>3. Se ajusta a la división política y delimitación territorial vigentes.</li> <li>4. Presentan título, escalas numérica y gráfica, fuente de información consultada (instituciones o entidades especializadas en la temática; por ejm. ONU, IGN, INRENA, etc.); leyenda de símbolos, orientación al norte con referencia de coordenadas o con Rosa Náutica. Dentro de la información marginal del mapa consignar el autor y edición.</li> <li>5. El empleo de los colores responde a las normas establecidas para los mapas.</li> </ol> <p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Desarrollar capacidades de orientación y organización espacial: ubicación de continentes, países y ciudades, reconocimiento de alturas y distancias.</li> <li>7. Desarrollar procesos de observación, localización, comparación y reflexión geográfica.</li> <li>8. El trabajo en plenaria y en equipo (mapas murales y A3).</li> <li>9. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> </ol>

\* Los títulos de los mapas murales y mapas A3 se detallan en los Anexos 08 y 09 de las especificaciones técnicas.

<p>09:</p> <p>KIT: MAPAS MURALES MUDOS*</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 JUEGO DE 09 MAPAS MURALES MUDOS* (anexo 10)</li> <li>• 01 Juego de 03 marcadores</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todos los mapas son murales, están impresos a todo color, como mínimo en papel couché de 200 g y con plastificado mate de 2 mils en cada cara.</li> <li>2. El tamaño de los mapas es de 85 a 95 cm x 125 a 130 cm o a la inversa, de 125 a 130 x 85 a 95, dependiendo de la información presentada en el mapa.</li> <li>3. La impresión es nítida. La tolerancia respecto al registro de impresión es de +/- 0,1 mm., entre color y color.</li> <li>4. Cada mapa está envarillado con varilla de PVC pesado o similar, con cinta para colgar.</li> <li>5. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>6. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>7. Los marcadores (rojo, verde, azul) son de tinta en base a alcohol.</li> <li>8. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicado en el anexo 1.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La información que presentan es rigurosa.</li> <li>2. Se ajusta a la división política y delimitación territorial vigentes.</li> <li>3. Presentan título, escalas numérica y gráfica; fuente de información consultada (instituciones o entidades especializadas en la temática; por ejm. ONU, IGN, INRENA, etc.); leyenda de símbolos, orientación al norte con referencia de coordenadas o con Rosa Náutica. Dentro de la información marginal del mapa consignar el autor y edición.</li> <li>4. El empleo de los colores responde a las normas establecidas para los mapas.</li> </ol> <p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Desarrollar capacidades de orientación y organización espacial: ubicación de continentes, países y ciudades, reconocimiento de alturas y distancias.</li> <li>6. Desarrollar procesos de observación, localización, comparación y reflexión geográfica.</li> <li>7. El trabajo en plenaria e individual.</li> <li>8. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> </ol>
---	--	---	---

\* Los títulos de los mapas se detallan en el Anexo 10 de las especificaciones técnicas.

<p>10:</p> <p>GLOBO TERRÁQUEO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Globo terráqueo</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es de acrílico o plástico durable.</li> <li>2. El globo tiene como mínimo 28 cm de diámetro y 30 cm. de alto desde la base del modelo.</li> <li>3. Es giratorio.</li> <li>4. Los materiales usados como pintura y plástico no son tóxicos.</li> <li>5. La impresión es nítida. La tolerancia respecto al registro de impresión es de +/- 0,1 mm., entre color y color.</li> <li>6. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>7. El envase cumple con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>8. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presenta información escrita.</li> <li>2. La información que presenta es rigurosa.</li> <li>3. Se ajusta a las disposiciones oficiales en materia de delimitación territorial y división política vigentes.</li> <li>4. Los colores empleados corresponden a las normas establecidas.</li> </ol> <p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Desarrollar capacidades de orientación y organización espacial: ubicación de continentes, países y ciudades, reconocimiento de alturas y distancias.</li> <li>6. Desarrollar procesos de observación, localización, comparación y reflexión geográfica.</li> <li>7. El trabajo en plenaria e individual.</li> <li>8. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> </ol>
---------------------------------------	---	--	---

## REQUERIMIENTOS DE MATERIAL MANIPULATIVO POR ÀREA

## (D) EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

PARA UN TOTAL DE 7 215 MODULOS:

ÍTEM	COMPONENTES	CALIDAD FÍSICA	CALIDAD PEDAGÓGICA
11:  KIT DE MATERIALES TECNOLÓGICOS DE CONTROL DE MECANISMOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 cajas con material tecnológico de control de mecanismos</li> <li>• 5 dispositivos de control</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> <li>• 01 Manual teórico básico</li> <li>• 01 Video en dos formatos</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las piezas son de plástico resistentes al impacto y rozamiento, durables, lavables y de material virgen.</li> <li>2. El plástico y la pintura usados no son tóxicos.</li> <li>3. El material es modular permitiendo que las piezas encajen entre si.</li> <li>4. Cada caja contiene como mínimo dos motores resistentes al impacto, durables y de doble giro.</li> <li>5. Las piezas son de distintos tamaños: poleas, ruedas, engranajes, ejes, cremalleras, piñones, fajas, cadenas y piezas que permitan armar estructuras de todo tipo y forma, entre otras.</li> <li>6. Las piezas presentan variedad de colores.</li> <li>7. Cada caja tiene un inventario del contenido.</li> <li>8. Los dispositivos de control cuentan con botones, interruptores o cualquier dispositivo conmutador para direccionar los dispositivos de salida.</li> <li>9. Los dispositivos de control permiten ser accionado con pilas y transformador.</li> <li>10. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>11. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>12. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica en el anexo 1.</li> <li>13. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica en el anexo 2.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar la creatividad para diseñar, modificar o adecuar productos, procesos productivos y mecanismos de funcionamiento de máquinas y mecanismos de producción industrial.</li> <li>2. Desarrollar capacidades para identificar, analizar e inferir necesidades y gustos en el mercado.</li> <li>3. Desarrollar capacidades para solucionar problemas y tomar decisiones del proceso productivo</li> <li>4. Desarrollar capacidades para planificar tareas y operaciones del proceso productivo.</li> <li>5. Desarrollar capacidades para comprender y aplicar principios científicos y tecnológicos que se aplican en el funcionamiento de las máquinas, herramientas y mecanismos de producción industrial</li> <li>6. Desarrollar capacidades y destrezas motoras para ejecutar el proceso de fabricación de un bien.</li> <li>7. Desarrollar capacidades para comercializar y evaluar los bienes que produce.</li> <li>8. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> <li>9. El manual teórico básico cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 2.</li> <li>10. El video cumple con requerimientos indicados en el anexo 3</li> </ol>

## REQUERIMIENTOS DE MATERIAL MANIPULATIVO POR ÁREA

## (E) EDUCACIÓN FÍSICA

PARA UN TOTAL DE 7 215 MODULOS:

ÍTEM	COMPONENTES	CALIDAD FÍSICA	CALIDAD PEDAGÓGICA
12:  COLCHONETAS COMPACTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 Colchonetas Compactas</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las colchonetas son flexibles, no deformables.</li> <li>2. Son de 2.00 m de largo x 1.00 m de ancho y espesor de 2 pulgadas.</li> <li>3. El interior es de espuma prensada o aglomerada, de alta densidad, resistente al peso y maltrato.</li> <li>4. La funda es como mínimo de marroquin pesado, resistente y lavable, con cierre suficientemente resistente</li> <li>5. El color de la funda es verde, azul o marrón en tonalidades oscuras.</li> <li>6. Cada colchoneta lleva como mínimo dos respiraderos por cada lado.</li> <li>7. Tiene como mínimo 2 agarraderas hacia un lado, fuertes y seguras para colgar y trasladar, del mismo material de la funda.</li> <li>8. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>9. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>10. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	Permite: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el área psicomotora gruesa.</li> <li>2. Desarrollar las capacidades globales del control corporal.</li> <li>3. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> </ol>

ÍTEM	COMPONENTES	CALIDAD FÍSICA	CALIDAD PEDAGÓGICA
13:  COLCHONETAS BLANDAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 Colchonetas Blandas</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las colchonetas son flexibles, no deformables.</li> <li>2. Son de 2.00 m de largo x 1.00 m de ancho y espesor de 3 pulgadas.</li> <li>3. El interior es de espuma prensada o aglomerada, de mínimo 20 KG/metro cúbico, resistente al peso y maltrato.</li> <li>4. La funda es como mínimo de marroquín pesado, resistente y lavable, con cierre suficientemente resistente.</li> <li>5. El color de la funda es verde, azul o marrón en tonalidades oscuras.</li> <li>6. Cada colchoneta lleva como mínimo dos respiraderos por cada lado.</li> <li>7. Tiene como mínimo 2 agarraderas hacia un lado, fuertes y seguras para colgar y trasladar, del mismo material de la funda.</li> <li>8. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>9. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>10. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	Permite: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el área psicomotora gruesa.</li> <li>2. Desarrollar las capacidades globales del control corporal</li> <li>3. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> </ol>
14:  PELOTAS DE BÁSQUET	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 05 Pelotas de Básquet</li> <li>• 01 inflador para pelotas de básquet</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tienen una cámara de goma y una funda de jebe antideslizante, los materiales empleados son ecológicos.</li> <li>2. Son de 75 cm de circunferencia y peso oficial entre 600 a 620 g.</li> <li>3. Incluye un inflador de pelotas de básquet compatible con el conjunto de pelotas.</li> <li>4. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>5. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>6. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	Permite: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La práctica de juegos deportivos y deportes tradicionales (basquet).</li> <li>2. Desarrollar el área psicomotora gruesa.</li> <li>3. Desarrollar la creatividad, favoreciendo la creación de nuevos juegos.</li> <li>4. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> </ol>

ÍTEM	COMPONENTES	CALIDAD FÍSICA	CALIDAD PEDAGÓGICA
15:  PELOTAS DE VÓLEY	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 05 Pelotas de Vóley</li> <li>• 01 inflador para pelotas de Vóley</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Son de cuero sintético y de material ecológico.</li> <li>2. Miden entre 65cm a 68cm de circunferencia</li> <li>3. Cada pelota pesa entre 260 a 280 gramos</li> <li>4. Incluye un inflador de pelotas de vóley compatible con el conjunto de pelotas.</li> <li>5. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>6. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>7. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	Permite: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La práctica de juegos deportivos y deportes tradicionales (voley).</li> <li>2. Desarrollar el área psicomotora gruesa.</li> <li>3. Desarrollar la creatividad, favoreciendo la creación de nuevos juegos.</li> <li>4. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1</li> </ol>
16:  PELOTAS DE FÚTBOL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 05 Pelotas de Fútbol</li> <li>• 01 inflador para pelotas de Fútbol.</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Son de cuero sintético cocido con blader con capas de fibra de nylon y de material ecológico.</li> <li>2. Miden entre de 68cm a 70cm de circunferencia y peso oficial entre 410 a 450 g.</li> <li>3. Incluye un inflador de pelotas de fútbol compatible con el conjunto de pelotas.</li> <li>4. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>5. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>6. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	Permite: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La práctica de juegos deportivos y deportes tradicionales (fútbol),</li> <li>2. Desarrollar el área psicomotora gruesa.</li> <li>3. Desarrollar la creatividad, favoreciendo la creación de nuevos juegos.</li> <li>4. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1</li> </ol>
17:  CRONÓMETRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Caja con un cronómetro</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Sistema es digital con cubierta de plástico resistente.</li> <li>2. Tiene como mínimo 4 centímetros por cada lado.</li> <li>3. Cuenta con botones controladores, mínimo dos memorias y cuenta progresiva y regresiva.</li> <li>4. Con pantalla líquida.</li> <li>5. Con cuerda para llevarlo colgado.</li> <li>6. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>7. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>8. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	Permite: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medir el tiempo en la práctica de juegos deportivos y deportes tradicionales (fútbol, voley, basket, atletismo y más), así como controlar la frecuencia cardiaca de los alumnos.</li> </ol>

## REQUERIMIENTOS DE MATERIAL MANIPULATIVO

## (F) EDUCACIÓN POR EL ARTE

PARA UN TOTAL DE 7 215 MODULOS:

ÍTEM	COMPONENTES	CALIDAD FÍSICA	CALIDAD PEDAGÓGICA
18: CAJÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 Cajones</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El cuerpo es de madera cedro o equivalente con un contenido de humedad al 12%.</li> <li>2. La tapa frontal es de triplay enchapado y la tapa posterior es de madera cedro o equivalente.</li> <li>3. La parte frontal es fijada a la mitad superior con tornillos y la mitad inferior pegada y clavada.</li> <li>4. Mide 45cm ± 0.5 cm de alto x 30cm ± 0.5 cm de ancho x 25 cm ± 0.5 cm de profundidad</li> <li>5. El espesor mínimo de la madera es de 5/8 de pulgada.</li> <li>6. Tiene regatones de jebe de 1cm de alto en la base del cajón.</li> <li>7. El diámetro del oído del cajón es de 10 a 11 centímetros.</li> <li>8. Los cantos son redondeados.</li> <li>9. El acabado es de color natural, barnizado o laqueado.</li> <li>10. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>11. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>12. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.</li> <li>2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.</li> <li>3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.</li> <li>4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.</li> <li>5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1</li> </ol>

<p>19: TINYA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 Tinyas con dos juegos de baquetas</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Confeccionada con pieles son naturales, tratadas y resistentes, especiales para este tipo de instrumentos.</li> <li>2. El casco es de triplay de 4 mm y con acabado natural, barnizada o laqueado.</li> <li>3. Mide 15 cm de altura y 31 cm a 32 cm de diámetro</li> <li>4. Contiene dos baquetas de madera.</li> <li>5. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>6. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>7. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.</li> <li>2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.</li> <li>3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.</li> <li>4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.</li> <li>5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1</li> </ol>
<p>20: JUEGO DE MARACAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 pares de maracas</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las maracas son de calabaza seca y barnizada.</li> <li>2. Miden 24cm. ± 0.5 cm de largo.</li> <li>3. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>4. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>5. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.</li> <li>2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.</li> <li>3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.</li> <li>4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.</li> <li>5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1</li> </ol>

<p>21:</p> <p>PANDERETAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 panderetas</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es de madera es de 6 milímetros de espesor con parche de descarnado clavado.</li> <li>2. La madera tiene un contenido de humedad de 12% .</li> <li>3. En caso de requerirlo la madera es preservada con un preservante inocuo.</li> <li>4. La madera debe esta acabada con laca o barniz al natural.</li> <li>5. Todas las partes de metal son cromadas.</li> <li>6. Las panderetas deben miden 18 ± 0.5 cm de diámetro.</li> <li>7. Tienen 8 juegos de sonajas de metal en un mínimo de cuatro compartimentos dobles.</li> <li>8. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>9. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>10. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.</li> <li>2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.</li> <li>3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.</li> <li>4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.</li> <li>5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1</li> </ol>
<p>22:</p> <p>GÜIROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 Güiros</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es de calabaza alargada con ranuras (aserrada).</li> <li>2. Miden entre 34cm y 35 cm.</li> <li>3. Cada güiro cuenta con un rascador de plástico.</li> <li>4. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>5. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>6. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.</li> <li>2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.</li> <li>3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.</li> <li>4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.</li> <li>5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1</li> </ol>

<p>23:</p> <p>TRIÁNGULOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 Juegos de dos triángulos</li> <li>• 02 juegos de dos batidores de metal</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los triángulos son de acero inoxidable de 2 diferentes tamaños, el primero de 15cm por lado y el segundo de 18cm por lado</li> <li>2. El diámetro es como mínimo de 5/16 de pulgada</li> <li>3. Cada triángulo cuenta con una cuerda o cinta para suspenderse.</li> <li>4. Cada triángulo cuenta con un batidor de metal.</li> <li>5. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>6. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>7. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.</li> <li>2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.</li> <li>3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.</li> <li>4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.</li> <li>5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> </ol>
<p>24:</p> <p>FLAUTAS DULCES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 04 Flautas dulces</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El instrumento es de resina ABS resistente.</li> <li>2. El instrumento está afinado correctamente.</li> <li>3. Mide como mínimo 33 cm de largo.</li> <li>4. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>5. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>6. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicado en el anexo 1.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.</li> <li>2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.</li> <li>3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.</li> <li>4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.</li> <li>5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1</li> </ol>

<p>25:  BOMBO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Bombo</li> <li>• 02 baquetas para bombo</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El casco es de madera terciada (triplay).</li> <li>2. Las pieles son de oveja o cabra, resistentes naturales y tratadas.</li> <li>3. El Bombo mide de 48 a 49 cm de altura y 38 a 39cm de diámetro.</li> <li>4. Tiene 8 tensores por parche.</li> <li>5. Tiene 2 baquetas para bombo.</li> <li>6. Tiene un aro de madera seca que bordea por encima el perímetro de cada parche, ajustándolo contra el cuerpo.</li> <li>7. Entre ambos aros se realiza una atadura con tiento en forma de Zigzag, de modo de mantener estirados los parches.</li> <li>8. Con parches con pelo y tiento de cuero.</li> <li>9. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>10. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>11. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.</li> <li>2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.</li> <li>3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.</li> <li>4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.</li> <li>5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1</li> </ol>
---------------------------	---	---	--

<p>26:  GUITARRA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Guitarra</li> <li>• 02 juegos de cuerdas</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es de modelo estudio o fiesta.</li> <li>2. La tapa acústica de la guitarra es de pino oregón o madera equivalente, laqueada.</li> <li>3. El cuerpo de la caja es de caoba o madera equivalente.</li> <li>4. Todas las partes de metal son niqueladas o cromadas.</li> <li>5. El mástil es de madera al 12% de humedad de buena estabilidad dimensional y de mediana densidad, con fierro interior graduable.</li> <li>6. El diapasón es de madera al 12% de contenido de humedad, resistente al rozamiento y de alta densidad.</li> <li>7. El puente es de madera de alta densidad.</li> <li>8. Tiene 2 juegos de cuerdas, cada juego contiene las tres primeras cuerdas de nylon y las tres últimas de metal.</li> <li>9. El instrumento se afina correctamente sin presentar disonancias ni distorsiones en todas las cuerdas y en todos los trastes.</li> <li>10. El sonido dura el mayor tiempo posible con todas las cuerdas y con todos los trastes.</li> <li>11. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>12. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>13. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicado en el anexo 1.</li> </ol>	<p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercitar las capacidades artísticas musicales.</li> <li>2. Desarrollar la creatividad y la producción artística musical.</li> <li>3. Desarrollar las capacidades auditivas: discriminación auditiva, figura-fondo auditivo, atención auditiva y memoria auditiva.</li> <li>4. Desarrollar las capacidades de coordinación: ritmo y coordinación auditivo-motora.</li> <li>5. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1</li> </ol>
------------------------------	--	--	--

## REQUERIMIENTOS DE MATERIAL MANIPULATIVO

## PROPUESTA MULTIUSO ADICIONAL

ÍTEM	COMPONENTES	CALIDAD FÍSICA	CALIDAD PEDAGÓGICA
27: Sistema de Audio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Sistema de audio</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El sistema de audio permite reproducir cassettes y Cds (audio normal y mp3).</li> <li>2. Cuenta con radio AM/FM</li> <li>3. Cuenta con una casetera como mínimo.</li> <li>4. Es estéreo con 20 W de potencia como mínimo.</li> <li>5. Cuenta con Jack para audífono.</li> <li>6. Funciona con 220v.</li> <li>7. Permite funcionar con pilas.</li> <li>8. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>9. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>10. La guía de uso y conservación cumplen con los requerimientos de calidad física y gráfica indicados en el anexo 1.</li> </ol>	Permite: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el área psicomotora gruesa.</li> <li>2. Desarrollar las capacidades globales del control del cuerpo (dirigidas a lo personal)</li> </ol>

## REQUERIMIENTOS DE MATERIAL MANIPULATIVO POR ÁREA

## (E) CIENCIAS SOCIALES

PARA UN TOTAL DE 7 215 MODULOS:

ÍTEM	COMPONENTES	CALIDAD FÍSICA Y GRÁFICA	CALIDAD PEDAGÓGICA
28:  MAPA TRIDIMENSIONAL DEL PERÚ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Mapa tridimensional del Perú</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mapa físico político del Perú en relieve (volumétrico) a todo color.</li> <li>2. Como mínimo, de 50 cm x 100 cm.</li> <li>3. Es de material resistente a abolladuras, preferentemente de plástico del tipo Poliestireno (PS - número 6 dentro del triángulo), pudiendo ser también del tipo Polipropileno (PP - número 5 dentro del triángulo) o del tipo Polipropileno Biorientado (PPOB).</li> <li>4. Sus compuestos y tintes cumplen con los estándares de salud humana y de calidad ambiental.</li> <li>5. La impresión es nítida. La tolerancia respecto al registro de impresión es de +/- 0,1 mm., entre color y color.</li> <li>6. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>7. El envase cumple con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>8. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicado en el anexo 1.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presenta información escrita.</li> <li>2. La información que presenta es rigurosa.</li> <li>3. Se ajusta a las disposiciones oficiales en materia de delimitación territorial y división política vigentes.</li> <li>4. Cuenta con título, escala numérica y gráfica, fuente de información consultada (instituciones o entidades especializada en la temática); leyenda de símbolos, orientación al norte con referencia de coordenadas o con Rosa Náutica. Dentro de la información marginal del mapa consignar el autor y edición.</li> <li>5. Los colores empleados se ajustan a los empleados en el Mapa Oficial del Perú elaborado por el IGN.</li> <li>6. El alto relieve (altura) de las cordilleras deberán estar representados a escala.</li> </ol> <p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Desarrollar capacidades de orientación y organización espacial: ubicación de continentes, países y ciudades, reconocimiento de alturas y distancias.</li> <li>8. Desarrollar procesos de observación, localización, comparación y reflexión geográfica.</li> <li>9. El trabajo en plenaria e individual.</li> <li>10. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> </ol>

<p>29:</p> <p>PLANISFERIO CON SISTEMA DE PROYECCIÓN DE PETERS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Planisferio con sistema de proyección de Peters</li> <li>• 01 Guía de uso y conservación</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planisferio escrito, físico por una cara y político por la otra.</li> <li>2. El mapa es mural y está impreso a todo color, como mínimo en papel couché de 200 g y con plastificado mate de 2 mils en cada cara.</li> <li>3. El tamaño es de 125 a 130 x 85 a 95cm.</li> <li>4. La impresión es nítida. La tolerancia respecto al registro de impresión es de +/- 0,1 mm., entre color y color.</li> <li>5. Cada mapa mural está envarillado con varilla de PVC pesado o similar, con cinta para colgar.</li> <li>6. Los logotipos cumplen con lo indicado en el anexo 6.</li> <li>7. Los envases cumplen con lo indicado en el anexo 7.</li> <li>8. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad física y gráfica indicado en el anexo 1.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presenta información escrita.</li> <li>2. La información que presenta es rigurosa.</li> <li>3. Se ajusta a la división política y delimitación territorial vigentes.</li> <li>4. Presenta título, escalas numérica y gráfica; fuente de información consultada, leyenda de símbolos, orientación al norte con referencia de coordenadas o con Rosa Náutica. Dentro de la información marginal del mapa consignar el autor y edición.</li> <li>5. El empleo de los colores responde a las normas establecidas para los mapas.</li> </ol> <p>Permite:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Desarrollar capacidades de orientación y organización espacial: ubicación de continentes, países y ciudades, reconocimiento de alturas y distancias.</li> <li>7. Desarrollar procesos de observación, localización, comparación y reflexión geográfica.</li> <li>8. El trabajo en plenaria e individual.</li> <li>9. La guía de uso y conservación cumple con los requerimientos de calidad pedagógica indicados en el anexo 1.</li> </ol>
---	---	--	--

## ANEXO N° 1 - REQUERIMIENTOS DE LAS GUIAS DE USO Y CONSERVACIÓN PARA TODOS LOS ITEMS

CALIDAD	DESCRIPCIÓN	
1. Calidad física	1.1 Número de ejemplares: 7 300	
	1.2 Material:	1.2.1 Texto interior: Papel bond blanco de 75 gramos de 84% de blancura como mínimo.
		1.2.2 Carátula: Papel Couché de 150 gramos como mínimo.
	1.3 Número de páginas: 32 como mínimo (solo ítems 17, 18,19,20,21,22,23,25 y 27 como mínimo 16 páginas)	
	1.4 Tamaño del Formato: El tamaño puede ser: carta 20,5 x 28cm, A4: 21 x 29,7cm, oficio: 21,5 x 33cm.	
	1.5 Tipografía: Variedad tipográfica como mínimo de 11 puntos en tipo arial preferentemente.	
	1.6 Tipo de impresión de texto interior: Offset en tinta negra como mínimo, en tira y retira.	
	1.7 Tipo de impresión de Carátula: a cuatro colores en tira y retira.	
	1.8 Acabado de carátula: Plastificado brillante en la tira.	
1.9 Tipo de Encuadernación: caballete con 2 grapas cuando sea menos de 80 páginas y encolado cuando sea más de 80.		
2. Calidad gráfica	2.1 La diagramación es moderna, didáctica, agradable	
	2.2 Presenta un tipo de letra legible y clara.	
	2.3 La jerarquía de títulos y subtítulos es clara y no recargada.	
	2.4 Incluye íconos o señales que ayudan a distinguir las secciones y tipos de actividades.	
	2.5 Cuando corresponda las ilustraciones incluye la referencia o autoría respectiva.	
	2.6 Las ilustraciones respetan la inclusión en género, características socioculturales y discapacidades.	
	2.7 Las guías que acompañan el material llevan en la retira de la tapa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La hoja de créditos Institucionales en la parte central y tres logotipos impresos a cuatro colores: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la parte superior izquierda se ubicará el Logotipo Oficial del Ministerio de Educación.</li> <li>- En la parte superior derecha, el logotipo MED, y</li> <li>- En la parte inferior derecha, el Logotipo del Gobierno del Perú.</li> </ul> </li> </ul> Todos los logotipos tienen entre 02 a 02,5 cm de altura y los anchos guardan proporción de tal forma que no se distorsionan. (ver anexo 4)	
	2.8 Esta Guía deberá incluir en la tira de la contratapa la reseña de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en tinta negra y sobre ésta el contorno del mapa del Perú impreso en tinta cyan al 80%. En la parte superior se ubicarán los símbolos patrios (Bandera, Coro del Himno Nacional y Escudo impresos a cuatro colores) En la parte inferior en altas, en negritas y a 17 puntos se imprimirá la frase: <b>DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE- PROHIBIDA SU VENTA</b> (ver anexo 5)	
3. Calidad pedagógica	3.1 La guía para cada material presenta estas partes:	3.1.1 Índice e Introducción
		3.1.2 Nombre y descripción de los materiales y sus componentes
		3.1.3 Uso del material: Sugerencias generales de uso, Actividades o técnicas para el uso del material (para el aula y fuera de ella, con docente o sin él/ella, en agrupaciones o individuales)

		3.1.4 Conservación del material
		3.1.5 Bibliografía y sitios electrónicos de INTERNET de consulta para el uso y conservación del material u otros materiales similares.
	3.2 Las actividades propuestas para el uso del material deben:	3.2.1 Interesar a los estudiantes de 12 a 17 años y motivarlos a la exploración creativa y la participación activa.
		3.2.2 Presentar paso a paso el procedimiento y sus variantes en lenguaje claro y sencillo.
		3.2.3 Presentar variedad de actividades.
		3.2.4 Favorecer el desarrollo de las capacidades del área curricular que correspondan.
		3.3 La guía debe incluir aspectos de seguridad e higiene en el uso de los materiales manipulativos.
		3.4 El lenguaje empleado es formal (estándar oficial) y se ajusta al uso del castellano empleado en el Perú.
		3.5 La redacción es clara y sencilla.

**ANEXO N° 2 - REQUERIMIENTOS DE LOS MANUALES DE INFORMACIÓN TEÓRICA BÁSICA PARA LOS ITEMS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE; Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO**

<b>CALIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1. Calidad física</b>	1.1 Número de ejemplares: 7 300
	1.2 Material:
	1.2.1 Texto interior: Papel bond blanco de 75 gramos de 84% de blancura como mínimo.
	1.2.2 Carátula: Papel Couché de 150 gramos como mínimo.
	1.3 Número de páginas: 32 como mínimo
	1.4 Tamaño del Formato: El tamaño puede ser: carta 20,5 x 28cm, A4: 21 x 29,7cm, oficio: 21,5 x 33cm.
	1.5 Tipografía: Variedad tipográfica como mínimo de 11 puntos en tipo arial preferentemente.
	1.6 Tipo de impresión de texto interior: Offset en tinta negra como mínimo, en tira y retira.
	1.7 Tipo de impresión de Carátula: a cuatro colores en tira y retira.
	1.8 Acabado de carátula: Plastificado brillante en la tira.
<b>2. Calidad gráfica</b>	1.9 Tipo de Encuadernación: caballete con 2 grapas cuando sea menos de 80 páginas y encolado cuando sea más de 80.
	2.1 La diagramación es moderna, didáctica, agradable
	2.2 Presenta un tipo de letra legible y clara.
	2.3 La jerarquía de títulos y subtítulos es clara y no recargada.
	2.4 Incluye iconos o señales que ayudan a distinguir las secciones y tipos de actividades.
	2.5 Cuando corresponda las ilustraciones incluye la referencia o autoría respectiva.
	2.6 Las ilustraciones respetan la inclusión en género, características socioculturales y discapacidades.
	2.7 Las guías que acompañan el material llevan en la retira de la tapa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La hoja de créditos Institucionales en la parte central</li> </ul> y tres logotipos impresos a cuatro colores: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la parte superior izquierda se ubicará el Logotipo Oficial del Ministerio de Educación.</li> <li>- En la parte superior derecha, el logotipo MED, y</li> <li>- En la parte inferior derecha, el Logotipo del Gobierno del Perú.</li> </ul> Todos los logotipos tienen entre 02 a 02,5 cm de altura y los anchos guardan proporción de tal forma que no se distorsionan. (ver anexo 4)
	2.8 Esta Guía deberá incluir en la tira de la contratapa la reseña de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en tinta negra y sobre ésta el contorno del mapa del Perú impreso en tinta cyan al 80%. En la parte superior se ubicarán los símbolos patrios (Bandera, Coro del Himno Nacional y Escudo impresos a cuatro colores) En la parte inferior en altas, en negritas y a 17 puntos se imprimirá la frase: <b>DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE- PROHIBIDA SU VENTA.</b> (ver anexo 5)
<b>3. Calidad pedagógica</b>	3.1 El manual presenta un Índice e Introducción
	3.2 Presenta amplia información teórica básica, con conceptos y definiciones referidos a la temática del área curricular vinculada al manejo del material.

	3.2 La información presentada es rigurosa. Está actualizada de acuerdo a los últimos avances de investigación.
	3.3 La Información presentada es novedosa y suscita la curiosidad e interés de los docentes.
	3.4 La información es pertinente al nivel Secundaria de Educación Básica Regular.
	3.5 El lenguaje empleado es formal (estándar oficial) y se ajusta al uso del castellano empleado en el Perú.
	3.6 La redacción es clara y sencilla.
	3.7 Presenta Bibliografía y sitios electrónicos de INTERNET referentes a la temática.

**ANEXO N° 3 - REQUERIMIENTOS DEL VIDEO DE CAPACITACIÓN PARA LOS ITEMS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE; Y DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>
1. Número de copias: 7 300 por cada formato (DVD y CD de AVI o MPG)
2. El contenido del video indica, en forma clara y sencilla, el uso y funcionalidad de los dispositivos del o los respectivos materiales al que corresponden.
3. Presenta propuestas de actividades haciendo uso del material al que se refiere.
4. El lenguaje empleado es formal (estándar oficial) y se ajusta al uso del castellano empleado en el Perú.
5. El video debe tener como mínimo 60 minutos de duración.
6. La imagen es nítida.
7. El sonido no presenta distorsiones ni ruidos molestos.
8. El DVD y el CD son rotulados con el nombre del material o materiales al que pertenece.
9. El DVD y el CD están contenidos en un porta CD individual, que lo proteja de la humedad, polvo, fricciones y golpes.
10. La diagramación de la portada en el porta CD es moderna y agradable.
11. En la Carátula debe presentar el Logotipo Oficial del Ministerio de Educación y debajo la frase: <b>DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE– PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO).</b>
12. En la retira de la portada aparece una sumilla indicando el contenido del video así como la duración de cada bloque y duración total.

## ANEXO N° 04

## Créditos Institucionales:

**JAVIER SOTA NADAL**  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

**IDEL VEXLER TALLEDO**  
VICEMINISTRO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

**HELENN CHÁVEZ DEPAZ**  
VICEMINISTRA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

**PEDRO PATRÓN BEDOYA**  
SECRETARIO GENERAL

**GUILLELMO MOLINARI PALOMINO**  
DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA (e)

El presente cuadro define el nombre de cada logotipo:

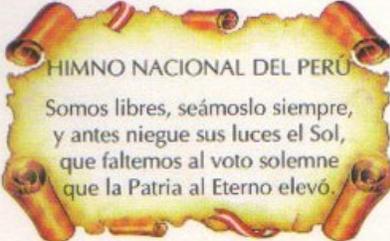
a) LOGOTIPO OFICIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
b) LOGOTIPO MED	
c) LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL PERÚ	

## ANEXO N° 05

**SÍMBOLOS DE LA PATRIA**



**BANDERA**



**HIMNO NACIONAL DEL PERÚ**  
Somos libres, seámoslo siempre,  
y antes niegue sus luces el Sol,  
que faltemos al voto solemne  
que la Patria al Eterno elevó.

**CORO DEL HIMNO NACIONAL**



**ESCUDO**

---

## DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

**Artículo 1.-** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**Artículo 2.-** Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

**Artículo 3.-** Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

**Artículo 4.-** Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

**Artículo 5.-** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

**Artículo 6.-** Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

**Artículo 7.-** Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

**Artículo 8.-** Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

**Artículo 9.-** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

**Artículo 10.-** Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

**Artículo 11.-**

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

**Artículo 12.-** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

**Artículo 13.-**

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

**Artículo 14.-**

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

**Artículo 15.-**

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

**Artículo 16.-**

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

**Artículo 17.-**

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

**Artículo 18.-** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

**Artículo 19.-** Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

**Artículo 20.-**

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

**Artículo 21.-**

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

**Artículo 22.-** Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

**Artículo 23.-**

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

**Artículo 25.-**

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

**Artículo 26.-**

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

**Artículo 27.-**

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

**Artículo 28.-** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

**Artículo 29.-**

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

**Artículo 30.-** Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

**ANEXO N° 06**  
**Inserción de Logotipos**

	ITEM	BIEN
1.	Kit de Electricidad y Magnetismo	No requiere inserción
2.	Kit de Microscopia con muestras fijas	Con sticker de alta adherencia en la base:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA – (AÑO)
3.	Modelo de Torso Humano Masculino-Femenino	Impreso o con sticker de alta adherencia en la base:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA – (AÑO)
4.	Kit de Código Genético (guaninas, adeninas, timinas, citosinas, uracilo, aminoácidos, ANR de transferencia)	No requiere inserción
5.	Balanza	Impreso o con sticker de alta adherencia en la base:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA – (AÑO)
6.	Algeplanos	No requiere inserción
7.	Calculadoras científicas	Impreso o con sticker de alta adherencia en la base:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA – (AÑO)
8.	Kit de Lectura de Mapas y Escalas Cartográficas <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 juego de 12 mapas murales</li> <li>• 6 juegos de 16 mapas A3</li> </ul>	Impreso en la parte frontal :  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA – (AÑO)
9.	Kit de 9 Mapas murales mudos	Impreso en la parte frontal: Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)
10.	Globo terráqueo	Impreso o con sticker de alta adherencia en la base:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA – (AÑO)
11.	Kit de Materiales Tecnológicos de Mecanismos con Dispositivos de Control 5 cajas de material tecnológico de control de mecanismos y 5 dispositivos de control.	No requiere inserción

12.	colchoneta compacta	Impreso en la superficie:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA – (AÑO)
13.	colchoneta blanda	Impreso en la superficie:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA – (AÑO)
14.	Pelotas de basket (con un inflador de pelotas)	Pelotas: Impreso en la superficie:  Logo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA – (AÑO)  Inflador: Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:  Logo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA – (AÑO)
15.	Pelotas de voley (con un inflador de pelotas)	Pelotas: Impreso en la superficie:  Logo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA – (AÑO)  Inflador: Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:  Logo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA – (AÑO)
16.	pelotas de fútbol (con un inflador de pelotas)	Pelotas: Impreso en la superficie:  Logo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA – (AÑO)  Inflador: Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:  Logo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA – (AÑO)

17.	Cronómetro	Impreso o con sticker de alta adherencia a la espalda del cronómetro.  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)
18.	Cajón	Impreso o con sticker de alta adherencia en la parte frontal:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)
19.	Tinya	Impreso o con sticker de alta adherencia en el contorno de la madera:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)
20.	Juego de maracas	No requiere inserción
21.	Pandereta	Impreso o con sticker de alta adherencia en el contorno de la madera:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)
22.	Güiro	Impreso o con sticker de alta adherencia en el contorno:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)
23.	Triángulo	No requiere inserción
24.	Flauta dulce	No requiere inserción
25.	Bombo	Impreso o con sticker de alta adherencia en el contorno de la madera:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO).
26.	Guitarra	Impreso o con sticker de alta adherencia en el interior del instrumento a la altura del oído de la guitarra:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)

27.	Sistema de Audio para: Lengua extranjera, música, comunicación y ciencias sociales.	Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)
28.	Mapa tridimensional del Perú	Impreso en la parte frontal :  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)
29.	Planisferio con Sistema de Proyección de Peters	Impreso en la parte frontal :  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación, - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)

- o Los logotipos deberán ser obligatoriamente a 4 colores, a excepción de los impresos directamente sobre madera o metal que pueden ser a un solo color.
- o Todos los logotipos deben aparecer en forma visible, clara y proporcional con el tamaño del bien.

**ANEXO N° 07**  
**Requerimientos para los Envases**

	ITEM	TIPO DE ENVASE	LOGOTIPOS
1	Kit de Electricidad y Magnetismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cada juego de piezas se guardan en un envase que es una caja resistente a la manipulación constante.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)</p>
2	Kit de Microscopia con muestras fijas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cada preparación microscópica se guarda en un envase que es una caja resistente a la manipulación constante.</li> <li>Cada microscopio con sus respectivas preparaciones microscópicas se guardan en un envase que es una caja resistente a la manipulación constante.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú</p>
3	Modelo de Torso Humano Masculino-Femenino	<ul style="list-style-type: none"> <li>El modelo de Torso Humano está contenido en un envase o bolsa protectora de plástico.</li> <li>El contenido debe estar protegido por bolsas, de aire, espuma, tecnopor, etc. Que inmovilicen el bien dentro del envase.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú</p>
4	Kit de Código Genético (guaninas, adeninas, timinas, citosinas, uracilo, aminoácidos, ANR de transferencia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cada juego de piezas se guardan en una caja resistente a la manipulación constante.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)</p>
5	Balanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cada juego de pesas se guardan en una caja resistente a la manipulación constante.</li> <li>Cada balanza con su respectivo juego de pesas se guardan en una caja resistente a la manipulación constante.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú</p>

6	Algeplanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cada juego de fichas se guardan en un envase de plástico resistente a la manipulación constante.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)</p>
7	Calculadoras científicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cada calculadora se guarda en una caja resistente a la manipulación constante.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú</p>
8	<p>Kit de Lectura de Mapas y Escalas Cartográficas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 juego de 12 mapas murales</li> <li>6 juegos de 16 mapas A3</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El envase protector de cada mapa mural es tipo cartucho, de material resistente (mínimo de cartón prensado de 1,5 mm, de espesor o tubo de PVC), de 4 pulgadas de diámetro (10 cm) como mínimo, teniendo en cuenta que los mapas accedan en forma holgada. En caso de ser de cartón prensado, el envase lleva además en cada extremo, una tapa con refuerzo lateral de lata esmaltada o plastificada. Una pegada al cuerpo y la otra unida a él mediante algún dispositivo. En caso de ser de PVC, las tapas son del mismo material y están dispuestas de la manera descrita.</li> <li>El envase de los 6 juegos de mapas A3 es una caja resistente a la manipulación constante con tapa para embonarla. Los juegos deben estar dispuestos en la caja de manera intercalada respecto al espiralado.</li> </ul>	<p>En Cartucho de Mapa Mural: Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú Contenido del cartucho.</p> <p>En envase A3: Impreso en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú Contenido del envase.</p>

9	Kit de 9 Mapas murales mudos	<ul style="list-style-type: none"> <li>El envase protector de cada mapa es de tipo cartucho, de material resistente (mínimo de cartón prensado de 1,5 mm, de espesor o tubo de PVC), de 4 pulgadas de diámetro (10 cms) como mínimo, teniendo en cuenta que los mapas accedan en forma holgada. En caso de ser de cartón prensado, el envase lleva además en cada extremo, una tapa con refuerzo lateral de lata esmaltada o plastificada. Una pegada al cuerpo y la otra unida a él mediante algún dispositivo. En caso de ser de PVC, las tapas son del mismo material y están dispuestas de la manera descrita.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú Contenido del cartucho.</p>
10	Globo terráqueo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Su envase es una caja de cartón corrugado de 600 g.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú</p>
11	Kit de Materiales Tecnológicos de Mecanismos con Dispositivos de Control 5 cajas de material tecnológico de control de mecanismos y 5 dispositivos de control.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cada juego de piezas se guardan en un envase que es una caja de plástico resistente de material virgen.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)</p>
12	Colchoneta compacta	<ul style="list-style-type: none"> <li>La presentación consiste en una bolsa dentro de la que se colocan dos colchonetas.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú</p>
13	Colchoneta blanda	<ul style="list-style-type: none"> <li>La presentación consiste en una bolsa dentro de la que se colocan dos colchonetas.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú</p>
14	Pelota de basket (con un inflador de pelotas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El conjunto de pelotas desinfladas y el respectivo inflador están contenidos en una caja de cartón.</li> </ul>	No requiere inserción

15	Pelota de voley (con un inflador de pelotas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El conjunto de pelotas desinfladas y el respectivo inflador están contenidos en una caja de cartón.</li> </ul>	No requiere inserción
16	Pelota de fútbol (con un inflador de pelotas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El conjunto de pelotas desinfladas y el respectivo inflador están contenidos en una caja de cartón.</li> </ul>	No requiere inserción
17	Cronómetro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con caja protectora.</li> </ul>	Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)
18	Cajón	<ul style="list-style-type: none"> <li>El instrumento va en un estuche como mínimo de lona plastificada con cierre.</li> </ul>	Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú
19	Tinya	<ul style="list-style-type: none"> <li>El instrumento tiene un estuche como mínimo de lona plastificada con cierre.</li> </ul>	Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú
20	Juego de maracas	<ul style="list-style-type: none"> <li>El par de maracas va en un estuche como mínimo de lona plastificada con alma de cartón que las separe para evitar la fricción entre ellas, con broche.</li> </ul>	Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)
21	Pandereta	<ul style="list-style-type: none"> <li>El instrumento va en un estuche como mínimo de lona plastificada con cierre o broche.</li> </ul>	Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú
22	Güiro	<ul style="list-style-type: none"> <li>El instrumento va en un estuche como mínimo de lona plastificada con alma de cartón con cierre o broche.</li> </ul>	Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú

23	Triángulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El par de triángulos va en un estuche como mínimo de lona plastificada con cierre o broche.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)</p>
24	Flautas dulces	<ul style="list-style-type: none"> <li>El instrumento va en un estuche como mínimo de lona plastificada sin broche.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú - DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE - PROHIBIDA SU VENTA - (AÑO)</p>
25	Bombo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El instrumento va en un estuche como mínimo de lona plastificada con cierre.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú</p>
26	Guitarra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiene un estuche de lino plastificado con cierre y asa de hombro.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú</p>
27	Sistema de Audio para: Lengua extranjera, música, comunicación y ciencias sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con un envase adecuado para su conservación hasta el destino final.</li> </ul>	No requiere inserción
28	Mapa tridimensional del Perú	<ul style="list-style-type: none"> <li>Su envase es caja de cartón corrugado de 600 g.</li> </ul>	<p>Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:</p> <p>Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú</p>

29	Planisferio con Sistema de Proyección de Peters	<ul style="list-style-type: none"><li>• El envase protector del mapa es tipo cartucho, de material resistente (mínimo de cartón prensado de 1,5 mm, de espesor o tubo de PVC), de 4 pulgadas de diámetro (10 cms) como mínimo, teniendo en cuenta que los mapas accedan en forma holgada. En caso de ser de cartón prensado, el envase lleva además en cada extremo, una tapa con refuerzo lateral de lata esmaltada o plastificada. Una pegada al cuerpo y la otra unida a él mediante algún dispositivo. En caso de ser de PVC, las tapas son del mismo material y están dispuestas de la manera descrita.</li></ul>	Impreso o con sticker de alta adherencia en la superficie:  Logotipo Oficial del Ministerio de Educación Logotipo Gobierno del Perú Contenido del cartucho.
----	---	--	---

- o Los Logotipos deberán ir a cuatro colores.
- o Todos los logotipos deben aparecer en forma visible, clara y proporcional con el tamaño del envase.

## ANEXO N° 08

CANT	LISTA DE LOS MAPAS MURALES
1	Mapa mural Departamental, con información física y política, escrito. Los mapas deben corresponder al Departamento donde se encuentre la Institución Educativa de destino. Sistema de proyección de Mercator.
1	Mapa mural de las 11 Ecorregiones del Perú. Sistema de proyección de Mercator.
1	Mapa mural Escrito del Perú, Físico por una cara y Político por la otra. Sistema de proyección de Mercator.
1	Mapa mural Hidrográfico del Perú. Sistema de proyección de Mercator.
1	Mapa mural Forestal del Perú. Sistema de proyección de Mercator.
1	Mapa mural Escrito de América, Físico por una cara y Político por la otra. Sistema de Proyección de Mercator o Ecuatorial.
1	Mapa mural Escrito de Europa, Físico por una cara y Político por la otra. Sistema de Proyección de Mercator o Ecuatorial.
1	Mapa mural Escrito de África, Físico por una cara y Político por la otra. Sistema de Proyección de Mercator o Ecuatorial.
1	Mapa mural Escrito de Asia, Físico por una cara y Político por la otra. Sistema de Proyección de Mercator o Ecuatorial.
1	Mapa mural Escrito de Oceanía, Físico por una cara y Político por la otra. Sistema de Proyección de Mercator o Ecuatorial.
1	Planisferio Escrito, Físico por una cara y Político por la otra. Sistema de Proyección de Mercator o Ecuatorial.
1	Planisferio Escrito Físico, indicando por un lado los relieves continentales y submarinos, y por el otro indicando las placas tectónicas continentales y submarinas. Sistema de Proyección de Mercator o Ecuatorial.

## ANEXO N° 09

CANT	LISTA DE LOS MAPAS A3
1	Mapa de las 11 Ecorregiones del Perú. Sistema de proyección de Mercator.
1	Mapa Físico escrito del Perú. Sistema de proyección de Mercator.
1	Mapa Político escrito del Perú. Sistema de proyección de Mercator.
1	Mapa Hidrográfico del Perú. Sistema de proyección de Mercator.
1	Mapa Minerológico del Perú. Sistema de proyección de Mercator.
1	Mapa de Suelos del Perú. Sistema de proyección de Mercator.
1	Mapa Forestal del Perú. Sistema de proyección de Mercator.
1	Mapa Climatológico del Perú. Sistema de proyección de Mercator.
1	Mapa escrito de América, Físico por una cara y Político por la otra. Sistema de Proyección de Mercator o Ecuatorial.
1	Mapa escrito de Europa, Físico por una cara y Político por la otra. Sistema de Proyección de Mercator o Ecuatorial.
1	Mapa escrito de África, Físico por una cara y Político por la otra. Sistema de Proyección de Mercator o Ecuatorial.
1	Mapa escrito de Asia, Físico por una cara y Político por la otra. Sistema de Proyección de Mercator o Ecuatorial.
1	Mapa escrito de Oceanía, Físico por una cara y Político por la otra. Sistema de Proyección de Mercator o Ecuatorial.
1	Mapa Físico Escrito de la Antártida. Sistema de Proyección de Mercator o Ecuatorial.
1	Planisferio Escrito, Físico por una cara y Político por la otra. Sistema de Proyección de Mercator o Ecuatorial.
1	Planisferio Escrito Físico, indicando por un lado los Relieves continentales y submarinos, y por el otro indicando las Placas tectónicas continentales y submarinas. Sistema de Proyección de Mercator o Ecuatorial.

## ANEXO N° 10

CANT	LISTA DE LOS MAPAS MURALES MUDOS
1	Un Planisferio Mudo, físico por una cara y político por la otra. Proyección de Mercator o Ecuatorial .
1	Un mapa Mural Mudo de América, físico por una cara y político por la otra. Proyección de Mercator o Ecuatorial .
1	Un mapa Mural Mudo de América del Norte y Central, físico por una cara y político por la otra. Proyección de Mercator o Ecuatorial .
1	Un mapa Mural Mudo de América del Sur, físico por una cara y político por la otra. Proyección de Mercator o Ecuatorial .
1	Un mapa Mural Mudo de Europa, físico por una cara y político por la otra. Proyección de Mercator o Ecuatorial .
1	Un mapa Mural Mudo de África, físico por una cara y político por la otra. Proyección de Mercator o Ecuatorial .
1	Un mapa Mural Mudo de Asia, físico por una cara y político por la otra. Proyección de Mercator o Ecuatorial .
1	Un mapa Mural Mudo de Oceanía, físico por una cara y político por la otra. Proyección de Mercator o Ecuatorial .
1	Un mapa Mural Mudo del Perú, físico por una cara y político por la otra. Proyección de Mercator.

**ANEXO N° 11**  
**Requerimientos para el embalaje de los bienes**

	ITEM	TIPO DE EMBALAJE
1.	Kit de Electricidad y Magnetismo	• Caja que contiene 05 cajas individuales, que conforman el kit.
2.	Kit de Microscopia con muestras fijas	• Caja que contiene 05 cajas individuales, que conforman el kit.
3.	Modelo de Torso Humano Masculino-Femenino	• Caja que contiene 01 unidad.
4.	Kit de Código Genético (guaninas, adeninas, timinas, citosinas, uracilo, aminoácidos, ANR de transferencia)	• Caja que contiene 01 unidad.
5.	Balanza	• Caja que contiene 03 cajas individuales, que conforman el kit.
6.	Algeplanos	• Caja que contiene 06 cajas individuales, que conforman el kit.
7.	Calculadoras científicas	• Caja que contiene 05 cajas individuales, que conforman el kit.
8.	Kit de Lectura de Mapas y Escalas Cartográficas • 01 juego de 12 mapas murales • 06 juegos de 16 mapas A3	• Caja que contiene 12 cartuchos • Caja que contiene 06 juegos de 16 mapas A3
9.	Kit de 9 Mapas murales mudos	• Caja que contiene 09 cartuchos, material que conforma el kit
10.	Globo terráqueo	• Caja de 04 unidades
11.	Kit de Materiales Tecnológicos de Mecanismos con Dispositivos de Control 5 cajas de material tecnológico de control de mecanismos y 5 dispositivos de control.	• Caja que contiene cinco cajas individuales
12.	Colchoneta compacta	• Bolsa con dos unidades
13.	Colchoneta blanda	• Bolsa con dos unidades
14.	Pelota de basket (con un inflador de pelotas)	• Caja de 05 unidades, con un inflador
15.	Pelota de volei (con un inflador de pelotas)	• Caja de 05 unidades, con un inflador
16.	Pelota de fútbol (con un inflador de pelotas)	• Caja de 05 unidades, con un inflador
17.	Cronómetro	• Caja de veinte unidades.
18.	Cajón	• Caja de 02 unidades
19.	Tinya	• Caja de diez unidades, en dos columnas. Debe incluir un cartón divisor para evitar que se maltraten
20.	Juego de maracas	• Caja de diez unidades, en dos columnas. Debe incluir un cartón divisor para evitar que se maltraten
21.	Pandereta	• Caja de diez unidades, en dos columnas. Debe incluir un cartón divisor para evitar que se maltraten
22.	Güiro	• Caja de diez unidades.
23.	Triángulo	• Caja de diez unidades.
24.	Flautas dulces	• Caja de diez unidades.
25.	Bombo	• Caja de 01 unidad.
26.	Guitarra	• Caja de 01 unidad, las cuerdas dentro del cuerpo, y el mástil fijado con soporte de cartón.
27.	Sistema de Audio para: Lengua extranjera, música, comunicación y ciencias sociales.	• Caja de 01 unidad.
28.	Mapa tridimensional del Perú	• Caja de cartón corrugado de 600 g de 01 unidad.
29.	Planisferio con Sistema de Proyección de Peters	• Caja que contiene 10 cartuchos.
<b>Guías, Manuales y Videos</b>		
	<b>a. Todos los Items deben incluir guía de Uso y Conservación</b>	
	- Guías para todos los items	• Caja de 100 guías en dos columnas
	<b>b. Los Items de Ciencia, Tecnología y Ambiente; y Educación para el Trabajo deben incluir Manuales Teóricos Básicos y Videos de Capacitación (Formato DVD y Formato AVI o MPG)</b>	
	- Manuales para CTA y Educación por el trabajo	• Caja de 100 manuales en dos columnas
	- DVD y CD (AVI o MPG) para CTA y Educación por el trabajo	• Caja de 100 Discos – 50 DVD y 50 CD (AVI o MPG)